

2014



EVALUACIÓN DEL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL DEL MINISTERIO DEL INTERIOR 2012-2016, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2014



**DIRECCION
GENERAL DE
PLANIFICACION Y
PRESUPUESTO**

Abril, 2015

EVALUACIÓN DEL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2012-2016, DEL MINISTERIO DEL INTERIOR, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2014

Contenido

PRESENTACION	4
I. MARCO LEGAL	5
II. MARCO ORIENTADOR	6
III. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS GENERALES Y ESPECIFICOS	7
IV. EVALUACION DE METAS E INDICADORES 2014	9
Objetivo Estratégico General 1: Garantizar la seguridad y el orden interno, con eficiencia y capacidad preventiva, buscando el acercamiento a la comunidad y respetando los derechos civiles y políticos	9
Objetivo Estratégico Específico 1: Implementar un sistema integral de seguridad ciudadana para reducir la victimización en zonas urbanas y rurales del país.	9
Objetivo Estratégico Específico 2: Incrementar las acciones de interdicción para reducir el tráfico ilícito de drogas	14
Objetivo Estratégico Específico 3: Reforzar las acciones para combatir y reducir las organizaciones terroristas.....	18
Objetivo Estratégico Específico 4: Reforzar el accionar sectorial en la lucha contra el crimen organizado	23
Objetivo Estratégico Específico 5: Mejorar la capacidad de prevención y/o neutralización de las acciones que alteran el orden público.....	28
Objetivo Estratégico Específico 6: Incrementar los mecanismos para la estimación, prevención, reducción de Riesgo de desastres y reconstrucción.....	29
Objetivo Estratégico General 2: Potenciar el talento humano del sector en niveles de competitividad adecuados a la demanda de la ciudadanía.....	30
Objetivo Estratégico Específico 1: Fortalecer las capacidades del talento humano del sector para alcanzar niveles de competitividad.....	30
Objetivo Estratégico Específico 3: Reducir los niveles de corrupción en el sector.....	32
Objetivo Estratégico Específico 4: Mejorar la prestación de los servicios de salud.	36
Objetivo Estratégico Específico 5: Implementar programas de bienestar que cumplan con las expectativas de los trabajadores del sector.	37
Objetivo Estratégico General 3: Consolidar una Entidad moderna con Gestión de Calidad al servicio del ciudadano	38
Objetivo Estratégico Específico 1: Optimizar los procesos de gestión en los distintos sistemas administrativos y funcionales, especialmente lo relacionado con logística.	38
Objetivo Estratégico Específico 2: Internalizar en los distintos niveles de la organización una cultura de planeamiento y de gestión orientados a resultados.....	40
Objetivo Estratégico Específico 3: Aplicar el proceso de reingeniería en la Policía Nacional del Perú.	41
Objetivo Estratégico General 4: Mejorar la infraestructura y equipamiento acorde a los servicios que presta el sector	42

Objetivo Estratégico Específico 1: Asegurar la implementación de proyectos de inversión y desarrollar infraestructura con equipamiento adecuado	42
Objetivo Estratégico Específico 2: Fortalecer la aplicación de tecnologías de información y comunicaciones	43
V. RECURSOS PROGRAMADOS Y EJECUTADOS	44
5.1 PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA (PIA) AF-2014	44
5.2 PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO (PIM) AF-2014	45
5.3 Ejecución de Gasto AF-2014	49
5.4 EJECUCION U OBTENCION DE INGRESOS	53
VI. EVALUACIÓN DEL PROGRAMA MULTIANUAL DE INVERSIÓN PÚBLICA.....	59
6.1 PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA Y MODIFICADO (PIA Y PIM)	59
6.2 EJECUCION DEL GASTO.....	60
VII. COMPARATIVO ENTRE AÑOS	66

PRESENTACION

El Ministerio del Interior es la Institución Pública que ejerce competencia exclusiva a nivel nacional en materia de orden interno y orden público. Es el ente rector del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.

El Plan Estratégico Institucional 2012-2016 del Ministerio del Interior, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 1299-2011-IN/0301 de 22 de diciembre de 2011, ha sido formulado en el marco de las Políticas de Estado del Acuerdo Nacional y se desarrolla en función de los ejes de política, articulado con los objetivos del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional “Plan Bicentenario: El Perú hacia el 2021” elaborado por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN, aprobado mediante Decreto Supremo N° 054-2011-PCM de fecha de 23 de junio de 2011.

El presente documento contiene la Evaluación del Plan Estratégico 2012-2016 del Ministerio del Interior correspondiente al año 2014, en base a la información proporcionada por las diferentes unidades integrantes, presentando los logros alcanzados de las metas e indicadores.

Asimismo presenta, de manera resumida, la ejecución del Presupuesto asignado al Pliego 007: Ministerio del Interior, de Ingresos y Gastos según fuente de financiamiento, genéricas de gasto, con detalle en lo relativo a los gastos de proyectos de inversión y cooperación técnica.



I. MARCO LEGAL

- 1.1 Decreto Legislativo N° 1088, Ley del Sistema de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN).
- 1.2 Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto y modificatorias.
- 1.3 Ley N° 27293, Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública.
- 1.4 Decreto Supremo N° 054-2011-PCM, que aprueba el “Plan Bicentenario: El Perú Hacia el 2021”.
- 1.5 Decreto Supremo 004-2013-PCM, que aprueba la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública.
- 1.6 Resolución Ministerial N° 125-2013-PCM, que aprueba el Plan de Implementación de la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública 2013-2016.
- 1.7 Decreto Legislativo N° 1135, Ley de Organización y Funciones del Ministerio del Interior.
- 1.8 Decreto Legislativo N° 1148, Ley de la Policía Nacional del Perú.
- 1.9 Decreto Supremo N° 010-2013-IN, Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio del Interior.
- 1.10 Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 26-2014-CEPLAN/PCD, que aprueba la Directiva N° 001-2014-CEPLAN “Directiva General del Proceso de Planeamiento Estratégico del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico”.
- 1.11 Resolución Ministerial N° 0321-2012-IN-0303 que aprueba la Directiva N° 12-2012-IN-0303 “Normas y procedimientos para la evaluación del Plan Estratégico Institucional 2012-2016 y del Plan Operativo Institucional del Ministerio del Interior y de los órganos que lo conforman”.

II. MARCO ORIENTADOR

2.1 VISION

Ser una entidad moderna, eficiente y cohesionada al servicio del ciudadano y del Estado, comprometida con una cultura de paz y de respeto a los derechos humanos que desarrolla acciones de seguridad y protección de las personas, de sus bienes y el ambiente.

2.2 MISIÓN

- De acuerdo a la Constitución Política, el Sector Interior es un organismo público encargado de:
 - Proteger y garantizar el libre ejercicio de los derechos y libertades fundamentales de las personas
 - Mantener y restablecer, cuando sea el caso, el orden interno democrático, el orden público y la seguridad interna del país
- Es competente para intervenir en todos los asuntos relacionados con el cumplimiento de su finalidad:
 - Orden interno
 - Seguridad Ciudadana
 - Función policial
 - Movimiento migratorio y naturalización
 - Control de servicios de seguridad, de armas, municiones y explosivos de uso civil
- Generando una cultura de convivencia pacífica y solidaria que contribuya para alcanzar el bienestar y el desarrollo humano en el país.

2.3 VALORES

El Ministerio del Interior ha institucionalizado los siguientes valores como parte de su función principal, que marcarán el curso de acción a seguir para alcanzar los objetivos, comprometiendo a todos sus integrantes en la consecución de los mismos:

- Respeto por la dignidad de la persona
- Compromiso con el desarrollo
- Honestidad
- Solidaridad
- Justicia
- Honradez

2.4 LEMA

“Seguridad al Servicio del Desarrollo Nacional”
--

III. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS GENERALES Y ESPECIFICOS

ARTICULACIÓN AL PLAN ESTRATÉGICO NACIONAL DE DESARROLLO AL 2021

El Ministerio del Interior, integrante del Sistema Nacional de Planeamiento estratégico, muestra en su Plan Estratégico Institucional 2012 - 2016, la articulación de sus objetivos estratégicos con los Objetivos del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional denominado PLAN BICENTENARIO: El Perú hacia el 2021, conforme a lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 054-2011-PCM, que lo aprueba.



OBJETIVOS ESTRATÉGICOS GENERALES Y ESPECÍFICOS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

El PEI 2012 – 2016 del Ministerio del Interior, considera cuatro (04) Objetivos Estratégicos Generales Institucionales y los siguientes Objetivos Estratégicos Específicos:

Cuadro N° 1. Objetivos Estratégicos Generales y Específicos del PEI 2012 – 2016 del Ministerio del Interior alineado al Plan Nacional de Desarrollo

PLAN BICENTENARIO				PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL MININTER 2012-2016		
Eje Estratégico		Objetivo Nacional	Objetivo Específico		OBJETIVOS ESTRATÉGICOS GENERALES	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS ESPECÍFICOS
2	Oportunidades y acceso a los servicios básicos	Igualdad de oportunidades y acceso universal a servicios sociales básicos	2.6	Seguridad ciudadana mejorada significativamente	1 Garantizar la seguridad y el orden interno con eficiencia y capacidad preventiva, buscando el acercamiento a la comunidad y respetando los derechos civiles y políticos.	1.1 Implementar un sistema integral de seguridad ciudadana para reducir la victimización en zonas urbanas y rurales del país.
		Estado democrático y descentralizado que funciona con eficacia, eficiencia y articuladamente entre sus diferentes sectores y los tres niveles de gobierno al servicio de la ciudadanía y el desarrollo, garantizando la seguridad nacional	3.4	Plena operatividad del sistema de seguridad y defensa nacional orientado a la protección de nuestro territorio y para prevenir y/o enfrentar cualquier amenaza, preocupación y desafío que ponga en peligro la seguridad nacional		1.2 Incrementar las acciones de interdicción para reducir el tráfico ilícito de drogas. 1.3 Reforzar las acciones para combatir y reducir las organizaciones terroristas. 1.4 Reforzar el accionar sectorial en la lucha contra el crimen organizado. 1.5 Mejorar la capacidad de prevención y/o neutralización de las acciones que alteran el orden público. 1.6 Incrementar los mecanismos para la estimación, prevención, reducción de Riesgo de desastres y reconstrucción.
3	Estado y gobernabilidad	Estado democrático y descentralizado que funciona con eficacia, eficiencia y articuladamente entre sus diferentes sectores y los tres niveles de gobierno al servicio de la ciudadanía y el desarrollo, garantizando la seguridad nacional	3.1	Agilidad, transparencia y eficacia de la administración pública en todos sus niveles, al servicio de los derechos de las personas en general y de los emprendedores e inversionistas en particular, con revaloración de los servidores y funcionarios públicos	2 Potenciar el talento humano del sector en niveles de competitividad adecuados a la demanda de la ciudadanía.	2.1 Fortalecer las capacidades del talento humano del sector para alcanzar niveles de competitividad.
						2.2 Reestructurar diseños curriculares y procesos de gestión académica, de acuerdo a las exigencias de una formación profesional eficiente y competitiva.
						2.3 Reducir los niveles de corrupción en el sector.
						2.4 Mejorar la prestación de los servicios de salud.
		3	Consolidar una entidad moderna con gestión de calidad al servicio del ciudadano.	2.5 Implementar programas de bienestar que cumplan con las expectativas de los trabajadores del sector.		
				3.1 Optimizar los procesos de gestión en los distintos sistemas administrativos y funcionales, especialmente lo relacionado con logística.		
				3.2 Internalizar en los distintos niveles de la organización una cultura de planeamiento y de gestión orientados a resultados.		
				3.3 Aplicar el proceso de reingeniería en la Policía Nacional del Perú.		
4	Mejorar la infraestructura y equipamiento acorde a los servicios que presta el sector.	4.1 Asegurar la implementación de proyectos de inversión y desarrollar infraestructura con equipamiento adecuado.				
		4.2 Fortalecer la aplicación de tecnologías de información y comunicaciones.				

IV. EVALUACION DE METAS E INDICADORES 2014

Objetivo Estratégico General 1: Garantizar la seguridad y el orden interno, con eficiencia y capacidad preventiva, buscando el acercamiento a la comunidad y respetando los derechos civiles y políticos

Objetivo Estratégico Específico 1: Implementar un sistema integral de seguridad ciudadana para reducir la victimización en zonas urbanas y rurales del país.

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	AÑO 2014						GRADO DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLE
		META PROG.	EJECUTADO DEL TRIMESTRE				META EJEC.		
			I	II	III	IV			
Porcentaje de sectores patrullados eficientemente	Porcentaje	70%	60%	60%	60%	60%	60%	85%	PNP (DIRTEPOLES)
Porcentaje de operativos ejecutados	Porcentaje	100%	84%	93%	94%	91%	91%	91%	PNP (DIRTEPOLES)
Incidencia de violencia familiar	Denuncia registrada	135,874	23,497	23,495	22,850	22,981	92,823	68%	PNP (DIRTEPOLES)
Porcentaje de Comisarias que desarrollan programas de Prevención Comunitaria	Porcentaje	30%	30%	30%	30%	30%	30%	100%	PNP (DIRTEPOLES)
Porcentaje de comisarias con infraestructura adecuada y en buen estado	Porcentaje	92%	0%	0%	0%	62%	62%	67%	PNP (DIRTEPOLES)
Porcentaje de comisarias con disponibilidad de servicios básicos	Porcentaje	88%	0%	0%	0%	85%	85%	96%	PNP (DIRTEPOLES)
Porcentaje de comisarias interconectadas con otras entidades públicas	Porcentaje	45%	0%	0%	0%	21%	21%	48%	PNP (DIRTEPOLES)
Porcentaje de municipalidades que ejecutan acciones de seguridad ciudadana	Porcentaje	80%	28%	26%	21%	4%	78%	97%	DGSC
Número Promotores OPC capacitados	Promotor capacitado	3,000	484	1,234	103	1,151	2,972	99%	PNP (DIREJESEGIU)

- **Porcentaje de sectores patrullados eficientemente**

De los 6 239 sectores en el ámbito nacional 3 725 sectores se han cubierto eficientemente con el servicio de patrullaje motorizado y a pie, lo que representa el 60%. El año 2014 se programó patrullar 4 368 sectores ejecutando el 85% de lo programado. El patrullaje se realiza las 24 horas del día, en intervalos y frecuencias de acuerdo a lo programado por las Comisarias de la PNP.

- **Porcentaje de operativos ejecutados**

Se ejecutado 498 754 operativos en el ámbito nacional, con los resultados siguientes:

- ✓ 14 940 014 personas intervenidas (11 742 648 hombres mayores de 18 años, 547 249 hombres menores de 18 años, 2 509 601 hombres mayores de 18 años, 140 516 mujeres menores de 18 años).
- ✓ 112 724 personas detenidas en flagrante delito puestas a disposición de la autoridad respectiva (98,892 hombres mayores de 18 años, 4 397 hombres menores de 18 años, 7 439 hombres mayores de 18 años, 1 996 mujeres menores de 18 años).
- ✓ 7 301 596 vehículos intervenidos, 106 889 vehículos internados al DOV, 7 436 vehículos recuperados, 15 796 vehículos requisitorizados, asimismo, se impuso 850 539 papeletas por infracción al RGT.
- ✓ Decomiso: 3 428 armas, 9 852 Kg de droga, 578 979 ketes de droga, 63 960 pacos de marihuana, 49 220 king size de droga, 383 000 plantas de hoja de coca, 78 134 planta de marihuana, 93 890 Kg insumo de droga.

- ✓ Incautación: 301 575 lt de combustible y otros líquidos, 31 533 entre bienes muebles y artefactos, 20 473 bienes inmuebles, 1 243 vehículos, 661 648 productos comestibles.

- Incidencia de violencia familiar

Se atendieron 92 823 casos por violencia familiar, habiendo sido agraviados 135 874 personas de las cuales 14 296 hombres (995 menores de 11 años, 1 561 entre 11 a 17 años y 11 740 de 18 a más años) y 121 578 mujeres (1 491 menores de 11 años, 5 197 entre 11 a 17 años y 114 890 de 18 a más años), 70 934 casos fueron derivados al Ministerio Público, 9 438 al Juez, 982 a Comisarias de Mujeres, 1 888 a otras autoridades y 9 581 desistimiento.

- Porcentaje de Comisarias que desarrollan Programas de Prevención Comunitaria

De las 1 459 solo 439 comisarias son de categoría "A" y "B" en el ámbito nacional, las cuales desarrollaron actividades de los programas preventivos considerados en el Programa Presupuestal 0030

Los Programas Preventivos a considerar en el PP son:

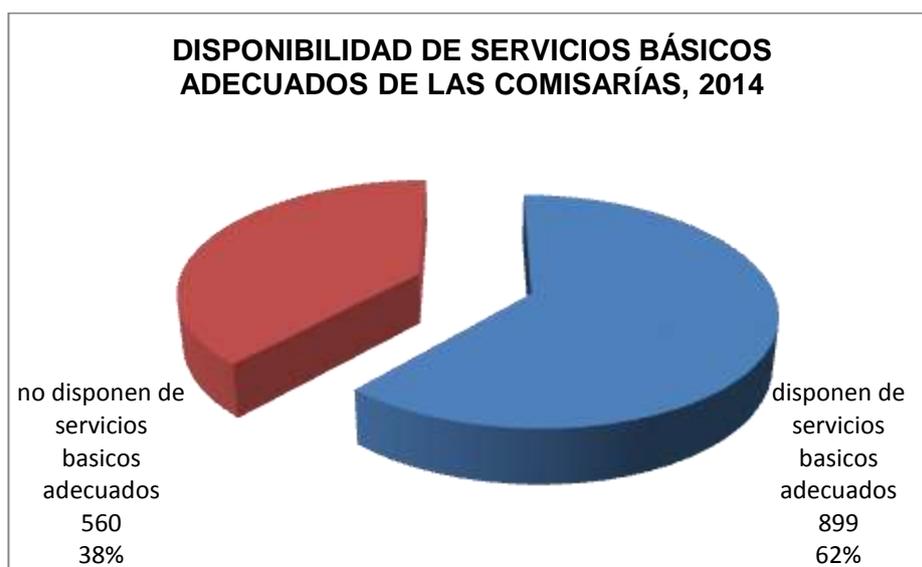
- **Juntas Vecinales:** Son agrupaciones comunales y vecinales, de ciudadanos, que se organizan en forma voluntaria y solidaria, que contribuyen al accionar de la policía para mejorar los niveles de orden y seguridad de sus respectivas jurisdicciones. Las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana se forman con el propósito de realizar actividades de carácter preventivo, informativo y de proyección social en apoyo a la Comisaria de su jurisdicción.
- **Club de Menores:** Programa dirigido a niños, niñas y adolescentes en edad escolar, que consiste en el desarrollo de actividades culturales, artísticas, deportivas y recreativas, mediante charlas preventivas de violencia juvenil, familiar y sexual, prevención del consumo de drogas y alcoholismo, prevención del acoso y violencia escolar (bullying) que contribuyen a la formación de valores morales, sociales, cívicos patrióticos, etc., al fortalecimiento de sus potencialidades y autoestima y a mejorar el vínculo policía-comunidad. Así como, Promoviendo espacios de socialización y solidaridad en aras de internalizar una cultura de paz y sana convivencia social.
- **Policía Escolar:** Es un programa dirigido a promover la participación de escolares en el mantenimiento del orden y disciplina de las instituciones educativas, motivando e incentivando al alumnado en el desarrollo de su sensibilidad, autocontrol y formación de su conciencia cívica, amando y respetando a la patria, sus símbolos, instituciones y héroe nacionales, orientándolos en el logro de objetivos de prevención en seguridad vial, uso indebido de drogas, violencia escolar y otro, fortaleciendo: el liderazgo y valores cívicos, que coadyuven a prevenir situaciones de riesgo en los estudiantes al interior de los centros educativos y la seguridad al interior y exterior de los colegios.
- **Brigadas de Auto Protección Escolar (BAPES):** Es un programa socio educativo, de carácter preventivo, ejecutado por la Policía Nacional, en coordinación con los padres de familia, directores, profesores e integrantes de las juntas vecinales, para prevenir, neutralizar y contrarrestar: la violencia juvenil, maltrato escolar (Bullying), uso indebido de drogas y otros fenómenos sociales adversos.
- **Red de Cooperantes para la Seguridad Ciudadana:** Conjunto de personas que se encuentran organizadas en función a sus actividades de carácter económico, social, cultural, deportivo, artístico y otros, (Agrupaciones Comerciantes, Agrupaciones de Transportistas, Programa "Taxi Cívico", etc.) que en aras de contribuir con la seguridad

ciudadana, brindan información sobre violencia y criminalidad, asimismo participan en los programas de prevención conjuntamente con la policía y las juntas vecinales.

- **Patrullas Juveniles:** Es un programa preventivo de reinserción social, promovido, organizado y ejecutado por la PNP y los municipios distritales, para prevenir y reducir la violencia juvenil; las patrullas juveniles son grupos de adolescentes y jóvenes en riesgo rescatados de la violencia como: pandillaje, barras bravas y delincuencia juvenil; que tienen como objetivo su reinserción a la sociedad a través de actividades socio-educativas y laborales que coadyuven en su formación bio-psicosocial, encontrando en las instituciones de gobierno la orientación profesional para su desarrollo. En este programa la PNP será responsable de la identificación (incluye el padrón de barras bravas) y captación de los jóvenes involucrados en situaciones de violencia; siendo el gobierno local el responsable de desarrollar el programa de reinserción social de los jóvenes y adolescentes en riesgo a través de actividades socio educativas y laborales.

- Porcentaje de comisarias con disponibilidad de servicios básicos

De las 1,459 comisarias 899 si disponen de servicios básicos adecuados, es decir, tienen servicio de agua potable, desagüe y energía eléctrica en forma permanente y conectada a red pública



- Porcentaje de comisarias con infraestructura adecuada y en buen estado

Se cuenta a nivel nacional con 1,459 comisarias, de las cuales:

- 1,032 (70,7%), presentan paredes principalmente de ladrillo o bloque de cemento, mientras que 376 comisarias (25,8%) tienen locales cuyas paredes mayormente son de adobe o tapia. En la mayoría de departamentos, más del 70,0% de las comisarias cuentan con locales cuyas paredes están construidas de ladrillo o bloque de cemento. Sin embargo, en los departamentos de Amazonas, Apurímac, Cajamarca, Cusco y La Libertad se registra el mayor número de comisarias con paredes construidas principalmente de adobe o tapia.
- 931 (63,8%) tienen pisos principalmente de losetas, terrazos, cerámicos o similares, mientras que en 323 comisarias (22,1%) los pisos son mayormente de cemento. Por

departamentos, en la mayoría, más del 50% de las comisarías cuentan con pisos predominantemente de losetas, terrazos, cerámicos o similares.

- el 51,1% de las comisarías cuentan con techos cuyo material predominante es concreto armado, en tanto que el 28,6% tienen techos principalmente de planchas de calamina /metálicas o latón. Por departamento, la provincia de Lima, Ica, Provincia Constitucional del Callao, Arequipa y Tacna más del 80,0% de las comisarías tienen concreto armado como material predominante en los techos.
- Porcentaje de comisarías interconectadas con otras entidades públicas

De las 1,459 comisarías en el ámbito nacional:

- 716 comisarías (49.1%) están interconectados al RENIEC
- 111 comisarías (14.8%) están interconectados a Registros Públicos.
- 260 comisarías (17.8%) están interconectados a Procesos Judiciales



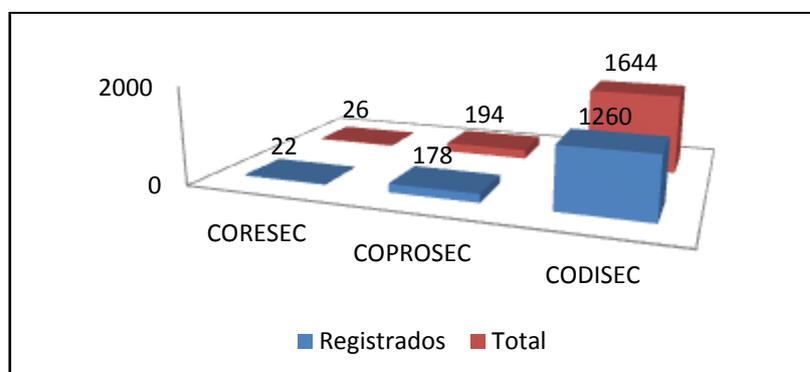
- Porcentaje de municipalidades que ejecutan acciones de seguridad ciudadana

En coordinación con los Gobiernos Regionales y Locales se ha logrado que 1,460 de dichos gobiernos y municipios ejecuten acciones de seguridad ciudadana (sobre un universo de 1,864 Gobiernos Regionales y Locales del país) coadyuvando a la mejora de los índices de seguridad ciudadana.

La articulación entre los distintos niveles de gobierno está siendo promovida en todos los eventos macroregionales, talleres regionales y supervisiones y asistencias técnicas que se brindan a los Gobiernos Regionales y Locales ejecutados por la DGSC.

Ha mejorado cualitativamente la coordinación entre Gobiernos Locales y PNP a mérito del impulso otorgado a las actividades de patrullaje integrado, formulación de mapas del delito y riesgo así como otras acciones desarrolladas en conjunto.

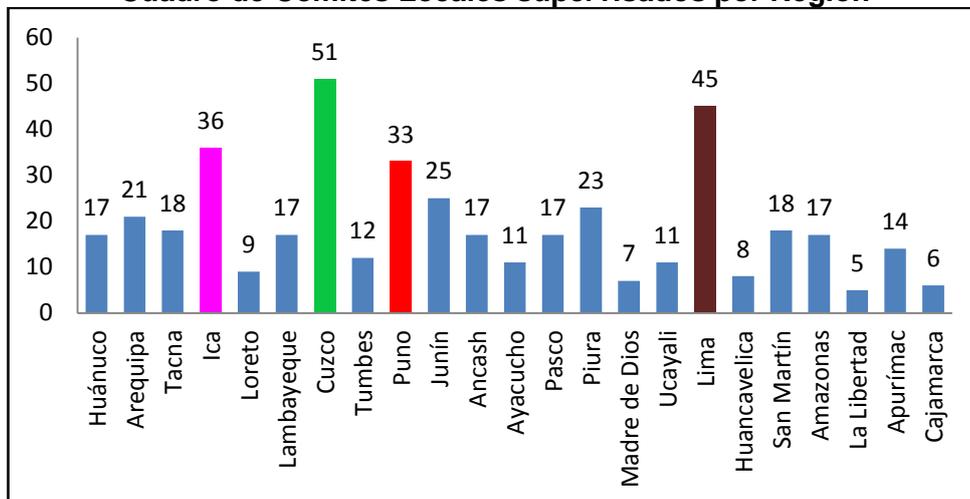
Comités que ejecutan sus Planes Locales de Seguridad Ciudadana 2014



Fuente: Dirección General de Seguridad Ciudadana

Se han supervisado a 438 Comités Locales de Seguridad Ciudadana sobre la formulación, presentación y ejecución de sus planes locales, habiendo realizado las mismas en 23 regiones del país, según el siguiente detalle:

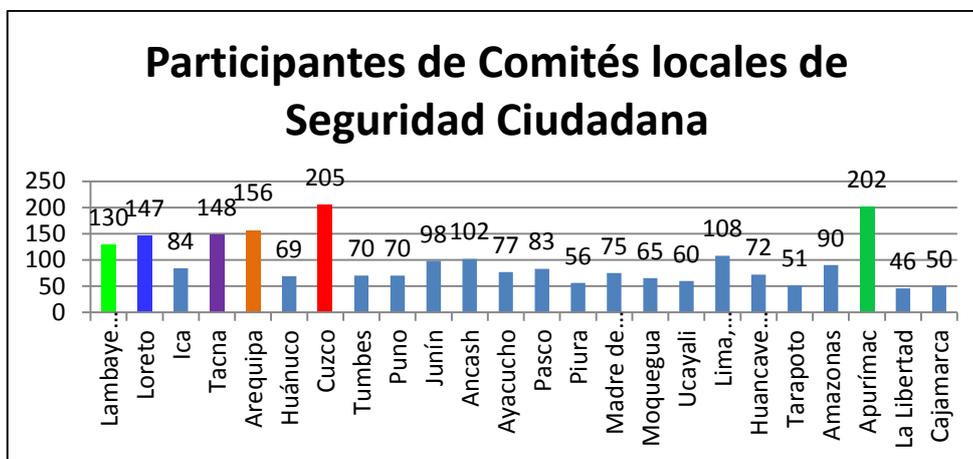
Cuadro de Comités Locales supervisados por Región



Fuente: Dirección General de Seguridad Ciudadana

Se han efectuado 26 eventos de capacitación regionales correspondientes al Plan de Capacitación con especial incidencia en la elaboración y actualización de los Mapas del delito, según se muestra en el cuadro adjunto:

Cuadro de Eventos de Capacitación Regionales



Fuente: Dirección General de Seguridad Ciudadana

- Número Promotores de las Oficinas de Participación Ciudadana capacitados

Se fortalecieron las capacidades de 1,908 promotores OPC de las Comisaría PNP a nivel nacional, y 1,064 alumnos de la Escuelas Técnico Superior de Suboficiales de la PNP, en 30 eventos de capacitación sobre los Programas de Prevención de la PNP (Juntas Vecinales, Red de Cooperantes, BAPES, Policía Escolar, Club de Menores, Patrullas Juveniles), Seguridad Ciudadana "La Consolidación de la Alianza entre la Policía y la Comunidad" y los planes nacionales que se encuentra comprometido el Sector, coadyuvando a un mejor desarrollo de los Programas Preventivos de la PNP.

Los promotores tiene por objeto fomentar la participación de la comunidad en acciones de prevención que contribuyan a la seguridad ciudadana, para lo cual las Comisarias PNP, a

través de sus Oficinas de Participación Ciudadana (OPC) aplican Programas de Prevención dentro del ámbito de su jurisdicción.

Se implementó a través de la Página web (<http://www.dirfapasec.gob.pe/>) de la Dirección Ejecutiva de Seguridad Ciudadana, la transmisión de información sobre seguridad ciudadana y convivencia pacífica. Consejos de seguridad en: el hogar, trabajo, calle, banco, contra el secuestro virtual, seguridad digital, contra la extorsión, para la mujer y para los hijos; así como el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana y la normatividad vigente, se continua implementando los espacios de difusión en internet.

Coadyuvando a mejorar las acciones realizadas en el PP 0030 Reducción de delitos y faltas que afectan la seguridad ciudadana, la Dirección General de Planificación y presupuesto, realizó lo siguiente:

- Se aprobaron 02 guías metodológicas, instrumentos de gestión que permitirá mejorar, estandarizar e incorporar los procesos de ordenamiento territorial de la jurisdicción de las Comisarías PNP, así como dimensionar el Patrullaje por Sector integrado con los Gobiernos Locales.
 - “Guía metodológica para el diseño de sectores y mapa del delito en las jurisdicciones policiales de las comisarías de la Policía Nacional del Perú Versión GN 1.0-2014”.
 - “Guía de orientación metodológica para el patrullaje por sector en los gobiernos locales Versión GL 1.0-2014”.

Objetivo Estratégico Específico 2: Incrementar las acciones de interdicción para reducir el tráfico ilícito de drogas

- Organizaciones criminales desarticuladas

Se han desarticulado 46 organizaciones criminales que se encuentran involucradas en el delito de TID y tráfico de insumos químicos y productos fiscalizados y lavados de activos en los siguientes casos "Huamanguinos", "Cristianos", "Luna", "Shego", "Enma", "Colon", "Juanes", "Chorrillanos", "Sapos", "Yuri", "Pecho Rojo", "Wayra", "Magdiel", "Pacho", "Mosqueteros", "Agroindustria", "La Gran Manzana", "Primos", "Paiche", "Fiesta", "Zeta", "Los Parra", "Machos", "Pachas", "Vocachorro", "Dima", "Carbonero", "burros de kepashiato", "Choper", "Zafari", "Santa IV", "Rusbel", "carboneros del norte", "Arrancadores del sur", "Guaneros", "Huamachuco", "Los Chacheros", "rico tumbes", "Quinto", "Tarazona", "Pocho/Hidra", "Oriente", "Chugño", "Arones", "Zorro" y "Halloween".



Desbaratan red internacional de narcotráfico: un policía está vinculado 07DIC 2014

- Droga decomisada Kgs

Se ejecutaron 15,517 operativos policiales en el ámbito nacional, teniendo como resultado el decomiso de 33,844.008 Kg de droga respecto a la droga potencialmente producida

(11,116.801 Kg de Pasta Básica de Cocaína, 18,699.760 Kg de Clorhidrato de Cocaína, 4,018.769 Kg de marihuana) y 8.678 Kg de látex de amapola (opio) se destruyeron 625 laboratorios clandestinos de los cuales 598 para el procesamiento de la PBC, 27 procesamiento de Clorhidrato de Cocaína a nivel nacional; se destruyeron 263 pistas clandestinas y 1,045 pozas.



- Personas detenidas por TID

Se detuvieron a 2,623 personas que se encuentran involucradas en delito de tráfico ilícito de drogas, habiéndose efectuados 15,517 operativos a nivel nacional; de las personas detenidas 208 son burriers, de los cuales 47 nacionales y 161 extranjeros.



- Insumos químicos y productos fiscalizados incautados

Se realizaron 15,517 operativos de control habiéndose incautado y/o decomisado 2'564,228.64 Kg de insumos químicos fiscalizados, que potencialmente estarían siendo destinados a la producción de drogas, los que mayormente son utilizados: 437,849.13 Kg de óxido de calcio, 405,128.30 Kg de hidróxido de calcio, 161,294.63 Kg de ácido sulfúrico, 69,668.99 Kg de ácido clorhídrico, 62,563.76 Kg de kerosene, 59,625.74 Kg de acetona, 3,507.86 Kg de ácido nítrico y 6,894.00 Kg de carbonato de sodio, 5,629.32 Kg de amoníaco.



- Bienes incautados por lavado de activos

Se incautaron 171 bienes inmuebles de las organizaciones criminales dedicadas al TID y sus conexos en relación al lavado de activos.

- Personas sujetas a investigación por lavado de activos

Se detuvieron a 19 personas implicadas en el Delito Lavado de Activos en base a los 55 operativos con resultado positivo, siendo los siguientes casos "Oriente", "La Gran Manzana", "Los Parras", "Los Tarazonas".



- Reducción de hectárea de plantaciones ilegales de hoja de coca

Se erradicaron 31,205.64 hectáreas de plantaciones de cultivo ilícito en 27,353 parcelas y 19,917 m² de almácigos de coca ilícita en los ámbitos de Ciudad Constitución (Ciudad Constitución), Tingo María (Bolsón de San Martín, Aucayacu, Bolsón Cuchara, La Merced de Locro, Cachicoto, Bella), Santa Lucía (Uchiza, Nuevo Progreso, Tocache, Pizana-Polvora, Yanajanca-Culebra-Huamuco, Sion), Aguaytia (Aguaytia, Irazola), Ucayali (Irazola, Padre Abad, Ciudad Constitución, Curimana, Tournavista-Von Humboldt, Campo Verde), Orellana (Orellana), Caballococha (Caballococha).



- Población integrada al Programa de Responsabilidad Social Comunitaria Post Erradicación

Se beneficiaron 37,124 personas del Programa de Responsabilidad Social Comunitaria en acciones sociales, desarrollo económico, charlas, talleres, trabajo de campo, formalización (organización de expedientes, formulación de expedientes técnicos, levantamientos catastral, conducción y ejecución de obras), crianza de cuyes, crianza de peces; en las cuenca de los ríos Pichis Palcazú Pachitea, Cuenca del Río Huallaga, zonas donde se desarrolla el Proyecto Especial de Control y Reducción de Cultivos Ilegales en el Alto Huallaga – CORAH.



- Droga incinerada

Se destruyeron 44,444.870 Kg de drogas, de los cuales 14,330.540 Kg de Pasta Básica de Cocaína, 21,244.355 Kg de Clorhidrato de Cocaína, 5,107.740 Kg de Cannabis Sativa Marihuana, 4.540 Kg de Papaver Somniferum Amapola, 87.000 kg de Alcaloide Látex de Opio, 8.720 Kg de Alcaloide de Opio – Morfina, 3,661.975 Kg de Alcaloide Cocaína en solución.



- Personas procesadas por TID, DIQPF y LAVACTI

Se participó activamente en 1,306 diligencias de investigación preliminar ordenadas por las Fiscalías de Crimen Organizado, Fiscalías Especializadas Antidrogas, Fiscalías Especializadas en Lavado de Activos y Pérdida de Dominio, Fiscalías Supraprovinciales, Fiscalías Provinciales Penales y las Unidades Policiales Antidrogas a nivel nacional, lográndose judicializar a 6,267 de 14,364 personas investigadas, por tráfico ilícito de drogas, tráfico ilícito de insumos químicos, lavado de activos y procesos especiales por pérdida de dominio.

Asimismo, al ser notificados por las fiscalías, con resoluciones de No haber Mérito para Denunciar (Código de Procedimientos Penales 1940) o No haber mérito para formalizar Investigación Preparatoria (Código Procesal Penal) de las investigaciones preliminares), se impugnó fundamentando la posición jurídica por el daño ocasionado a la salud pública, con 394 escritos defensoriales (quejas y elevaciones al Fiscal Superior) y sean resueltos por el superior correspondiente.

- Personas condenadas por TID, DIQPF y LAVACTI

Se participó activamente en 1,060 diligencias de investigación judicial a nivel de juzgados en la etapa de instrucción o investigación preparatoria y 1,337 audiencias de juicios orales en las salas penales y vista de causa e informe oral ante la Corte Suprema, programadas por órganos jurisdiccionales de los 32 distritos judiciales a nivel nacional, lográndose la condena de 3,066 personas de 6,267 procesadas en el año, por tráfico ilícito de drogas, desvío de insumos químicos y productos fiscalizados y lavado de activos.

Asimismo, notificados de resoluciones del Poder Judicial en contra de los intereses del Estado, se impugnó dichas decisiones judiciales presentando 263 escritos defensoriales fundamentando la posición jurídica respecto al daño ocasionado a la salud pública de la sociedad peruana y sean resueltos por el superior correspondiente.

- Bienes decomisados por TID, DIQPF y LAVACTI

Se participó activamente en 1,665 diligencias de ejecución de sentencia dispuestas por los juzgados transitorios y de liquidación de los 32 distritos judiciales a nivel nacional, lográndose el cobro de reparación civil por el importe de S/. 85,467 nuevos soles, que fueron

depositadas en la Cuenta del Tesoro Público del MEF a través del nuevo sistema de registro de reparaciones civiles a favor del Estado.

En lo que corresponde a los bienes incautados, se ha logrado el registro en la SUNARP de 36 de bienes incautados en el año. A la fecha se ha logrado el decomiso definitivo de 60 bienes (44 vehículos y 16 Inmuebles) y el decomiso de dinero incautado de S/. 307,572 en el presente año, pese a que no se cuenta con el personal especializado suficiente para superar las metas institucionales.

La Policía Nacional del Perú a través de la Dirección Ejecutiva Antidrogas, viene ejecutando actividades de prevención con la finalidad de reducir la demanda y el consumo drogas, siendo las siguientes:

- Se realizaron 699 eventos, charlas y seminarios orientados a la prevención del consumo de drogas ilícitas y operaciones de información en la lucha contra el TID, participantes con los resultados siguientes:
 - 121 eventos dirigidos a la comunidad y público en general con la participación de 31,228 personas.
 - 556 eventos charlas y seminarios dirigido a instituciones públicas y privadas con la participación 191,648 escolares de las diferentes instituciones educativas; 405 en Lima y 151 en provincias.
 - 22 charlas dirigida a instituciones PNP, en el tema de “Prevención al Tráfico Ilícito de Drogas” con la participación de 4,010 discentes.



Objetivo Estratégico Específico 3: Reforzar las acciones para combatir y reducir las organizaciones terroristas

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	AÑO 2014						GRADO DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLE
		META PROG.	EJECUTADO DEL TRIMESTRE				META EJEC.		
			I	II	III	IV			
Líderes y militantes terroristas capturados	Persona	120	9	43	26	6	84	70%	PNP (DIREJCOTE)
Masa cautiva y niños pioneros reinsertados en la sociedad	Persona	10	0	0	6	0	6	60%	PNP (DIREJCOTE)
Campañas (eventos) de operaciones psicológicas dirigidas a la población	Evento	193	25	91	58	18	192	99%	PNP (DIREJCOTE)
Comités Autodefensa, Rondas Campesinas y Juntas Vecinales de Emergencia sensibilizadas e implementadas	Organización Vecinal sensibilizada	50	20	14	7	3	44	88%	PNP (DIREJCOTE)

- Líderes y militantes terroristas capturados

Se han realizado 5,236 operativos policiales en las diferentes zonas de mayor incidencia delictiva terrorista en el ámbito nacional, priorizando las acciones de inteligencia en las zonas declaradas en estado de emergencia por terrorismo como son las del VRAEM y

Huallaga, procurando con ello, contrarrestar su accionar delictivo, se logró la captura de 84 delincuentes terroristas, de los cuales, 59 son resultado de las investigaciones y 25 como resultado de la búsqueda, identificación y captura de requisitoriados por mandato judicial. Asimismo, se incautaron 28 armas de fuego, 2,700 municiones de diverso calibre y 218 explosivos. Se recuperó a 6 niños pioneros.



Entre las más importantes capturas o abatimientos de delincuentes terroristas se pueden mencionar las siguientes:

- Captura del DT-SL Alex Prado Gómez, es un remanente de la OT-SL. Víctor Ángel Canchari Espinal (27), encargado del abastecimiento de alimentos que adquiría en Huancayo para la facción terrorista que opera en el VRAEM.
- Captura de la PDT-SL Juana Zea Delgado, en la provincia de Vilcashuamán, Ayacucho, responsable del Movimiento Femenino de Campesinos de la zona (MFCP) e integrante del MFCP de Concepción, Ayacucho, desde el año 1983, pertenece al Comité Regional Principal de la OT-SL.
- Captura de Atilio Caico Huarauya (21), (c) “Jorge o Carnero”, integrante del grupo armado del DT reo en cárcel Florindo Flores Hala (c) “Artemio”, participó en la incursión armada a la Empresa de Palma Aceitera “CEPESA” en Tocache-San Martín, secuestrando a 30 trabajadores por tres meses y apoderándose de armamento, municiones, equipos de comunicación y dinero en efectivo.
- Captura de Florentino Guerra López y Carlos Ccoñislla Mendoza, incautándose 1 fusil y 123 municiones. Los intervenidos habían participado en una emboscada en la que dieron muerte a 2 suboficiales en la zona de Kepashiato – La Convención, en OCT2012, dejando heridos a 3 efectivos y sustrayendo 2 fusiles y 3 pistolas.
- Captura del PDT-SL Jorge Chang Martínez en la zona de Canta - Callao, participó en atentados contra instalaciones como las del hotel “María Angola” en Miraflores; entre sus funciones, almacenaba y trasladaba armamento para la organización.
- Captura de Jairo Santiago Díaz Vega (36), (a) “Fredy o Percy” integrante de una columna armada, responsable del valle de Yanajanca y de la reorganización del denominado Comité Regional del Huallaga.
- Gran operativo contraterrorista que se llevó a cabo el 09ABR2014 paralelamente en varios lugares: Lima, Lambayeque, Puno, Huaraz, Junín y Huánuco. El resultado, 28 dirigentes del MOVADDEF (Movimiento por la Amnistía y Derechos Fundamentales), organización pro Sendero Luminoso fueron puestos a disposición de la justicia, producto de una investigación policial que duró dos años. Este movimiento busca entre otros objetivos, la liberación de los subversivos encarcelados y participar en procesos electorales. Entre los principales detenidos se cuentan:

- Alfredo Víctor Crespo Bragayrac (65), líder y abogado de Abimael Guzman Reinoso.
 - Manuel Fajardo Cravero (59), fundador y Secretario General, También es abogado de Abimael Guzman Reynoso.
 - Ángel Humala Lema (62), integrante, estuvo preso en dos oportunidades por el delito de apología al terrorismo.
 - Oswaldo Esquivel Caicho (69), Secretario de Prensa y Propaganda del MOVAREF y activo militante.
 - Ruth Paredes Coz (45), personero técnico y activista político.
 - Carlos Gamero Quispe (67), dirigente y activista político.
 - Cindy Raymondi Soto (24), dirigente y activista militante.
 - Germán Bedoya Gómez (37), activista de la organización.
- Captura de Cerwin Durand Tarazona (23) y Richard Carlos Vicuña Valerio (41); remanentes del denominado Comité Regional del Huallaga de la OT-SL, a quienes se le incautó material subversivo.
 - Captura del DT-SL Hipólito Ccoriñaupa Sanchez (43), integrante del Comité Regional Principal Centro, se le incautó en casa de un familiar, armamento de corto y largo alcance: fusiles, pistolas y explosivos.
 - Captura del requisitoriado por terrorismo DT-SL Leandro Maiz Bacilio (88), integrante del denominado Comité Regional del Huallaga, realizaba acciones de agitación y propaganda y de apoyo a la OT-SL.
 - Captura a los PPDDTT Ángel Fasabi Hidalgo (c) “Brony” o “Bravo”, Ítalo Gutierrez Pisco (c) “Rubén” y Yoel Saldaña Cachique (c) “Tomas”; quienes brindaron información para la ubicación de una “caleta” que contenía gran cantidad de armamento (2 fusiles FAL, 01 pistola, 02 revólveres, 01 escopeta, 01 carabina, 1,677 municiones de diverso calibre, pertrechos militares, vestimenta y documentación terrorista).
 - Operación contrterrorista y enfrentamiento armado con destacamento guerrillero de la OT-SL, lográndose la desarticulación de un campamento terrorista, el abatimiento de 3 DDTT identificados con los seudónimos de “Goyo”, “Jaime” y “Teófilo” y la recuperación de 01 ametralladora, 02 fusiles, 01 carabina, 02 pistolas, 113 cartuchos de diverso calibre y la suma de 15,000 nuevos soles.
 - Captura de Edilbrando Cuyan Guevara (49) (a) “Fidel” integrante de la organización terrorista MRTA, quien participó en diversas acciones terroristas.
 - Captura del DT-SL Mario Arostegui Sabino (44), en la provincia de Leoncio Prado, integrante del Comité Regional del Huallaga, actualmente responsable de varios caseríos de esa zona, su peligrosidad está demostrada al haber participado en el asesinato de un rondero en el caserío San José en FEB1993.
 - Captura de la DT-SL María Bautista Rojas (54), en el distrito de Ventanilla, actuaba como apoyo organizado del denominado Comité Regional Huallaga de la OT-SL, específicamente del pelotón comandado por el DT-SL Juan Laguna Dominguez (c) “Piero”.
 - Captura del PDT-SL Amías Tanchuma Amasifuen (28), (c) “Shego”, combatiente del pelotón armado del DT-SL fallecido Víctor Vásquez Santa Cruz “Rubén”, mando terrorista del Comité Regional del Huallaga que opera en la margen derecha del río Huallaga.

- Captura de Francisco Palomino Taco (53), (c) “Teófilo”, integrante del “Ejército Guerrillero Popular” de la OT-SL autor de numerosas acciones terroristas en el distrito de San José de Ticllas, Ayacucho.
- Captura del DT-SL Anthony Palacios Pariamachi (43), (a) “Álvaro”, perteneció a la milicia de un Destacamento Especial que operaba en San Juan de Lurigancho, participó en numerosas acciones y ataques armados a instalaciones públicas y privadas y vehículos y unidades policiales.
- Captura del PDT-SL Naider Tito Javier, (25), (c) “Franco”, integrante de grupos armados dedicados a la eliminación física de personas y de acciones terroristas en agravio del Estado.
- Captura del DT-SL Wilder Gerónimo Juanan (25), (c) “Willy”, mando político de la denominada “Fuerza Base”, del valle de Aspuzana, distrito Crespo y Castillo, Huánuco. Asimismo, uno de los remanentes del “Comité Regional del Huallaga” de la OT-SL.
- Captura de la DT-SL Lucrecia Janqui Guzmán (53), perteneció al aparato logístico del área de comunicaciones del Comité Regional Sur de la OT-MRTA en el departamento de Arequipa.



Terroristas: Angelo Fassabi Hidalgo (mando militar), Italo Gutierrez Pisco (mando logístico) y Yoel Saldaña Cachique (combatiente) fueron detenidos por Brigada Especial de Inteligencia. Los detenidos venían realizando actividades terroristas y tráfico de drogas entre las localidades de Nuevo Horizonte, Puerto Pizana, Sion, Campanilla y Juanjuí, permaneciendo la mayor parte del tiempo en el caserío Cachiyacu (margen derecha del río Huallaga), así como en Puerto Marona (margen izquierda del río Huallaga), distrito de La Pólvara.

- Masa cautiva y niños pioneros reinsertados en la sociedad

Se logró rescatar a 6 niños pioneros en operaciones policiales, siendo las siguientes:

- En patrullas conjuntas (mes de julio) con otras unidades policiales y luego de un enfrentamiento armado en la margen derecha del río Tambo, en la provincia de Satipo - Junín, contra huestes terroristas se intervino a 2 mujeres adultas “Valeria” y “Josefina” y la recuperación de 3 niños pioneros que responden a los nombres de Celia, Mariluz y Miguel de 12, 06 y 04 años respectivamente.
- Resultado de la operación contraterrorista “Esperanza 2014” (mes de agosto) en el distrito de Río Tambo, Junín, se intervino un campamento terrorista en el denominado “Sector V”, donde la OT-SL tenía secuestrados a un grupo de personas, lográndose liberar a 6 personas adultas y 3 niños pioneros, e incautar documentación y equipos de comunicación



- Campañas (eventos) de operaciones psicológicas dirigidas a la población

Se desarrollaron 236 eventos de información y sensibilización contra la violencia terrorista y su accionar ideológico, dirigidos a un total de 21,543 participantes, siendo lo siguiente:

- 153 eventos de sensibilización se realizaron en instituciones educativas de nivel secundario, contando con la asistencia de 11,586 escolares que participaron activamente.
- 39 eventos de sensibilización tuvieron lugar en universidades e institutos de educación superior, contándose con la participación de 4,212 estudiantes.
- 44 eventos que estuvieron dirigidos a organizaciones y juntas vecinales, participaron 5,745 participantes entre dirigentes y representantes vecinales.



- Comités Autodefensa, Rondas Campesinas y Juntas Vecinales de Zonas de Emergencia sensibilizadas e implementadas

De los 236 eventos, el 34.3 % (81 eventos) se llevaron a cabo en la zona del VRAEM, 19.5 % (46 eventos) en la zona del Huallaga y 46.2 % (109 eventos) en la periferia de la ciudad de Lima y otros lugares.

Se efectuó el reparto, difusión y pegado, principalmente en las zonas del VRAEM y del Huallaga, de material alusivo a la lucha contra la violencia terrorista y a las recompensas ofrecidas por la contribución a la delación, desertión, o dimisión, propiciando la identificación, ubicación y captura de sus principales líderes.



La Procuraduría Pública Especializada en Delitos de Terrorismo, participa en las investigaciones preliminares, investigaciones preparatorias y toda clase de procesos relacionados a los Delitos de Terrorismo, así como en las investigaciones por Delito de Lavado de Activos coordina con las diferentes entidades del Estado vinculadas funcionalmente a la lucha contra el terrorismo, realizando las acciones siguientes:

- Se emitieron 57 expedientes con sentencias, siendo 15 de ellas condenatorias, por el delito contra la tranquilidad pública - terrorismo, en agravio del Estado del Estado, habiéndose obtenido por concepto de reparación civil el total de S/. 1'615,000 nuevos soles que deberán ser pagados en favor del Estado. Asimismo se encuentra acreditada su culpabilidad en

virtud de la actividad probatoria realizada en juicio con lo que se demostró su responsabilidad penal por los hechos imputados en la acusación fiscal. Así se tiene las siguientes:

N°	CONDENADO	PENA PRIVATIVA DE LIBERTAD	REPARACION CIVIL A FAVOR DEL ESTADO
1	Yonatan Fernández Guerra y Walter Díaz Vega	30 y 25 años	70,000
2	José Antonio Nuñez Castañeda	8 años	100,000
3	Yudi Yanet Vega Poma	20 años	500,000
4	Paulino Alberca Meza	10 año	10,000
5	Juan Sixto Rojas Palacios	8 años	5,000
6	Félix Huachaca Tincopa	25 años	200,000
7	Juan Cantalicio Isidro	20 años	100, 000
8	Florentino Ahuanari Freitas	15 años	100,000
9	Eduardo Guzmán Yaranga	20 años	10,000
10	Narciso Santos Santillán	20 años	10,000
11	David Antonio Culantres Córdova	20 años	10,000
12	Manuel Shupingahua Mariche	15 años	100,000
13	Cristian Américo Aranda	10 años	100,000
14	Aurelia Velarde Gonzáles	11 años	10,000
15	César Jiménez Sarmiento	15 años	50,000
	TOTAL		1'615,000

Objetivo Estratégico Específico 4: Reforzar el accionar sectorial en la lucha contra el crimen organizado.

- Indicador: Porcentaje de las denuncias recibidas cuya investigación preliminar ha concluido, según el informe policial

Se atendieron 35,060 denuncias por diferentes tipos de delitos entre ellos: 2,977 por delitos contra la vida el cuerpo y la salud; 454 contra la familia; 2,977 contra la libertad; 13,326 contra el patrimonio; 266 contra la confianza y buena fe en los negocios; 22 contra los derechos intelectuales; 159 contra el orden financiero y monetario; 5,221 contra la fe pública; 3,635 contra la administración pública; 2,840 contra la seguridad pública, 274 por tenencia ilegal de armas de fuego; 268 por asociación ilícita para delinquir; 1,964 de personas desaparecidas y por ultimo 677 corresponden a otros delitos cuyo resultado:

- Incautación de 923 armas de fuego y 753 vehículos.
- Detención de personas 6,350 (5,625 son hombres, 725 mujeres) y retención de 232 menores de edad implicados en la comisión de diversos delitos.
- Desarticulación de 1,164 bandas delincuenciales.
- Resolución de denuncias S/. 268'605,531.43, \$ 63'593,017.26 y E/. 2,176.94

- Indicador: Porcentaje de capturas de personas requisitorias con respecto a los mandatos judiciales de captura emitidos

Se trasladaron 18,363 personas requisitorias a las diferentes judicaturas del Poder Judicial a nivel nacional, por diversos delitos. La mayor incidencia de las personas requisitorias es el Delito contra el Patrimonio con 4,859 y el Delito contra la Familia con 2,223; con menor incidencia el Delito contra el Orden Económico y Asociación Ilícita para Delinquir con 38 detenidos cada uno.

- Indicador: Porcentaje de denuncias resueltas de delitos de corrupción con relación al total denunciado

Se resolvió 2,937 investigaciones a nivel nacional, respecto al esclarecimiento de casos de Delitos contra la Administración Pública y conexos, tanto de las carpetas fiscales recibidas, así como de las intervenciones en flagrancia y de los casos generados, lo que al final de la gestión resulta haber resuelto el 81% del total de denuncias ingresadas en el presente año, más los pendientes del año 2013, que acumulado asciende al 3,622 casos.

Se ha investigado a un promedio de 11,900 personas aproximadamente entre imputados, testigos y otros, precisando que la aplicación del Nuevo Código Procesal Penal, no le permite a la PNP la calificación jurídica de los hechos investigados, habiéndose logrado la detención y captura de 981 personas:

- 126 personas capturadas que se encontraban con requisitoria dispuesta por la diferentes autoridades judiciales, para lo cual se ha formulado 1,437 documentos de inteligencia, entre informes de inteligencia, notas de agente, notas de información y otros.
 - 855 personas detenidas, entre funcionarios y servidores públicos y particulares, en actos de flagrante corrupción a nivel nacional.
- Indicador: Número de operaciones ejecutados en delitos fiscales

Se han ejecutado 701 operativos sobre delitos Aduaneros, Delitos intelectuales, contra el orden económico, delitos de lavado de activos y delitos contra el patrimonio cultural por un monto aproximado de S/. 585'306,778.18 Nuevos soles, cuyo resultado es el siguiente:

- 275 operativos sobre el Delito Aduanero, habiéndose intervenido 185 personas de las cuales no habiendo detenidos e incautándose S/. 117'601,240.24 de mercancías de contrabando.
 - 99 operativos sobre el Delito contra los Derechos Intelectuales y contra la propiedad industrial, interviniéndose a 87 personas de los cuales no se registraron detenidos e incautándose S/. 138'992,215.00 de mercancías por delitos intelectuales
 - 227 operativos sobre el Delito contra el Orden Económico y sus diversas modalidades, interviniéndose 494 personas, decomiso de mercancía consistente en carne de caballo, burro, aves contaminadas, harinas vencidas, máquinas tragamonedas entre otras, por un monto aproximado de S/. 6'686,385.00
 - 78 operativos de la División del Grupo especial, sobre el Delitos Aduaneros, Propiedad Intelectual, contra el Orden Económico y sus diversas modalidades, interviniéndose 99 personas, decomiso de mercancía consistente en Cds, DVDs, quemadores (torres), entre otras, por un monto aproximado de S/. 226'208,600.
 - 135 partes y atestados de investigación sobre el Delito contra la Administración Pública y Patrimonio Cultural, realizándose verificaciones de Huacas por presunto delito de patrimonio cultural.
- Indicador: Porcentaje de personas extraditadas

Se han efectuado 57 extradiciones de las cuales 43 son activas y 14 pasivas, manteniendo la cooperación judicial recíproca a nivel internacional para la lucha contra el crimen organizado y la delincuencia internacional.

- Se han ejecutado 43 extradiciones activas de personas nacionales y extranjeras que se encuentran requeridas internacionalmente por los Juzgados o Salas Penales a nivel nacional por diversos delitos, los mismos que fueron puestos a disposición de las Autoridades Judiciales requerentes, por los siguientes delitos:

TIPOS DE DELITOS	CIUDADANOS EXTRADITADOS
Delito de Tráfico Ilícito de Drogas	1 lituano 4 peruanos 7 colombianos 1 español
Delito de Homicidio	6 peruano
Delito de Violación Sexual	10 peruanos
Delito de Robo Agravado	5 peruanos
Delito Contra el Patrimonio Usurpación	3 peruano
Delito Contra la Libertad Sexual Actos contra el Pudor.	1 peruano
Delito Contra la Seguridad Pública tenencia ilegal de armas.	1 peruano
Delito Contra la Familia Omisión a la Asistencia Familiar.	1 peruano
Delito Contra la Fe Pública - Estafa.	2 peruano
Delito Peculado.	1 peruano

- Se han ejecutado 14 extradiciones pasivas de ciudadanos peruanos y extranjeros que se encontraban con orden de ubicación y captura a nivel internacional a solicitud de Autoridades Judiciales extranjeras por diversos delitos, siendo los de mayor importancia los siguientes:

TIPOS DE DELITOS	CIUDADANOS EXTRADITADOS
Delito de Homicidio	1 chileno
Delito de Tráfico Ilícito de Drogas	1 francés 2 estadounidense 1 Italiano 2 Peruano
Delito de Falsificación de Monedas	1 peruano
Delito de Fraude por el uso de servicios de correo	1 peruano
Delito de Violación Sexual	3 peruano 1 chileno
Delito de Estafa	1 alemán

Asimismo, se han capturado a 15 personas que se encuentran con órdenes de captura a nivel internacional (05 por delito de TID, 02 Violación Sexual, 03 por el delito de Estafa, 01 por Hurto Agravado, 02 por Robo Agravado, 01 Sustracción de menor y 01 por Fraude).

- Indicador: Número de pericias emitidas

Se emitieron 211,473 dictámenes periciales lo que coadyuvará al desarrollo de las investigaciones en la lucha contra el crimen organizado, los mismos que fueron remitidos a las diferentes Unidades Policiales y/o Juzgados de acuerdo a lo solicitado, siendo lo siguiente:

DEPARTAMENTO	DIREJECRI	OFICRIS	TOTAL
	LIMA	PROV.	
	DICTAMENES PERICIALES		
Departamento Monodactilar	2,255	2,037	4,292
Dpto. de Pelmatoscopica	297	14,726	15,023
Dpto. de Balística - DIVLACRI	29,434	19,762	49,196
Dpto de Biología	4,864	3,757	8,621
Departamento de Química	31,198	55,575	86,773
Dpto. de Medicina	4,291	12	4,303
Dpto. de Ingeniería	12,469	8,526	20,995
Dpto. de Psicología	2,075	872	2,947
Departamento de Grafotécnica	7,798	8,525	16,323
TOTAL	94,681	113,792	208,473

De la adquisición del Sistema Integrado de Identificación Balística (IBIS), se ha efectuado la identificación de 70 armas usadas por la delincuencia común en las diferentes modalidades.

De la adquisición del Sistema Automatizado de Identificación Dactilar (AFIS), ha efectuado el registro de 8,438 impresiones.

- Indicador: Número de documentos de inteligencia producidos contra el crimen organizado

Se formularon 78 documentos de inteligencia sobre lavado de activos, informando a la Alta Dirección del MIN, Dirección Nacional de Inteligencia y alertando a las Direcciones Especializadas de la PNP, con los resultados siguientes:

- Lavado de Activos procedente de delitos Contra la Salud Pública - TID, Tributarios, u otros con capacidad de generar ganancias ilegales, cometido por Juan Martires Ccoycca Fernández (46), Sara Manuela Coyca Fernández (51), Pio Regino Ccoycca Fernández (39), Egidio Teófilo Coica Fernández (54), María Iturri Jara (52), Elvira Osorio Espinoza (50), Edison Felipe De La Cruz (31), Urbano Felipe Capani (63), entre otros, en Huánuco, San Martín, Ucayali, Lima y otros.
- Verificación de propiedades inmuebles requeridas por la Procuraduría Pública de Lavado de Activos de la persona jurídica Grifo Mazechi SAC, constituida por sus socios: Mayra Alejandra Zevallos Chiok, Olga Isabel Chiok Palacios y Roger Zevallos Chiok.
- Información relacionada a las propiedades inmuebles, vehiculares, personas jurídicas y otros de Juan Ricardo Ruiz Dioses y su entorno familiar por presunta vinculación en Lavado de Activos procedente del TID, en Tumbes.

- Indicador: Número de personas capacitadas en trata de personas

Se han realizado 65 eventos de capacitación dirigido a 2,981 efectivos policiales, siendo los siguientes

- 51 talleres de capacitación en trata de personas a nivel nacional dirigido al personal de: DIRINCRI (DIVINTRAP, DIVINCRIS), DIRTEPOLES (Subunidades DIVINCRIS, Secciones de Delitos y Familia de las Comisarías de Libertad, Cajamarca, Cerro de Pasco, Huánuco, Ayacucho, San Martín, Lambayeque, Apurímac, Ucayali, Lima, Tumbes, Ancash, Loreto, Ica, Amazonas, Piura, Junín, Tacna, Moquegua, Puno, Madre de Dios y Arequipa con la participación de 2,536 efectivos PNP.

- 94 efectivos PNP de las Regiones de Ayacucho, La Libertad, Cerro de Pasco, Lima y Arequipa especializados en el tema de trata de personas a través del I y II Curso Institucional de Instructores en Trata de Personas.
- 351 efectivos PNP de Lima, Callao, Tingo María, San Martín, Tacna y Ayacucho, capacitados en la aplicación del “Protocolo para la atención y protección de las víctimas y testigos del delito de trata de personas por parte de la Policía Nacional del Perú” en 12 talleres

Asimismo, en lo respecta en la lucha contra la trata de personas, la Dirección General de Seguridad Democrática, desarrollaron acciones de información, capacitación, sensibilización y concientización sobre trata de personas y la Línea contra la Trata de Personas 0800 23232, así como coordinaron con los órganos y entidades responsables, siendo los siguientes:

- Se ha elevado de nivel a la División Especializada en Trata de Personas siendo hoy la Dirección de Investigación de Delitos contra la Trata de Personas y Tráfico Ilícito de Migrantes (R.D. N° 665-2014-DIRGEN/EMG-PNP del 17 de Julio del 2014), lo cual permitirá competencia funcional nacional e incremento de recursos humanos y logísticos.
- 53 DIVINCRIS, DIVICNCRI, DIRTEPOL y Comisarías monitoreadas en el uso del Sistema RETA en Cerro de Pasco, Huánuco, Andahuaylas, Abancay, Ica, Lambayeque y Amazonas donde se brindó además charlas informativas a 518 efectivos PNP.
- 85 periodistas de los principales programas noticiosos de la región Ayacucho, San Martín y Loreto capacitados para el adecuado abordaje y tratamiento del delito de trata de personas, para la investigación periodística en los medios de comunicación social impresos, televisivos y radiales, obteniendo una hora y 50 minutos de exposición mediática en 6 programas de corte noticioso.
- Intervención en el piloto focalizado en el Distrito de San Juan de Lurigancho, para implementar acciones contra la Trata de Personas, bajo un enfoque integral e interinstitucional, en cuyo caso se va intervenir en 08 comisarías, 02 DIVINCRIS, 20 Instituciones Educativas y un espacio de articulación, teniendo como población objetivo, un total de 195 efectivos PNP, 800 Escolares y 25 Instituciones locales.
- 21 charlas informativas sobre marco conceptual y coordinación con la Línea contra la trata de personas 0800-23232 en las Regiones de Ayacucho, Huaraz, Lambayeque, Abancay y Lima donde participaron 1244 personas entre personal de serenazgo, gobernadores y tenientes gobernadores, directores y alumnas de Instituciones Educativas.
- 460 autoridades políticas de las Regiones de Cajamarca, La Libertad, Lambayeque, Ucayali, Ica, Tumbes, Amazonas, Piura, San Martín, Junín, Tacna, Huánuco, Madre de Dios, Junín, Loreto, Abancay y San Martín capacitados en (20) talleres sobre el delito de trata de personas.
- 573 llamadas atendidas por la Línea contra la Trata de Personas 0800-23232 de las cuales (50) corresponden a denuncias por presuntos casos de Trata de personas que fueron derivadas a la Unidad Especializada contra el Delito de Trata de personas de la PNP y 523 a consultas atendidas sobre temas afines al delito de Trata de personas, información sobre el servicio que presta el Canal de Denuncias, seguimiento de denuncias así como servicio y apoyo a la ciudadanía.

- Encuentro Binacional Perú – Colombia para el intercambio de buenas prácticas de actuación en materia de Trata de Personas y firma de acuerdo de entendimiento.
- Propuesta de modificatoria del artículo 153 del código penal (3716/2014-PE) aprobada por el Congreso de la República con la acumulación de otras propuestas de Ley.
- Propuesta de modificación del Decreto Supremo 004- 2004, que crea el Grupo de Trabajo Multisectorial Permanente contra la Trata de Personas, en donde se propone incorporar como miembros del Grupo a los Ministerios de Transportes y Comunicaciones, Ministerio de Inclusión Social, Ministerio del Ambiente y Defensa que se encuentra en la Alta Dirección del MININTER.
- Campaña de sensibilización e información “Corazón Azul Perú contra la Trata de Personas” implementada en el marco del día nacional de lucha contra la Trata de Personas.
- Propuesta de Protocolo Intersectorial de actuación en materia de Trata de Personas diseñada con el equipo técnico del Ministerio de Salud y la participación del Grupo de Trabajo Multisectorial de Trabajo contra la Trata de Personas.

Objetivo Estratégico Específico 5: Mejorar la capacidad de prevención y/o neutralización de las acciones que alteran el orden público

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	AÑO 2014						GRADO DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLE
		META PROG.	EJECUTADO DEL TRIMESTRE				META EJE.		
			I	II	III	IV			
Número de documentos de inteligencia a fin de prevenir y alertar sobre conflictos sociales a nivel nacional	Documentos de Inteligencia	2,900	582	676	694	930	2,882	99%	DIGIMIN
Numero de documentos producidos sobre protestas sociales y alteraciones del orden público	Documentos de Inteligencia	13,725	2,082	1,962	2,883	1,941	8,864	65%	PNP (DIRIN)
Número de informes de evaluación sobre conflictos sociales latentes y activos	Informe de Evaluación	85	22	5	11	8	46	54%	DGSD

- Indicador: Número de documentos de inteligencia a fin de prevenir y alertar sobre conflictos sociales a nivel nacional

Se produjo 2,882 documentos de inteligencia estratégica y táctica informándose a la Alta Dirección del MIN, Dirección Nacional de Inteligencia y direcciones especializadas de la PNP para la toma de decisiones en relación de los conflictos sociales latentes, en proceso y desarrollo a nivel nacional, que amenacen y/o alteren el orden interno, orden público y seguridad ciudadana: La realización de 2,557 protestas sociales con 607,577 manifestantes.

- Indicador: Numero de documentos producidos sobre protestas sociales y alteraciones del orden público

Se formularon 8,868 documentos de inteligencia, sobre alteración del orden público, informando a la Alta Dirección del MIN, Dirección Nacional de Inteligencia y Alta Dirección del MININTER, Dirección Nacional de Inteligencia (DINI) y DIRGEN PNP, alertando a las Direcciones Especializadas de la PNP. Así tenemos: 7,580 protestas sociales registradas, 2,306 Movilizaciones con la participación de 330,444 manifestantes, 2,837 concentraciones con 299,155 manifestantes, 11 huelgas de hambre con 504 participantes, 106 tomas de local con 4,495 manifestantes, 217 enfrentamientos y 17,755 manifestantes, 509 bloqueos de vías con 69,248 manifestantes, 201 paros con 50,592 manifestantes, 66 huelgas general indefinida con 10,049 participantes.

- Indicador: Número de informes de evaluación sobre conflictos sociales latentes y activos.

Se formularon 46 informes de evaluación como alerta de la aparición de nuevos conflictos sociales, reactivación o seguimiento del proceso de resolución de éstos que signifiquen amenazas a la gobernabilidad o alteración del orden público. Estos informes se remiten a la Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la PCM y a los Ministerios que corresponde.

Objetivo Estratégico Específico 6: Incrementar los mecanismos para la estimación, prevención, reducción de Riesgo de desastres y reconstrucción

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	AÑO 2014						GRADO DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLE
		META PROG.	EJECUTADO DEL TRIMESTRE				META EJE.		
			I	II	III	IV			
Porcentaje de órganos que han incorporado en su plan operativo actividades relacionadas en gestión de riesgos de desastres	Unidad organica	97%	0%	43%	38%	29%	28%	29%	OSDN
Número de personas capacitadas en temas de defensa civil y formación de brigadistas	Persona capacitada	680		405	61	215	681	100%	OSDN
Número de personas capacitadas en temas de defensa civil, gestión del riesgo de desastres y formación de brigadistas	Persona capacitada	8,383	2,205	1,844	2,043	2,291	8,383	100%	OSDN

- Indicador: Porcentaje de órganos que han incorporado en su plan operativo actividades relacionadas en gestión de riesgos de desastres

Se contó con la participación de 8 órganos y 1 Organismo Público contándose con la asistencia de 69 personas:

- Dirección General de Inteligencia
- Dirección General de Recursos Humanos
- Oficina General de Asesoría Jurídica
- Oficina de Seguridad y Defensa Nacional
- Oficina General de Comunicación e Imagen Institucional
- Dirección General de Seguridad Ciudadana
- Dirección General de Seguridad Democrática
- Dirección General de Administración
- Dirección General de Infraestructura
- Oficina Nacional de Gobierno Interior.

- Indicador: Número de personas capacitadas en temas de defensa civil y formación de brigadistas

Se capacitaron 681 personas entre Personal Médico, enfermeros, policial PNP. Alumnos Auxiliares de Enfermería de las ETS, así como personal Civil de la Sede Central del Ministerio del Interior e integrantes de la Dirección de Seguridad del Estado PNP en 05 eventos educativos sobre: Curso de Capacitación "Formación de Brigadistas en Defensa Civil", "Capacitación para Instructores - CPI", "Brigadas en Defensa Civil - Primeros Auxilios", "Reconocimiento e Identificación de Materiales Peligrosos y Agentes NRBQ" y "Brigadas de Primera Respuesta en Defensa Civil, realizados en el Auditorio del 6to. piso MININTER, Campo de Entrenamiento DINOES, Dirección de Seguridad Integral PNP, Auditorio y Helipuerto del Hospital Nacional PNP "Luis N. Sáenz" y Aula de Instrucción y Campo de Instrucción de la División de Emergencias de la PNP.

- Número de personas capacitadas en temas de defensa civil, gestión del riesgo de desastres y formación de brigadistas

Se capacitaron 8,383 personas del Sector Interior que comprende al personal Policial (Oficiales y Suboficiales), Autoridades Políticas (Gobernadores y Tenientes Gobernadores), Personal de las Superintendencias de MIGRACIONES, SUCAMEC, Cadetes de la Escuela de Oficiales y Alumnos de las Escuelas Técnicas Superiores de nuestra Policía Nacional, desarrollándose 47 Seminarios sobre “El Sector Interior en la Seguridad y Defensa Nacional, Gestión del Riesgo y Desastres”.

Objetivo Estratégico General 2: Potenciar el talento humano del sector en niveles de competitividad adecuados a la demanda de la ciudadanía

Objetivo Estratégico Específico 1: Fortalecer las capacidades del talento humano del sector para alcanzar niveles de competitividad.

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	AÑO 2014						GRADO DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLE
		META PROG.	EJECUTADO DEL TRIMESTRE				META EJEC.		
			I	II	III	IV			
Personal de los Organos No Policiales Capacitado	Porcentaje	79%	53%	65%	32%	35%	46%	58%	DGRH (OCAP)
Porcentaje de personal policial capacitado	Porcentaje	75%	16%	34%	48%	110%	52%	69%	PNP (DIREED)
Porcentaje de personal reentrenado	Porcentaje	60%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	PNP (DIREED)

- Indicador: Personal de los órganos no policiales capacitado

Se capacitaron 634 de los cuales 289 son nombrados (17 directivos, 97 Profesionales, 140 Técnicos, 35 Auxiliares), 270 CAS, 05 PNP, 70 Secigristas, desarrollándose 54 eventos educativos programados, de los cuales 3 diplomados, 14 talleres (12 programados y 2 no programados) y 4 charlas (2 programados y 2 no programados), siendo lo más relevantes:

- Diplomado "Gestión y Control Patrimonial", desarrollado del 17MAR al 28MAY 2014, por Instituto el de Gerencia Intercontinental/Universidad Mayor de San Marcos, dirigido al personal de la Dirección General de Administración del MININTER, con el fin de que conozcan criterios y competencias necesarias para establecer lineamientos y procedimientos técnicos-administrativos, para llevar a cabo una eficiente Administración y Control Patrimonial de bienes estatales, habiendo participado 2 servidores nombrados (01 profesional y 01 técnico).
- Diplomado "Gestión del Riesgo de Desastres", desarrollado del 31MAR al 03SET 2014, por el CAEN, dirigido para la Oficina de General de Seguridad y Defensa Nacional, con el fin de contribuir a la adquisición de conocimientos, desarrollo de capacidades actitudes y valores referidos a la gestión de riesgos de desastres en profesionales del Sector Público, habiendo participado 1 servidor profesional.
- Diplomado "Gobernabilidad", desarrollado de 14JUN a 06DIC2014, realizado por la PUCP, cuya finalidad es contribuir al desarrollo de capacidades y fortalecer procesos de cambio con niveles satisfactorios de gobernabilidad por parte de las autoridades de gobiernos locales, la sociedad civil cuya función se oriente a temas de descentralización, desarrollo con sostenibilidad, visión estratégica y eficacia pública, fortaleciendo el desarrollo nacional, regional y local, vienen participando 07 servidores de la Dirección General para la Seguridad Democrática.

Asimismo, mediante Resolución Ministerial N° 096-2014-N de 30 de enero 2014, se aprobó el Plan de Desarrollo de Personas Quinquenal, para el período 2012-2016 para el personal civil de los Órganos No Policiales del MININTER; así como, con Resolución Ministerial N° 097-2014-IN de 30ENE2014, se aprobó el Plan de Desarrollo de Personas anualizado para el AF-2014, para los servidores públicos de los Órganos No Policiales del MININTER.

- Indicador: Porcentaje de personal policial capacitado

Se han fortalecido las capacidades de 21,485 efectivos policiales en 276 cursos desarrollados por la Dirección Ejecutiva de Educación y Doctrina, siendo las siguientes:

- Se han capacitado y especializado a 14,454 efectivos policiales, de los cuales 3,088 oficiales de armas, 1,002 oficiales de servicio, 9,789 suboficiales de armas y 535 suboficiales de servicio en 276 cursos, según lo siguiente:
 - ✓ 11,981 efectivos policiales, de los cuales 1,055 oficiales de armas, 728 oficiales de servicio, 9,665 suboficiales de armas y 535 suboficiales de servicio en 216 cursos sin costo para el Estado.
 - ✓ 2,483 efectivos policiales especializados, de los cuales 2,044 oficiales de armas, 274 oficiales de servicio y 165 suboficiales de armas en 60 cursos sin costo para el Estado (de los 60 cursos, 18 son de Seguridad Ciudadana).

En cumplimiento el Plan Anual de Capacitación y Especialización Policial Escolarizada 2014, se aprobó los cursos costo y sin costo para el Estado a nivel nacional mediante Resolución Directoral N° 510-2014-DIREED-PNP/ESCEDCON del 09ABR2014.

- Se capacitaron a 972 oficiales en 1 programa, 1 maestría, 3 diplomados, 5 cursos, según:
 - ✓ 366 oficiales de armas entre 358 alféreces y 8 tenientes se especializaron en 3 Diplomados para Alféreces.
 - ✓ 95 oficiales de armas (tenientes) se capacitaron en 2 Cursos Básico de Tenientes.
 - ✓ 183 oficiales de armas de los cuales 279 capitanes y 4 mayores se capacitaron en 2 Cursos Avanzado de Capitanes (CAC).
 - ✓ 210 oficiales de amar entre dirigido a 210 oficiales y 10 invitados del EP en el Curso Oficial de Estado Mayor (COEM).
 - ✓ 40 oficiales en la XI Maestría en Administración y Ciencias Policiales con mención en Gestión Pública
 - ✓ Se viene capacitando el XXXII Programa de Alto Mando de Orden Interno y Desarrollo Nacional, dirigido a 50 oficiales de los cuales: 48 Coroneles PNP y 02 Coroneles EP Promoción 2014.

En cumplimiento el Plan Curricular 2014, se aprobó mediante Resolución Directoral N° 249-2014-DIREED-PNP/SDIRACA del 10MAR2014.

- Indicador Porcentaje de personal reentrenado

No se ha reentrenado a personal policial

Objetivo Estratégico Específico 2: Reestructurar diseños curriculares y procesos de gestión académica, de acuerdo a las exigencias de una formación profesional eficiente y competitiva.

- Indicador: Porcentaje de cursos con currícula actualizada

Se aprobaron y actualizaron 529 currículas de las Escuelas de la PNP:

- Escuela de Oficiales PNP:- Plan Curricular contiene 11 cursos con currículas actualizada.
- Escuela Superior Técnica Policía: Plan Curricular contiene 65 cursos con currículas actualizada.
- Escuela de Capacitación y Especialización Policial: Plan Anual de Capacitación y Especialización, se aprobaron 275 eventos de capacitación con currículas actualizada
- Escuela Superior Policial:
 - ✓ Curso para Alféreces, contiene 8 currículas actualizadas
 - ✓ Curso Básico Tenientes, contiene 8 currículas actualizadas
 - ✓ Curso Avanzado Capitanes, contiene 8 currículas actualizadas
 - ✓ Curso Oficial Estado Mayor, contiene 12 currículas actualizadas
- Instituto de Alto Estudios Policiales: Programa Alto Mando Orden Interno y Desarrollo Nacional, contiene 10 currículas actualizadas

Objetivo Estratégico Específico 3: Reducir los niveles de corrupción en el sector.

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	AÑO 2014						GRADO DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLE
		META PROG.	EJECUTADO DEL TRIMESTRE				META EJEC.		
			I	II	III	IV			
Efectivos sancionados	Persona	22,944	5,209	4,440	4,784	4,569	19,002	83%	PNP (IG)
Porcentaje de acciones de control ejecutados	Porcentaje	100%		100%	100%	100%	100%	100%	OCI MIN
Porcentaje de actividades de control ejecutados	Porcentaje	100%	100%	100%	67%	67%	87%	87%	OCI MIN
Recomendaciones implementadas	Porcentaje	38%	25%	25%	28%	15%	23%	59%	OCI MIN PNP (OCI)

- Indicador: Efectivos sancionados

Se han aplicado 19,002 sanciones de las cuales 15,243 son leves, 3,010 son graves y 749 muy graves por determinados actos de conducta funcional indebida, de las investigaciones administrativas realizadas en el ámbito nacional, de acuerdo a lo que señala el Decreto Legislativo N° 1150 Ley del Régimen Disciplinario de la PNP y su reglamento, como se demuestra en el cuadro:

SANCIONES	OO	SO	ESP	TOTAL
sanciones leves	1,604	13,474	165	15,243
sanciones graves	217	2,781	12	3,010
sanciones muy graves	123	622	4	749
TOTAL	1,944	16,877	181	19,002

- Indicador: Porcentaje de acciones de control ejecutados

Se han ejecutado 07 acciones de control programadas y 01 acción de control no programada dispuesta por la Alta Dirección y la Contraloría General de la Republica habiéndose generado 9 informes, de lo cual se emitieron 43 recomendaciones correspondientes, se determinó responsabilidades administrativas a 55 servidores públicos.

- Indicador: Porcentaje de actividades de control ejecutados

Se han efectuado 12 actividades de control programadas, y como resultado de ello se han emitido 109 informes emitiéndose las recomendaciones respectivas para su implementación por parte de los órganos no policiales.

- Indicador: Recomendaciones Implementadas

Se implementaron 101 recomendaciones de las 448 emitidas a la fecha, con el siguiente desagregado:

- 18 recomendaciones implementadas de las acciones de control realizadas en los años entre los años 2001 al 2014 a través del seguimiento realizado por el Órgano de Control del Ministerio del Interior.
- 83 recomendaciones implementadas de las acciones de control realizadas en los años entre los años 2003 al 2014 a través del seguimiento realizado por el Órgano de Control de la Policía Nacional del Perú.

INSPECTORIA GENERAL DEL SECTOR INTERIOR

- Se resolvieron 51 denuncias recibidas contra oficiales generales atendidas por la Primera Sala del Tribunal de Disciplina Policial, con el siguiente resultado:
- Se aprobaron 565 resoluciones sobre las denuncias recibidas contra oficiales generales atendidas por la Sala de 2da Instancia del Tribunal de Disciplina Policial
- Se asignó a favor del Ministerio del Interior, el número 1818, aplicable a la Central Única de Denuncias, aprobado mediante Resolución Directoral N°547-2014-MTC/27 del 27 de octubre de 2014, emitido por la Dirección General de Concesiones y Comunicaciones del Ministerio de Transporte y Comunicaciones:
 - Puesta en marcha de la Central Única de Denuncias 1818 que cuenta con un sistema de operador automático y en el que se consideran las opciones de acceder a temas de: trata de personas, crimen organizado y anticorrupción, teniendo una opción alternativa de atención por parte de un operador para cualquier otro tipo de requerimiento
 - Desarrollado de un procedimiento de atención, que se inicia implementando un canal de ingreso de llamadas telefónicas, que se realizarán a un número único. El procedimiento, contempla el registro de la información, donde los operadores ingresan los datos mínimos, necesarios y comunes para todos, para ello se utilizó herramientas informáticas que registran ésta información. Se tomó como referencia el sistema que viene aplicando la Dirección de Trata de Personas, que ha resultado operativo en la institución, lo que permitirá visualizar cada uno de los casos y las acciones registradas, asimismo se podrá generar reportes, cuadros estadísticos, mejorar los protocolos de atención, entre otros aspectos.
 - Se viene asumiendo la conducción de la Central de la Línea Telefónica Nacional, dado la competencia funcional asignada mediante Ley de Organización y Funciones del Ministerio del Interior, aprobada por Decreto Legislativo N° 1135, la cual determina con precisión su responsabilidad en la recepción y atención de denuncias formuladas por los ciudadanos, administrados, los funcionarios y servidores del Sector.

- Se viabilizó la difusión de videos relacionados a la prevención y lucha contra la corrupción en los circuitos cerrados de sus más de 400 agencias a nivel nacional, proyectándose llevar la información a más de 17 millones de personas que ingresan mensualmente a las oficinas de dicha entidad bancaria, de acuerdo a la alianza estratégica con el Banco de la Nación,
- Se fortaleció las capacidades de 800 cadetes de diferentes Escuelas de Formación Policial, a nivel nacional (Escuela de Oficiales y Escuelas Superiores Técnicas), contando con la participación de Agregados Policiales de los países de Colombia y Ecuador.
 - 150 cadetes cuarto año de la Escuela de Oficiales de la PNP en el taller informativo “La Experiencia de la Policía Colombiana con el Modelo de Gestión Humana, basado en el Humanismo”.
 - 250 suboficiales mujeres PNP del tercer y segundo año de la Escuela Técnica Superior de San Bartolo en el taller informativo “Fortalecimiento de Competencias y Capacidades del Personal Policial”.
 - 400 alumnos de la Escuela Técnica de Puente Piedra en el tema Funcionamiento del Sistema Policial Ecuatoriano y los Sistemas y Mecanismos de Transparencia.
- Se logró el reconocimiento de 3 Suboficiales de la PNP en el III Concurso de Buenas Prácticas Anticorrupción promovidas por la CAN de la Presidencia del Consejo de Ministros, destacaron por su transparencia y probidad:
 - SO PNP Joel Tapia Castro
 - SO PNP Joel Alín Valdez Alcántara
 - SO PNP Humberto Jeovani Jaramillo Quispe
- Se ha promovido la implementación de los Comités de Control Interno de las Oficinas Públicas adscritas al Sector Interior, fortaleciéndose la transparencia en la gestión:
 - Constitución del Comité de Control Interno de la SUCAMEC mediante la Resolución de Superintendencia N° 237-2014/SUCAMEC, informado a este despacho mediante Oficio N° 0741-2014-SUCAMEC-SN, del 04 noviembre de 2014.
 - Constitución del Comité de Control Interno de MIGRACIONES, mediante Resolución de Superintendencia N° 0368-2014-MIGRACIONES, informada a este Despacho mediante Oficio N° 354-2014MIGRACIONES, de 07 agosto de 2014.
 - Constitución del Comité de Control Interno de la ONAGI mediante Resolución Jefatural N° 478-2014-ONAGI-J del 06 de agosto de 2014.
 - Creación de la Comisión de Fortalecimiento Ético y Lucha contra la Corrupción de la ONAGI, mediante Resolución Jefatural N° 563-2014ONAGI-J, informado a este Despacho con Oficio N° 467-2014-ONAGISG, de 17 noviembre de 2014.
- Se logró la certificación en la CGR de 46 funcionarios y servidores del Sector Interior, en materia de implementación de Control Interno de acuerdo a lo establecido en la alianza estratégica con la Contraloría General de la República, los cuales participaron el “Curso Taller: Marco Normativo – Implementación”, actividad dictada en el marco de la implementación del Sistema de Control Interno establecido en la Resolución de la Contraloría General N° 458-2008-CG, que aprueba la *“Guía para la implementación del Sistema de Control Interno de las entidades del Estado”*

- Se efectuaron 5 visitas a los Presidentes de los Distritos Judiciales de Lima, Arequipa, Piura, Ayacucho y Lambayeque, abordándose los temas de reincorporación y ascensos efectuados por vía judicial
- Se ha desarrollado un aplicativo informático para el registro y sistematización de eventos relacionados a temas disciplinarios vinculados a personal policial, con la finalidad de viabilizar la supervisión y seguimiento de las acciones a cargo de la Inspectoría General de la PNP, así como para la identificación de procedimientos sensibles a irregularidades y jurisdicciones con mayor incidencia de evento.
- Se efectuó visitas inopinadas a las Escuelas de Formación PNP (EO de Chorrillos, ETS Puente Piedra, ETS San Bartolo, ETS Cajamarca, ETS Yungay, ETS Arequipa), con los siguientes resultados:
 - las escuelas de Lima se considera la falta de equipamiento como el principal problema de la PNP (22%), seguido por presupuesto (20%) y corrupción (20%). En las escuelas de provincia consideran a la corrupción y la falta de equipamiento como los principales problemas de la policía según la encuesta realizada (en ambos casos, el 53.7% considera que corrupción y falta de equipamiento son dos de los principales problemas de la PNP).
 - Aunque el presupuesto de la Policía Nacional se ha incrementado considerablemente en los últimos años, la percepción de los alumnos sigue considerando la falta de presupuesto como uno de los problemas principales de la institución, aunque con marcadas diferencias según se trate de escuelas de Lima o de provincias (20% en escuelas de Lima, 52.5% en escuelas de provincia). Esto lleva a considerar evaluar qué tanto del mayor presupuesto ha sido destinado a las escuelas de formación, y si la distribución del presupuesto en educación en la PNP ha sido homogéneo.
 - En cuanto a las propias escuelas de formación, la infraestructura deficiente es considerado el principal problema de las mismas. En Lima, un 26% considera la falta de infraestructura como el mayor problema, mientras en provincias esa cifra se eleva el 58.1%. Una infraestructura deficiente en las escuelas apuntala además la percepción sobre problemas de presupuesto en la Policía Nacional.
 - La gran mayoría de alumnos se encuentra bastante satisfecho con la calidad de la enseñanza en las escuelas. En provincias, el 18% considera que la calidad docente es un problema importante de las escuelas, así como la currícula, mientras que en provincias, un 20.7% considera un problema la calidad docente, y un 24.2% señala lo mismo sobre el programa de formación (currícula).
 - El hecho de que un 18% de los alumnos de Lima considere que la corrupción es uno de los principales problemas de su institución educativa, y que 24.6% de los alumnos de provincia considere existen problemas de corrupción en su institución educativa marca una luz de alerta en las escuelas de formación: si existen experiencias de corrupción durante el proceso de formación, este patrón de conducta puede arrastrarse a la propia vida policial. En Lima, un 18% considera a la corrupción como uno de los mayores problemas de las escuelas de formación.
 - El 18% de los alumnos de Lima considera que la arbitrariedad es uno de los principales problemas de las escuelas, y un 28.7% de los alumnos de provincia considera que existe un problema de arbitrariedad en las escuelas PNP, hecho que puede también arrastrarse a la vida policial, reforzando un patrón de conducta que deberá ser evaluado.

- Un 20% de los estudiantes de Lima considera que las normas disciplinarias aplicadas en las escuelas son poco claras y/o arbitrarias, ya que se aplican con más severidad en unos casos y poca severidad en otros. Alrededor del 50% de los alumnos de provincia, considera que la actuación de los Instructores Disciplinarios es en líneas generales justa, y 28.7% considera que las normas se aplican de manera arbitraria.
- Si bien en líneas generales la mayoría de alumnos considera que su vida en las escuelas policiales ha mejorado su percepción sobre la institución policial (63% de los alumnos de Lima, y 71.5% de los alumnos de provincias), la escuela de Huaraz muestra resultados que ameritan una mayor atención. Un 30.8% de alumnos señala que su percepción de la policía nacional ha empeorado tras su paso por la escuela de formación (y solo 56.7% considera que su impresión mejoró).

DIRECCIÓN GENERAL DE INTELIGENCIA

- Se formularon 2,214 documentos de inteligencia sobre corrupción en el Sector Interior, informando a la Alta Dirección del MIN, Dirección Nacional de Inteligencia y alertando a las Direcciones Especializadas de la PNP:
 - Ocurrencia de hechos sobre corrupción, siguientes:
 - ✓ Detención de Rosa Isabel Elías Ávila Alcaldesa de Magdalena de Cao y el gerente municipal, por mandato judicial, al haber cometido actos de corrupción mediante el delito de peculado por la suma de 300 mil soles.
 - ✓ Sentenciados por delitos candidatean a gobiernos regionales, lista elaborada por la Asociación Civil Transparencia advierte la existencia de condenados por delitos de Peculado, Malversación de Fondos, Rebelión, Disturbios y otros.
 - ✓ Comisión de Fiscalización del Congreso de la República, investigaría a César Acuña Peralta, ex alcalde de Trujillo, por presuntos actos de corrupción durante su gestión edil.
 - ✓ Captura de María Elena Burgos Guanilo, requisitoria por Peculado, Asociación Ilícita para Delinquir y Lavado de Activos; vinculada a la red de corrupción de César Álvarez Aguilar, ex presidente regional de Ancash.
 - ✓ Intervención policial en flagrante delito a Miguel Alejandro VARGAS HITO, fiscal penal titular de Ilave - Puno, por presunta recepción de coima de S/. 500.00.
 - ✓ Captura de Wilburg Robinson Sandor Renilla Horna, periodista vinculado a red de corrupción en Ancash, investigado por los delitos de Peculado Doloso y Asociación Ilícita para Delinquir; ocurrido en Chimbote - Ancash.

Objetivo Estratégico Específico 4: Mejorar la prestación de los servicios de salud.

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	AÑO 2014						GRADO DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLE
		META PROG.	EJECUTADO DEL TRIMESTRE				META EJEC.		
			I	II	III	IV			
Porcentaje de Sintomáticos respiratorios identificados	Porcentaje	4.0%	0.1%	0.0%	0.0%	0.0%	0.2%	5%	PNP (DIREJESAN)
Porcentaje de población Policial Titular Informada en prevención de ITS y VIH-Sida	Porcentaje	80.0%	1.7%	1.9%	2.9%	3.3%	9.7%	12%	PNP (DIREJESAN)
Porcentaje de población policial que recibe información en prevención de la violencia	Porcentaje	80.0%	3.7%	7.2%	7.7%	8.3%	26.9%	34%	PNP (DIREJESAN)
Porcentaje de población policial titular identificada con sobrepeso	Porcentaje	27.5%	10.2%	5.9%	5.2%	3.4%	24.7%	90%	PNP (DIREJESAN)

- Indicador: Porcentaje de Sintomáticos respiratorios identificados

Se logró identificar en los diferentes establecimientos DIREJESAN PNP en un total de 2,770 sintomáticos respiratorios identificados. Se realizó 3,931 tamizajes en BK en la población

policial encontrándose: 91 casos de sintomáticos respiratorios examinados BK (+), 65 casos nuevos de TB pulmonar y 50 casos de TB extrapulmonar. En relación a las personas diagnosticadas son un total de 123 pacientes y 123 pacientes tratadas

- Indicador: Porcentaje de población Policial Titular Informada en prevención de ITS y VIH-Sida

Se logró brindar información a 10,360 efectivos policiales a través de la estrategia Nacional de Prevención y Control de ITS, VIH y SIDA, a través de 18,936 consejerías en varones y mujeres y 463 charlas informativas y sesiones demostrativas

- Indicador: Porcentaje de población policial que recibe información en prevención de la violencia

Se realizaron actividades de información, educación y comunicación sobre Violencia Familiar, a 28,844 efectivos PNP, realizando 12,147 consejerías, 1,176 sesiones demostrativas (charlas) y 287 talleres sobre prevención de entorno saludable y prevención de la violencia familiar.

- Indicador: Porcentaje de población policial titular identificada con sobrepeso

Se ha realizado tamizaje a efectivos PNP donde se identificó un total de 22,839 a través de la estrategia de sobre peso u obesidad (Programa de Enfermedades Metabólicas).

Objetivo Estratégico Específico 5: Implementar programas de bienestar que cumplan con las expectativas de los trabajadores del sector.

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	AÑO 2014						GRADO DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLE
		META PROG.	EJECUTADO DEL TRIMESTRE				META EJEC.		
			I	II	III	IV			
Programa de bienestar implementado	Programa	11	11				11	100%	PNP (DIRBIE) DRGH

- Indicador: Programa de bienestar a favor del personal

Se desarrollaron 7 programas de bienestar dirigido 101,110 personas, entre personal PNP (actividad y cesantes) y familiares, habiéndoseles brindado atenciones sociales, atenciones psicológicas, apoyo a casos sociales, visitas hospitalarias, atenciones a deudos y discapacitados, apoyos al personal PNP y familiares en la confección y compostura de prendas en forma gratuita y atenciones a viudas y discapacitados, en lo que respecta a Shopping Center realizado por la Dirección de Bienestar de la Dirección Ejecutiva de Apoyo del Policía de la PNP.

Se desarrollaron 4 programas de bienestar dirigido a 909 personas, entre el personal civil de los Órganos (personal de la 276 y CAS) del Ministerio del Interior y familiares, habiéndose realizado 4 actividades recreativas, 5 campañas de salud, 1 actividad de emprendimiento, 1 programa de educación.

Objetivo Estratégico General 3: Consolidar una Entidad moderna con Gestión de Calidad al servicio del ciudadano

Objetivo Estratégico Específico 1: Optimizar los procesos de gestión en los distintos sistemas administrativos y funcionales, especialmente lo relacionado con logística.

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	AÑO 2014						GRADO DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLE
		META PROG.	EJECUTADO DEL TRIMESTRE				META EJEC.		
			I	II	III	IV			
Porcentaje de documentos de gestión actualizados y aprobados	Porcentaje	100%	100%	100%	83%	100%	97%	97%	DGPP
Perfil de trabajadores existentes en la institución	Porcentaje	100%	21%	22%	23%	23%	22%	22%	DRGH PNP (DIREJEPER)
Porcentaje de procedimientos simplificados	Porcentaje	10%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	DGPP
Empoderamiento en formulación, evaluación y ejecución de proyectos de inversión pública	Persona capacitada	80	0	0	0	35	35	44%	DGPP

- Indicador: Porcentaje de documentos de gestión actualizados y aprobados

Se aprobaron 7 planes de los cuales el

➤ 2 Documento de Gestión Institucional:

- ✓ Presupuesto Analítico de Personal (PAP) 2014 de los Órganos No Policiales del Ministerio del Interior que comprende al a UE 001: Oficina General de Administración en la función, programas y sub programas, mediante RVM N° 097-2014-IN/VGI del 21OCT2014.
- ✓ Reordenamiento de los cargos contenidos en el Cuadro de Asignación de Personal – CAP del Ministerio del Interior, aprobado por RS N° 108-2013-IN, conforme al Anexo 1, mediante RM N° 0627-2014-IN/DGPP de 24MAY2014

➤ 12 Documento de Gestión: 8 planes y 4 reglamentos,

- ✓ Plan Operativo Institucional AF-2015 del MININTER, mediante RM N° RM-Nro_1297-2014-IN-DGPP de 29DIC2014
- ✓ Matriz de Metas e Indicadores de las Políticas Nacionales de Obligatorio Cumplimiento en el ámbito funcional del Ministerio del Interior durante el AF-2014, mediante RM N° 037-2014-IN/DGPP de 20ENE2014
- ✓ Plan Operativo Informático del Ministerio del Interior año 2014, aprobado mediante Resolución Vice Ministerial N° 027-2014-IN/VGI de 11MAR2014, el mismo que se ingresó al aplicativo Web de la ONGEI-PCM
- ✓ Plan de Modernización de la Gestión Institucional del Ministerio del Interior 2014-2016, mediante RM N° 0758-2014-IN/DGPP de 23JUN2014
- ✓ Plan de Acción para la Simplificación Administrativa en el Ministerio del Interior 2014-2016", mediante RM N° 0936-2014-IN-DGPP de 02SET2014.
- ✓ Plan Operativo Anual de Bienestar Social para el año 2014 del personal del Ministerio del Interior, mediante Resolución Directoral N° 00000032-2014-IN-DGRH-DCB de 17ENE2014
- ✓ Plan de Desarrollo de Personas Quinquenal, para el período 2012-2016 para el personal civil de los Órganos No Policiales del MININTER, mediante RM N° 096-2014-N de 30ENE2014
- ✓ Plan de Desarrollo de Personas anualizado para el AF-2014, para los servidores públicos de los Órganos No Policiales del MININTER, RM N° 097-2014-IN de 30ENE2014

- ✓ Reglamento de Funcionamiento Interno del grupo de trabajo de la Gestión de riesgo de Desastres del Ministerio del Interior, con RM N° 1055-2014-IN de 17OCT2014
 - ✓ "Reglamento del Procedimiento Administrativo Disciplinario del Ministerio del Interior", con RM N° 0959-2014-IN de 12SET2014
 - ✓ Modifica el DS N° 016-2013-IN, que aprobó el Reglamento del DLeg N° 1149, Ley de la Carrera y Situación del Personal de la PNP, con DS N° 001-2014-IN, publicado 4ENE2014
 - ✓ Reglamento de la Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, con DS N° 011-2014-IN, publicado 4-12-2014
- 16 Documentos Técnicos de Gestión: 3 manuales, 8 directivas, 1 instructivo, 3 guías, 1 protocolo, de las cuales
- ✓ Directiva "Normas y Procedimientos para la Ejecución Presupuestaria del Pliego 007: Ministerio del Interior", mediante RVM N° 044-2014-VGI de 09JUN2014
 - ✓ Guías como instrumentos de gestión que permitirá mejorar, estandarizar e incorporar los procesos de ordenamiento territorial de la jurisdicción de las Comisarías PNP, así como dimensionar el Patrullaje por Sector integrado con los Gobiernos Locales, mediante RM N° 1168-2014-IN/PNP:
 - "Guía metodológica para el diseño de sectores y mapa del delito en las jurisdicciones policiales de las comisarías de la Policía Nacional del Perú Versión GN 1.0-2014".
 - "Guía de orientación metodológica para el patrullaje por sector en los gobiernos locales Versión GL 1.0-2014".
 - ✓ Protocolo de Atención al Ciudadano, es un documento corporativo que tiene por finalidad proporcionar un instrumento de actuación uniforme del personal del Sector, para la atención del cliente de forma personal o telefónica, así como ante aquellas situaciones excepcionales que pudieran plantearse, a fin de alcanzar el mayor grado de eficacia en la respuesta, DIC2014.
 - ✓ Directiva N° 003-2014-IN-DGTIC "Normas para la Administración y Legalidad del Software en el Ministerio del Interior", aprobada mediante RSG N° 033-2014 IN/SG de 02MAY2014
 - ✓ Procedimiento de Control de la Gestión de Comunicaciones y Operaciones", para asegurar la correcta operación del Centro de Datos de la Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones del Ministerio del Interior, en el cual se encuentra incluido el procedimiento de control de cambios y pases a producción (NOV2014).
 - ✓ Guía de la plataforma de estandarización del ciclo de vida del software que consta de 5 procesos principales adquisición, suministro, desarrollo, operación y mantenimiento (SET2014).
 - ✓ Manual de Organización y Funciones de la Dirección General de Planificación y Presupuesto del Ministerio del Interior.
- Indicador: Perfil de trabajadores existentes en la institución

La Dirección Ejecutiva de Personal de la PNP, solicitó a las Unidades Policiales información relacionado al Perfil Técnico Profesional que se necesitan, luego de una evaluación y

análisis de la información recepcionada, se formularon y aprobaron 223 Perfiles Técnicos Profesionales del Personal PNP, a efectos de establecer las características que debe reunir el personal policial y civil que se busca para cumplir con eficiencia las funciones asignadas a la Institución Policial.

El Ministerio del Interior a través de la Dirección General de Recursos Humanos se encuentra finalizando la elaboración del Mapeo de Puestos, el mismo que está siendo ejecutado por la Universidad ESAN. En dicho proceso se determinaron los términos de referencia y requerimientos técnicos mínimos para la ejecución del Mapeo de Puestos y se estableció la entrega de cuatro productos. Sobre el particular la Universidad ESAN ha hecho entrega de los productos relacionados a:

- Producto 1 entregado el 23JUL2014: Cronograma de Trabajo: Plazos de entrega de los productos.
 - Producto 2 entregado el 01SET2014: Primer Informe Técnico del Mapeo de Puestos de la entidad que contiene: la Matriz de Mapeo de Puestos llenada, relación de documentación utilizada para la sistematización de la información, Identificación de los aspectos que facilitaron y aquellos que dificultaron la recolección de documentos en la entidad
 - Producto 3 entregado el 10OCT2014: Segundo Informe Técnico del Mapeo de Puestos de la entidad que contiene: la Matriz de Mapeo de Puestos validada, relación de entrevistas realizadas a los jefes directos de los puestos levantados e Identificación de los aspectos que facilitaron y aquellos que dificultaron la ejecución de las entrevistas.
 - Producto 4 que fue entregado el 30OCT2014, éste ha sido validado por la Autoridad Nacional de Servicio Civil, así mismo, la Universidad ESAN hizo una presentación del producto ante la Comisión de Tránsito al Régimen del Servicio Civil, y ellos a su vez efectuaron una serie de observaciones que se encuentran en el proceso de subsanación.
- Indicador: Porcentaje de procedimientos simplificados

En el presente año, no se ha realizado modificaciones al Texto Único de Procedimientos Administrativos del Ministerio del Interior, continua vigente los 158 procedimientos administrativos y 48 servicios exclusivos aprobado con DS N° 007-2013-IN de 04MAY2013, que modifica TUPA-MININTER aprobado con DS N° 003-2012-IN se aprobó el TUPA-MININTER.

- Indicador: Empoderamiento en formulación, evaluación y ejecución de proyectos de inversión pública

Se desarrolló el Taller "Instructivo específico para intervenciones de mejoramiento de servicios policiales en Comisarias" realizado del 06OCT2014, dirigido a las Unidades Formuladoras. 35 personas

Objetivo Estratégico Específico 2: Internalizar en los distintos niveles de la organización una cultura de planeamiento y de gestión orientados a resultados

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	AÑO 2014						GRADO DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLE
		META PROG.	EJECUTADO DEL TRIMESTRE				META EJEC.		
			I	II	III	IV			
Institución internalizada en Planeamiento	Porcentaje	100%	96%	0%	0%	0%	96%	96%	DGPP (DPP)
Planes revisados que proponen mejoras	Porcentaje	100%	0%	100%	0%	0%	100%	100%	DGPP (DPP)
Número de programas presupuestales con enfoque de resultados implementados	Programa Presupuestal	6	0	4	2	0	6	100%	DGPP (DPP)

- Indicador: Institución internalizada en Planeamiento

Participaron 113 unidades orgánicas de los cuales 23 órganos del MININTER y 90 órganos de la PNP en el Taller para la actualización de su Programa de Actividades del Plan Operativo Institucional AF-2014 MININTER, habiendo participado un promedio de 250 servidores civiles y policiales.

- Indicador: Planes revisados que proponen mejoras

Los 25 órganos del MININTER incluyendo a la PNP formularon sus planes de corto plazo de acuerdo a los lineamientos y guías metodológicas emitidas.

- Indicador: Número de programas presupuestales con enfoque de resultados implementados

El Sector Interior tiene la rectoría de 3 Programas Presupuestales y 3 en forma multisectorial ya que son otros los Sectores rectores y en cumplimiento a la Directiva N° 001-2014-EF/50.1, "Directiva para los Programas Presupuestales (PP) en el marco de la Programación y Formulación del Presupuesto del Sector Público para el AF-2015", se revisó y rediseño en Anexo N° 02 de los Programas Presupuestales que contiene los productos en coordinación con los órganos del MININTER y órganos de la PNP involucrados, siendo los siguientes:

El Sector Interior es responsable:

- PP 0030 reducción de delitos y faltas que afectan la seguridad ciudadana, con 5 productos identificados
- PP 0031 reducción del tráfico ilícito de drogas, con 5 productos identificados
- PP 0032 lucha contra el terrorismo, con 2 productos identificados

Se coordina con otros Sectores:

- PP 0068 reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres, con 1 producto identificado, se coordina con Presidencia del Consejo de Ministros.
- PP 0086 mejora de los servicios del sistema de justicia penal, con 3 productos identificados, se coordina con el Ministerio de Justicia.
- PP 0128 reducción de la minería ilegal, 2 productos identificados, se coordina con Presidencia del Consejo de Ministros.

Objetivo Estratégico Específico 3: Aplicar el proceso de reingeniería en la Policía Nacional del Perú.

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	AÑO 2014					GRADO DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLE	
		META PROG.	EJECUTADO DEL TRIMESTRE						META EJEC.
			I	II	III	IV			
Porcentaje de avance de proceso de reingeniería con enfoque en la gestión por procesos	Porcentaje	100%	63%	63%	85%	65%	70%	70%	PNP

- Indicador: Porcentaje de avance de proceso de reingeniería con enfoque en la gestión por procesos

Implementación del SIGA

Se formuló el Plan de Capacitación SIGA - Sistema Integrado de Gestión Administrativa SIGA, el mismo que está dirigido a todas la Unidades Policiales de la UE N° 002-DIRECFIN PNP, para mejorar la calidad de ejecución del gasto presupuestal de Bienes y Servicios, aplicar buenas prácticas administrativas y de transparencia, así como para solicitar de manera técnica y fundamentada el Cuadro de Necesidades de la PNP.

Se ha realizado 2 talleres concernientes a la elaboración de los cuadros de necesidades con aplicación del SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA (SIGA), con una participación de 637 efectivos policiales que laboran en la áreas de logística de los diferentes Órganos de la PNP y Unidades Policiales con el cual se ha conseguido guiar a los usuarios de la Unidad Ejecutora en el uso y operatividad de los diferentes Módulos del SIGA, mediante una descripción detallada e ilustrada de cada una de las opciones para la operación adecuada en función a la normatividad vigente.

Mantenimiento de los patrulleros inteligentes

Se ha concluido con 1 módulo informático (software) para el mantenimiento de los patrulleros inteligentes de la División de Mantenimiento-DIRLOG PNP, esto permitirá controlar la operatividad de los patrulleros actuales y los que se incorporen posteriormente, labor que se lleva a cabo en las Maestranzas DIRLOG PNP.

Implementación del Sistema Informático Base de Datos del Armamento del Estado

Se ha terminado de implementar el Sistema Informático sobre la base de datos del armamento del Estado.

Implementación aplicativo informáticos Alerta Temprana Robo de Vehículos

Cuya finalidad es alertar el robo de vehículos en las dependencias cercanas al lugar del hecho, el sistema informático ha sido desarrollado, pero aún no se implementa se encuentra en fase de gestión con las unidades policiales para su puesta en operatividad en las Comisarías.

Proyecto Notas Informativas

Cuya finalidad registrar las notas informativas por unidad, el sistema informático se ha culminado e implementado en las dependencias policiales.

Interoperabilidad Servicio Web del Estado

Cuya finalidad es mejorar la integración de la información entre los distintos órganos estatales, el mismo que se instalará en el Registro Nacional de Identificación de Estado Civil (RENIEC).

Proyecto Sistemas de Pensiones

Cuya funcionalidad es llevar el control de pensionistas y sobrevivientes el sistema informático se ha implementado en la Dirección de Penales (DIRPEN).

Módulo Odontograma

Cuya finalidad es tener un registro detallado del odontograma de personas registradas, se ha culminado el desarrollo del proyecto informático, el mismo que está en la espera que el área de Odontograma de la DIRCRI compre los equipos clientes donde se pueda instalar este sistema.

Objetivo Estratégico General 4: Mejorar la infraestructura y equipamiento acorde a los servicios que presta el sector

Objetivo Estratégico Específico 1: Asegurar la implementación de proyectos de inversión y desarrollar infraestructura con equipamiento adecuado

Indicador: Porcentaje de inmuebles rehabilitados

En las Regiones Policiales se rehabilitaron 953 Comisarías y 313 Subunidades especializadas.

La DIREJANDRO realizó 20 mantenimientos preventivos y correctivos de las bases y locales antidrogas, servicio de acondicionamiento en la Oficina de Psicología de la OFICRI, acondicionamiento del dormitorio para el personal femenino de la DIVPORT, acondicionamiento de las ventanas del local central, Oficina de Abastecimiento, Jefatura de Administración, dormitorio de UNISEG y pintado de la OFIATJ, alumbrado eléctrico del depósito de Lurín-UNISEG, acondicionamiento del local de Horacio Cachay, acondicionamiento de la cocina del DEPOTAD-HUANTA y acondicionamiento, pintado de las sub-unidades del Local Central.

La DIREJCOTE PNP, dio mantenimiento a las instalaciones del Área de Transportes de la DIREJCOTE y del Local Central de la DIREJCOTE ubicado en la Av. España.

Objetivo Estratégico Específico 2: Fortalecer la aplicación de tecnologías de información y comunicaciones

- Indicador: Porcentaje de los procesos organizacionales implementados con seguridad informática

Para el diseño e implementación de los sistemas y aplicativos informáticos en el Ministerio del Interior se aplicó normas, procedimientos, métodos y técnicas destinados a conseguir un sistema de información seguro y confiable, siendo los siguientes:

- La nueva página web del MININTER se ha puesto en producción modificando su presentación para que tenga un diseño de mejor visualización y de una percepción amigable a los usuarios. Adicionalmente se ha incluido la nueva imagen institucional a través de los diferentes logos y colores que en su momento la Oficina General de Comunicación Social e Imagen Institucional normo.
- Implementación de la plataforma de interoperabilidad en el Sector Interior, está basada en una arquitectura orientada a servicios e integrada por un sistema de control de acceso, un sistema de gestión de metadatos y una plataforma de middleware. A la fecha, los WEB SERVICE implementados y expuestos son: SIAF, Visitas, Armas (SUCAMEC), Faltas (DIRTEL-PNP), Expedientes Judiciales (PAJ),
- Implementación del Sistema de Gestión de Expedientes Judiciales (SGEJ), para PLAPD, PPTID, PPOP; cabe indicar que la versión del sistema se encuentra alojado en nuestro servidor de pruebas a la espera de la siguiente fase. Asimismo, el SGEJ está operativo para ser utilizado vía web desde la red LAN y/o Red Pública para las pruebas requeridas.
- Implementación de la primera versión del Sistema de Información Estratégico contra el Tráfico Ilícito de Drogas SIETID, sistema que será utilizado para el monitoreo y seguimiento de información a través del registro de los documentos policiales, fiscales y judiciales que se formulan en las diferentes unidades PNP y entidades competentes: Fiscalía, Poder Judicial, Procuraduría, INPE y otros.
- Implementación de la aplicación de presentación de Mapa de Incidencia Criminal de Lima Metropolitana y el Callao, el cual se actualiza con la información del Sistema de Denuncias de la PNP
- Cambio realizados en el Sistema de Tramite Documentario Digital según la solicitud fue para Coordinación Parlamentaria (Congresistas), Equipo de Procesamiento, Equipo de Archivo y Mesa de Partes.
- Implementación del Aplicativo Informático para realizar el seguimiento y control del avance de las actividades asignadas por la Jefa de Gabinete a los Asesores del Despacho Ministerial.
- Modificación del aplicativo destinado a realizar la transferencia automatizada de las marcaciones de los relojes hacia la Intranet y el Sistema SAP, solicitado por la DGRH.
- Estandarización de Licencias en el Ministerio del Interior aprobado mediante Resolución Viceministerial N°080-2014-IN/VGI de 17SET 2014

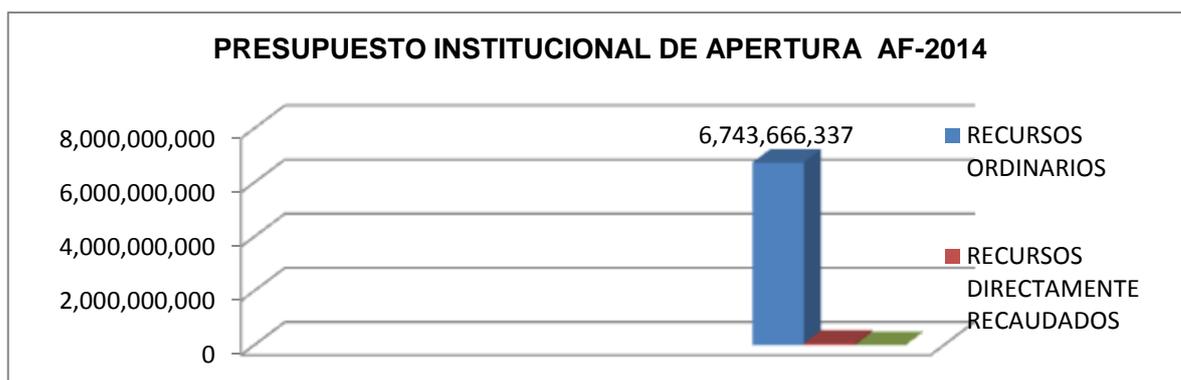
V. RECURSOS PROGRAMADOS Y EJECUTADOS

5.1 PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA (PIA) AF-2014

Mediante Ley N° 30114, se aprobó la “Ley de Presupuesto del Sector Público para el AF-2014”, correspondiéndole al Pliego 007: Ministerio del Interior un PIA por un total de S/.6 743 666 337 por toda Fuente de Financiamiento, el mismo que se distribuye a través de las Fuentes de Financiamiento siguientes:

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA (PIA) 2014		
FUENTES DE FINANCIAMIENTO	PIA	%
RECURSOS ORDINARIOS	6,743,666,337.00	99.02
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	63,825,116.00	0.94
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	2,739,543.00	0.04
TOTAL	6,810,230,996.00	100.00

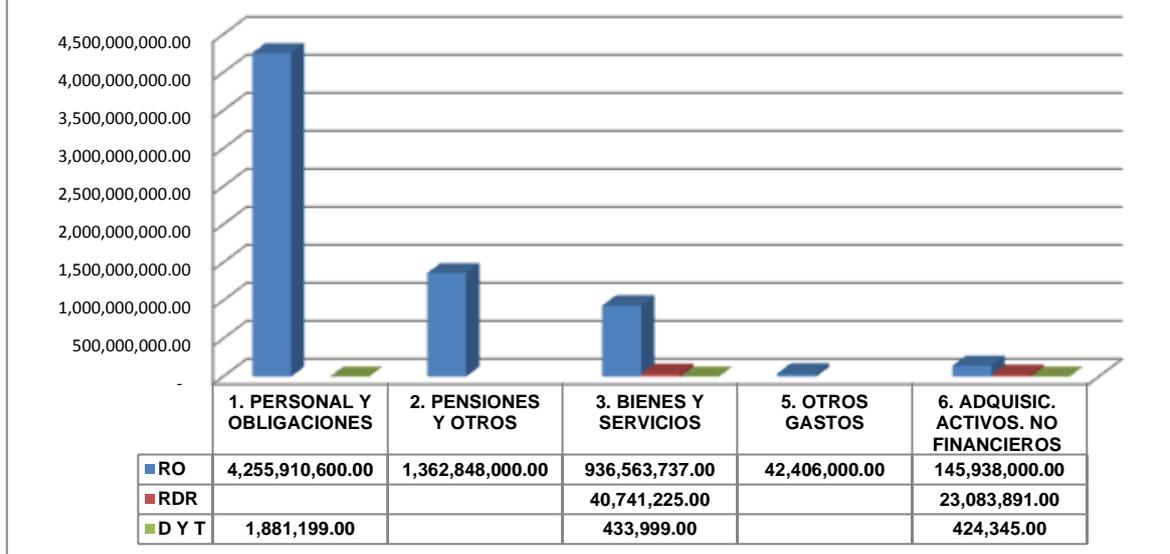
En dicha ilustración podemos apreciar que el mayor monto se concentra en la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios con la suma de S/.6,743,66,337.00 que representa el 99.02%, en segundo lugar Recursos Directamente Recaudados con S/.63,825,116.00 equivalente al 0.94 % y Donaciones y Transferencias con la suma de S/.2,739,543.00 cuya representación porcentual es de 0.04%.



El Presupuesto Institucional de Apertura-PIA S/.6,810,230,996.00 fue previsto para la atención de los requerimientos de personal policial y civil en actividad y pensionistas, bienes y servicios destinados a la operatividad y funcionamiento de las diferentes unidades orgánicas, atención de gastos administrativos en la prestación de servicios internos y externos, así como para la atención de los proyectos de inversión a través de las siguientes Genéricas de Gastos:

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA (PIA) AF-2014 POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y GENERICA DE GASTO				
CATEGORIAS DEL GASTO	RECURSOS ORDINARIOS	DIRECTAMENTE RECAUDADOS	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	TOTAL
GASTOS CORRIENTES	6,555,322,337.00	40,741,225.00	2,315,198.00	6,598,378,760.00
1. PERSONAL Y OBLIGACIONES	4,255,910,600.00		1,881,199.00	4,257,791,799.00
2. PENSIONES Y OTROS	1,362,848,000.00			1,362,848,000.00
3. BIENES Y SERVICIOS	936,563,737.00	40,741,225.00	433,999.00	977,738,961.00
GASTOS DE CAPITAL	188,344,000.00	23,083,891.00	424,345.00	211,852,236.00
5. OTROS GASTOS	42,406,000.00			42,406,000.00
6. ADQUISIC. ACTIVOS. NO FINANCIEROS	145,938,000.00	23,083,891.00	424,345.00	169,446,236.00
TOTAL	6,743,666,337.00	63,825,116.00	2,739,543.00	6,810,230,996.00

**PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA AF-2014
POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y GENERICA DE GASTO**



En la ilustración (Excel y gráfico) se observa que la Fuente de Financiamento Recursos Ordinarios presenta mayor participación en el Presupuesto Institucional a través de las Genéricas de Gasto 1. Personal y Obligaciones, 2. Pensiones, 3. Bienes y Servicios, 5. Otros Gastos y 6. Adquisiciones de Activos No financieros, luego la Fuente de Financiamento Directamente Recaudados a través de la Genérica de Gastos 3. Bienes y Servicios y 6. Adquisiciones de Activos y finalmente la Fuente de Financiamento Donaciones y Transferencias a través de las Genéricas de Gasto 1. Personal y Obligaciones, 3. Bienes y Servicios y 6. Adquisiciones de Activos No financieros.

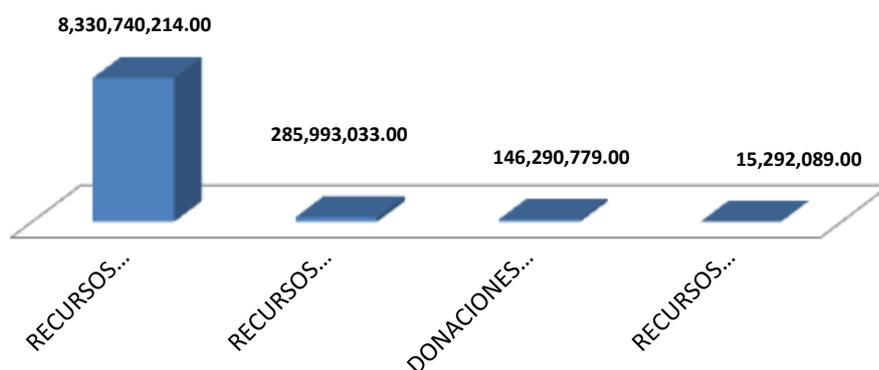
5.2 PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO (PIM) AF-2014

Al cierre del ejercicio 2014, El Pliego 007: Ministerio del Interior, culminó con un Presupuesto Modificado (PIM) de S/. 8 778 316 115, debido al incremento experimentado por un monto de S/. 1,968 085 119 debido a las modificaciones presupuestarias a Nivel Institucional y Funcional Programático, el mismo que se distribuye de acuerdo a las Fuentes de Financiamento siguientes:

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO (PIM) 2014		
FUENTES DE FINANCIAMIENTO	PIM	%
RECURSOS ORDINARIOS	8,330,740,214.00	94.90
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	285,993,033.00	3.26
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	146,290,779.00	1.67
RECURSOS DETERMINADOS	15,292,089.00	0.17
TOTAL	8,778,316,115.00	100.00

En dicha ilustración podemos apreciar la inclusión de la Fuente de Financiamento Recursos Determinados. Respecto a la distribución del Presupuesto Institucional Modificado, se observa que la Fuente de Financiamento Recursos Ordinarios tiene mayor intervención con la suma de S/. 8,330,740,214.00 que representa el 94.90%, en segundo lugar Recursos Directamente Recaudados con S/. 285,993,033.00 equivalente al 3.26%, Donaciones y Transferencias con la suma de S/. 146,290,779.00 equivalente al 1.67% y finalmente Recursos Determinados con la suma de S/. 15,292,089.00 cuya representación porcentual es de 0.17%.

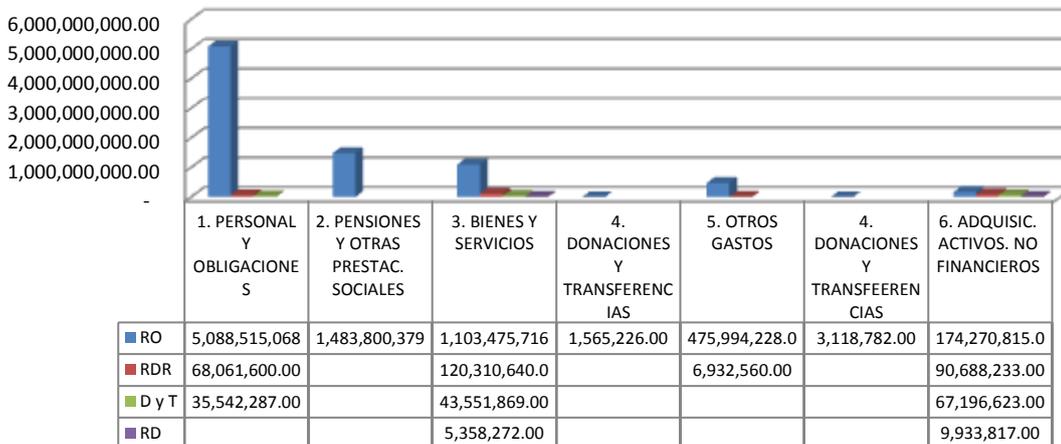
PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO AF-2014



PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE MODIFIADO (PIM) AF-2014 POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y GENERICA DE GASTOS

CATEGORIAS DEL GASTO	RECURSOS ORDINARIOS	DIRECTAMENTE RECAUDADOS	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	RECURSOS DETERMINADOS	TOTAL
GASTOS CORRIENTES	8,153,350,617.00	195,304,800.00	79,094,156.00	5,358,272.00	8,433,107,845.00
1. PERSONAL Y OBLIGACIONES	5,088,515,068.00	68,061,600.00	35,542,287.00		5,192,118,955.00
2. PENSIONES Y OTROS	1,483,800,379.00				1,483,800,379.00
3. BIENES Y SERVICIOS	1,103,475,716.00	120,310,640.00	43,551,869.00	5,358,272.00	1,272,696,497.00
4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	1,565,226.00				1,565,226.00
5. OTROS GASTOS	475,994,228.00	6,932,560.00			482,926,788.00
GASTOS DE CAPITAL	177,389,597.00	90,688,233.00	67,196,623.00	9,933,817.00	345,208,270.00
4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	3,118,782.00				3,118,782.00
6. ADQUISIC. ACTIVOS. NO FINANCIEROS	174,270,815.00	90,688,233.00	67,196,623.00	9,933,817.00	342,089,488.00
TOTAL	8,330,740,214.00	285,993,033.00	146,290,779.00	15,292,089.00	8,778,316,115.00

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO (PIM) AF-2014 POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y GENERICA DE GASTO



En la exposición ilustrativa, a través de la Categoría de Gasto, se observa que la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios presenta mayor participación en el Presupuesto Institucional a través de las Genéricas de Gasto 1. Personal y Obligaciones, 2. Pensiones y Otras Prestaciones, 3. Bienes y Servicios, 4. Donaciones y Transferencias y 5. Otros Gastos, 4. Donaciones y Transferencias y 6. Adquisiciones de Activos No financieros, luego la Fuente de Financiamiento Directamente Recaudados a través de la Genérica de Gastos Gasto 1. Personal y Obligaciones, 3. Bienes y Servicios y 5. Otros Gastos y 6. Adquisiciones de Activos No financieros, asimismo, en Donaciones y Transferencias a través de las Genérica de Gasto 1. Personal y Obligaciones, 3. Bienes y Servicios y 6. Adquisiciones de Activos No

financieros, y finalmente en Recursos Determinados a través de la Genérica de Gastos 3.Bienes y Servicios y 6.Adquisiciones de Activos No financieros.

Presupuesto Institucional Modificado: Recursos Ordinarios:

El cierre del ejercicio 2014 culminó con la suma de S/.8 330 740 214 monto que experimentó un incremento de S/.1 587 073 877 por modificaciones presupuestarias, sustentadas de acuerdo al siguiente detalle:

RECURSOS ORDINARIOS		
TIPO DE MODIFICACIONES	CONCEPTO O DESTINO	TOTAL
A) PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA (PIA)		
RMN°1839-2013-IN/DGPP 20 DIC 2013	Mediante Ley N° 30114 se aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA)	6,743,666,337
		104,596,239
B) CRÉDITOS SUPLEMENTARIOS		
RMN° 0235-2014-IN/DGPP 20/02/2014	En aplicación del DS 038-2014-EF se aprobó la Resolución Ministerial que autoriza el Crédito Suplementario para la continuidad de los Proyectos de inversión a favor de la UE 001 OGA.	8,501,939
RMN° 0585-2014-IN/DGPP 14/05/2014	Ley N° 30191 sobre Medidas ante Desastres se aprobó la Resolución Ministerial que autoriza la desagregación de recursos en el Presupuesto Institucional del Pliego 007: Ministerio del Interior, por la suma de S/. 22 500 000.00 para financiar las medidas ante desastres naturales.	22,500,000
RMN° 0841-2014-IN/DGPP 22/07/2014	En aplicación del Decreto de Urgencia 001-2014, se emitió la Resolución Ministerial que aprueba la desagregación del Crédito Suplementario por la suma de S/. 29 375 200 para el pago del Aguinaldo Extraordinario (fiestas patrias)	29,375,200
RMN° 1145-2014-IN/DGPP 12/11/2014	En aplicación del Decreto de Urgencia N° 004-2014, se emitió la Resolución Ministerial que aprueba la desagregación del Crédito Suplementario por la suma de S/. 44 219 100 para el pago del Aguinaldo Extraordinario de Navidad.	44,219,100
		1,482,639,086
C) TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS		
RMN° 025-2014-IN/DGPP 16/01/2014	En aplicación del Decreto Supremo N° 003-2014-EF se emitió la Resolución Ministerial que aprueba la Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2014 a favor del Pliego 007: Ministerio del Interior en la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios, para atender el financiamiento del reajuste de las pensiones percibidas por pensionistas del régimen del Decreto Ley 20530	471,744
RMN° 346-430-2014-IN/DGPP 10/03/2014	En aplicación del Decreto Supremo N° 045-2014-EF se formuló la Resolución Ministerial que aprueba la Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2014 a favor del Pliego 007: MININTER en la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios, para el pago por concepto de subsidio postumo e invalidez para pensionistas del DL N° 19846.	51,585,480
RMN° 0596-2014-IN/DGPP 19/05/2014	En aplicación del Decreto Supremo N° 111-2014-EF se emitió la Resolución Ministerial que aprueba la Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2014 a favor del Pliego 007: Ministerio del Interior en la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios, para atender el pago de CTS al personal policial correspondiente al Año Fiscal 2014, en el marco de lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 1132.	108,075,267
RMN° 0868-2014-IN/DGPP 05/08/2014	En aplicación al DS N° 215-2014-EF se emite la Resolución Ministerial que aprueba la Transferencia de Partidas en la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios para adquirir borcuques tipo jungla para cadetes y alumnos de las escuelas PNP por S/. 14 359 400.	14,359,440
RMN° 0884-2014-IN/DGPP 11/08/2014	En aplicación del Decreto Supremo N° 223-2014-EF se emitió la Resolución Ministerial que aprueba la Transferencia de Partidas en la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios por S/. 313 245 932 para financiar los montos de las bonificaciones por desempeño efectivo de cargos de responsabilidad, bonificación por función administrativa y de apoyo operativo efectivo y la bonificación por alto riesgo a la vida, aplicables al personal en situación de actividad policial de la Policía Nacional del Perú, así como el monto por concepto de subsidio póstumo y por invalidez	313,245,932
RMN° 0909-2014-IN/DGPP 20/08/2014	En aplicación del Decreto Supremo N° 230-2014-EF, se emitió la Resolución Ministerial que aprueba la Transferencia de Partidas en la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios para la atención de los gastos que demande la implementación de la Ley N° 30077 Ley Contra el Crimen Organizado); por la suma de S/.3 080 000.	3,080,000
RMN° 1113-2014-IN/DGPP 28/10/2014	En aplicación al Decreto Supremo N° 295-2014-EF, se emitió la Resolución Ministerial que aprueba la Transferencia de Partidas en la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios para atender el pago de viáticos por comisión de servicios a favor del personal policial de la PNP y pago de propina para cadetes y alumnos de escuelas de formación policial; por S/. 37 90 885.	37,907,885
RMN° 1132-2014-IN/DGPP 05/11/2014	En aplicación del Decreto Supremo N° 304 se emitió la Resolución Ministerial que aprueba la Transferencia de Partidas en la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios para atender el pago de la compensación por tiempo de servicios de los efectivos policiales que han pasado a la situación de retiro durante el primer y según trimestre del año 2014, en el marco a lo dispuesto por el Decreto Legislativo N° 1132.	152,707,208
RMN° 1251-2014-IN/DGPP 12/12/2014	En aplicación del Decreto Supremo N° 341-2014-EF, se emitió la Resolución Ministerial que aprueba la desagregación de la Transferencia de Partidas por la suma de S/. 801 206 130 en la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios para el pago de planilla por la incorporación de 6 837 altas de sub oficiales, incremento de 2 750 efectivos policiales para el servicio de cuadrante seguro, diferencial de aguinaldo para personal policial y civil, pago de la Compensación por Tiempo de Servicios (CTS) de 1 869 efectivos policiales que han pasado al retiro entre los meses de julio y noviembre del 2014, asignación por 30 Y 35 años; para atender el diferencial de planilla de pensiones, viáticos y fletes por cambio de colocación y alimentación por altas de personal y para la transferencia de recursos a la Caja de Pensiones Militar Policial, entre otros.	801,206,130
RMN° 0944-2014-IN/DGPP 05/09/2014	En aplicación al Decreto Supremo N° 252-2014-EF, se emitió la Resolución Ministerial que aprueba la Transferencia de Partidas en la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios a favor del Pliego 011: Despacho Presidencial para financiar alimentos del personal policial en actividad.	-161,448
TOTAL		8,330,740,214

Presupuesto Institucional Modificado: Recursos Directamente Recaudados

El cierre del ejercicio fiscal 2014, culminó con la suma de S/. 285 993 033.00, el mismo que experimentó un incremento de S/. 222 167 116.00 por modificaciones presupuestarias a través de incorporación de recursos por mayor recaudación y por saldos de balance provenientes de años anteriores, las cuales se sustentan en las resoluciones que se describen en la siguiente ilustración:

DIRECTAMENTE RECAUDADOS		
TIPO DE MODIFICACIONES	CONCEPTO O DESTINO	TOTAL
A) PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA (PIA)		63,825,116
RMN°1839-2013-IN/DGPP 20 DIC 2013	Mediante Ley N° 30114 se aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA)	63,825,116
B) CRÉDITOS SUPLEMENTARIOS		222,167,917
RMN° 0127-2014-IN/DGPP 05/02/2014	Resolucion Ministerial que autoriza la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del Pliego 007: Ministerio del Interior, por mayor recaudación en el Año Fiscal 2014, a favor de la Unidad Ejecutiva 002: Dirección de Economía y Finanzas de la PNP, por la suma de S/. 40 836 960.00.	40,836,960
RMN° 0397-2014-IN/DGPP 24/03/2014	Resolucion Ministerial que autoriza la incorporación de mayores fondos públicos de los Saldos de Balance AF-2013 al Presupuesto Institucional AF-2014 del Pliego 007: Ministerio del Interior por la fuente de financiamiento RDR por la suma de S/.2,928 653.	2,928,653
RMN° 0553-2014-IN/DGPP 07/05/2014	Resolucion Ministerial que autoriza la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del Pliego 007: Ministerio del Interior, por incorporación de los Saldos de Balance AF-2013 en el Año Fiscal 2014 de la Unidad Ejecutiva 020: Sanidad PNP, por la suma de S/. 8 367 841.00.	8,367,841
RMN° 0720-2014-IN/DGPP 12/06/2014	Resolucion Ministerial que autorizó la incorporación de mayores fondos publicos de Saldos de Balance AF-2013 en el Presupuesto Institucional del Pliego 007: MININTER para el AF-2014 en las fuentes de financiamiento Recursos Directamente Recaudados (S/. 42 647 223).	42,647,223
RMN° 0721-2014-IN/DGPP 12/06/2014	Resolucion Ministerial que autorizó la incorporación de mayores fondos publicos de Saldos de Balance AF-2013 en el Presupuesto Institucional del Pliego 007: MININTER para el AF-2014 en las fuentes de financiamiento Recursos Directamente Recaudados (S/. 41 853 857).	41,853,857
RMN° 879-2014-IN/DGPP 08/08/2014	Resolucion Ministerial que autorizo la incorporacion de Saldos de Balance 2013 en el Presupuesto 2014 con cargo a la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados por S/.47 934 403 para la atencion de diversos requerimientos de la PNP.	47,934,403
RMN° 0912-2014-IN/DGPP 20/08/2014	Resolucion Ministerial que autorizo la incorporacion de Saldos de Balance 2013 en el Presupuesto 2014 con cargo a la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados por S/. 10 374 340 para complementar la adquisicion de equipos de cómputo y periféricos para la Policía Nacional del Perú.	10,374,340
RMN° 1019-2014-IN/DGPP 07/10/2014	Resolucion Ministerial que autoriza la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del Pliego 007: Ministerio del Interior, por mayor recaudación en el Año Fiscal 2014, a favor de la Unidad Ejecutiva 002: Dirección de Economía y Finanzas de la PNP, por la suma de S/.27 224 640 destinados para el pago de la Bonificación por Alto Riesgo a la Vida por Convenio entre la PNP y Entidades Publicas.	27,224,640
TOTAL		285,993,033

Presupuesto Institucional Modificado: Donaciones y Transferencias

Al cierre del ejercicio 2014, con la suma de S/.146 290 779, experimentando un incremento de S/.143 551 236 por modificaciones presupuestarias sustentadas, de acuerdo al siguiente detalle:

DONACIONES Y TRANSFERENCIA		
TIPO DE MODIFICACIONES	CONCEPTO O DESTINO	TOTAL
A) PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA (PIA)		
RMN°1839-2013-IN/DGPP 20 DIC 2013	Mediante Ley N° 30114 se aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA)	2,739,543
B) CRÉDITOS SUPLEMENTARIOS		
RMN°0397-2014-IN/DGPP 24/03/2014	Resolucion Ministerial que autoriza la incorporación de mayores fondos públicos de los Saldos de Balance AF-2013 al Presupuesto Institucional AF-2014 del Pliego 007: Ministerio del Interior por la fuente de financiamiento DyT por la suma de S/.20 516 926	20,516,926
RMN° 0565-2014-IN/DGPP 12/05/2014	Resolucion Ministerial que autoriza la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del Pliego 007: Ministerio del Interior, por incorporación de los Saldos de Balance AF-2013 en el Año Fiscal 2014 de la Unidad Ejecutora 002: Dirección de Economía y Finanzas de la PNP, por la suma de S/. 33 654 061.00	33,654,061
RMN° 0625-2014-IN/DGPP 23/05/2014	Resolucion Ministerial que autorizo la incorporacion del Credito Suplementario en el Presupuesto Institucional del Pliego 007: MININTER provenientes de la transferencia financiera de la SUNAT para financiar acciones de interdiccion contra la Minería Ilegal por S/.24 368 688.	24,368,688
RMN° 0719-2014-IN/DGPP 10/06/2014	Resolucion Ministerial que autorizo la incorporacion de mayores fondos publicos en el Presupuesto Institucional del Pliego 007: MININTER por mayor recaudación en el AF-2014 por un monto de S/.38 114 245.00	38,114,245
RMN° 0720-2014-IN/DGPP 12/06/2014	Resolucion Ministerial que autorizó la incorporación de mayores fondos publicos de Saldos de Balance AF-2013 en el Presupuesto Institucional del Pliego 007: MININTER para el AF-2014 en Donaciones y Transferencias (S/. 13 292 628).	13,292,628
RMN° 0721-2014-IN/DGPP 12/06/2014	Resolucion Ministerial que autorizó la incorporación de mayores fondos publicos de Saldos de Balance AF-2013 en el Presupuesto Institucional del Pliego 007: MININTER para el AF-2014 en Donaciones y Transferencias (S/.13 604 688).	13,604,688
TOTAL		146,290,779

Presupuesto Institucional Modificado: Recursos Determinados:

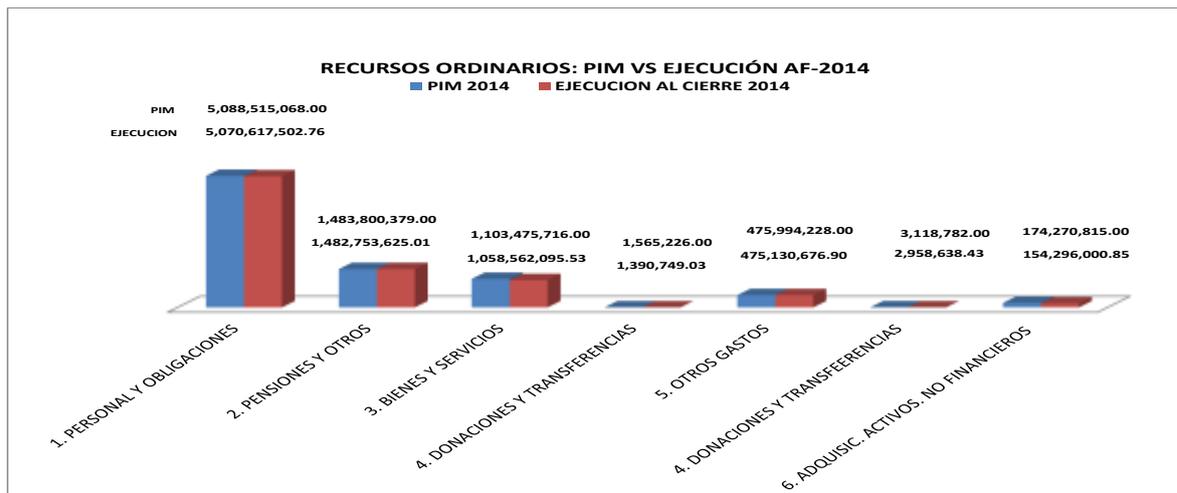
Esta Fuente de Financiamiento se inició con un Presupuesto Institucional de Apertura de S/. 0.00 el mismo que al cierre del ejercicio registró un Presupuesto Institucional Modificado de S/.15 292 089.00 conformados por saldos de balance y mayores fondos obtenidos, acuerdo al siguiente detalle:

RECURSOS DETERMINADOS		
TIPO DE MODIFICACIONES	CONCEPTO O DESTINO	TOTAL
A) PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA (PIA)		
RMN°1839-2013-IN/DGPP 20 DIC 2013	Mediante Ley N° 30114 se aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA)	
B) CRÉDITOS SUPLEMENTARIOS		
RMN° 0271-2014-IN/DGPP 27/02/2014	Resolucion Ministerial que autoriza la incorporación de mayores fondos públicos de los Saldos de Balance AF-2013 por S/. 8 376 703.00 al Presupuesto Institucional AF-2014 del Pliego 007: Ministerio del Interior por la fuente de financiamiento Recursos Determinados (Fondo Seguridad Ciudadana)	8,376,703
RMN° 0851-2014-IN/DGPP 25/07/2014	Resolucion Ministerial que autorizo la incorporacion de mayores fondos publicos para el AF-2014 por S/.594 310.00 y por Saldos de Balance por S/.514 928.00 con cargo a los Recursos Determinados del Fondo para la Seguridad Ciudadana.	1,109,238
RMN° 1192-2014-IN/DGPP 01/12/2014	Resolucion Ministerial que modifica el monto la RM 701-2014-IN/DGPP relacionada a la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del Pliego 007: Ministerio del Interior para el Año Fiscal 2014, a favor de la Unidad Ejecutora 001 : Oficina General de Administración, con cargo a la fuente de financiamiento Recursos Determinados de la	5,806,148
TOTAL		15,292,089

5.3 Ejecución de Gasto AF-2014

Recursos Ordinarios: Se ejecutó S/. 8 245 709 288.51 que representa el 98.98% de ejecución del presupuesto modificado al cierre del año 2014 cuya distribución a nivel de genérica de gasto, se muestra acuerdo al siguiente detalle:

RECURSOS ORDINARIOS			
CATEGORIAS DEL GASTO	PIM 2014	EJECUCION AL CIERRE 2014	AVANCE PORCENTUAL
GASTOS CORRIENTES	8,153,350,617.00	8,088,454,649.23	99.20
1. PERSONAL Y OBLIGACIONES	5,088,515,068.00	5,070,617,502.76	99.65
2. PENSIONES Y OTROS	1,483,800,379.00	1,482,753,625.01	99.93
3. BIENES Y SERVICIOS	1,103,475,716.00	1,058,562,095.53	95.93
4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	1,565,226.00	1,390,749.03	88.85
5. OTROS GASTOS	475,994,228.00	475,130,676.90	99.82
GASTOS DE CAPITAL	177,389,597.00	157,254,639.28	88.65
4. DONACIONES Y TRANSFEERENCIAS	3,118,782.00	2,958,638.43	94.87
6. ADQUISIC. ACTIVOS. NO FINANCIEROS	174,270,815.00	154,296,000.85	88.54
TOTAL	8,330,740,214.00	8,245,709,288.51	98.98

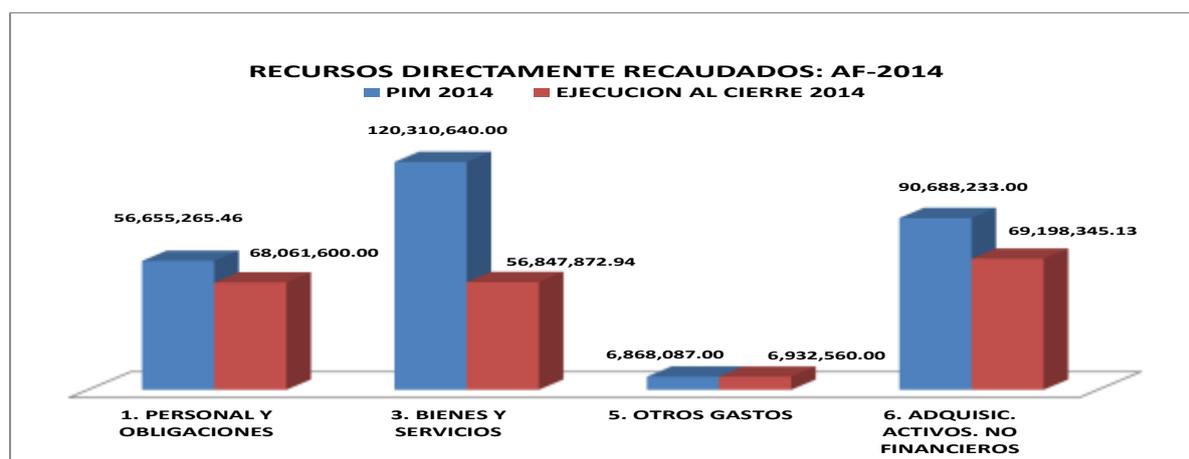


Esta Fuente de Financiamiento, permitió el pago de Remuneraciones, personal SERUM, gratificaciones, aguinaldos, guardias hospitalarias, bonificación por escolaridad, compensación por tiempo de servicios Pensiones, subsidio por gastos de sepelio, escolaridad y aguinaldos a los pensionistas, asignación por ración orgánica, pensión de gracia, alimentos y bebidas para consumo entre otros (rancho frio), vestuario y accesorios, calzados, viáticos y asignaciones, viáticos y fletes por cambio de colocación servicios de terceros, comisión de servicio, caja chica, servicios básicos, combustible, lubricantes, capacitación, servicio de fumigación, consultoría, acondicionamiento de ambientes, transporte de personal policial, inteligencia, pensiones, sentencias, CAS, seminarios y talleres, propinas a practicantes, soporte técnico, a otras personas naturales, derechos administrativos, multas, personal administrativo, a personas jurídicas y para transporte terrestre, aéreo y acuático, máquinas y equipos armamento en general, estudios de pre inversión, elaboración de expedientes, entre otros.

Recursos Directamente Recaudados:

Se ejecutó S/. 189 569 570.53 que representa el 66.28% de ejecución del presupuesto modificado al cierre del año 2014 cuya distribución a nivel de genérica de gasto, se muestra acuerdo al siguiente detalle:

RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS			
CATEGORIAS DEL GASTO	PIM 2014	EJECUCION AL CIERRE 2014	AVANCE PORCENTUAL
GASTOS CORRIENTES	195,304,800.00	120,371,225.40	61.63
1. PERSONAL Y OBLIGACIONES	68,061,600.00	56,655,265.46	83.24
2. PENSIONES Y OTROS			
3. BIENES Y SERVICIOS	120,310,640.00	56,847,872.94	47.25
4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS			
5. OTROS GASTOS	6,932,560.00	6,868,087.00	99.07
GASTOS DE CAPITAL	90,688,233.00	69,198,345.13	76.30
4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS			
6. ADQUISIC. ACTIVOS. NO FINANCIEROS	90,688,233.00	69,198,345.13	76.30
TOTAL	285,993,033.00	189,569,570.53	66.28



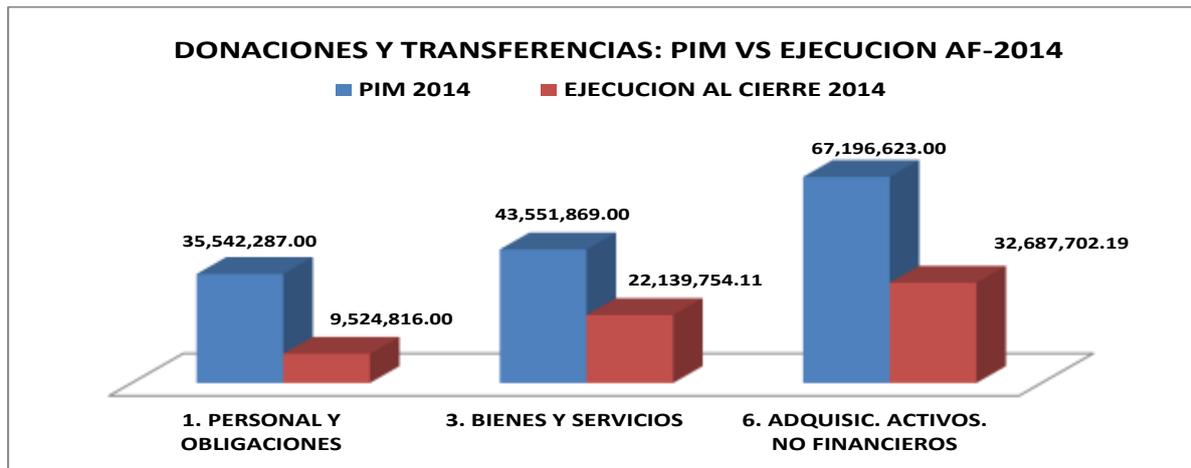
Esta Fuente de Financiamiento, permitió atender conceptos como otras retribuciones a personal, alimentos y bebidas, vestuario y accesorios ,textiles y acabados, calzados, lubricantes y grasas y afines, municiones y explosivos, repuestos y accesorios, papelería en general, agropecuario ganadero, aseso limpieza , de cocina , comedor cafetería electricidad , servicios básicos , herramientas, símbolos. Distintivos pasajes y gastos de transporte, viáticos y fletes por cambio de colocación servicio de telefonía fija, servicios de internet, correos y servicios de mensajería otros servicios de comunicación servicios de publicidad, impresiones, de edificaciones de Oficinas, gastos cargos bancarios, otros seguros de bienes muebles consultorías, perfiles de inversión, realizado por personas jurídicas y naturales, procesamiento de datos, soporte técnico, otros servicios informáticos, organización de eventos, seminarios talleres , atenciones oficiales,

CAS, mobiliario equipos computacionales, equipos de telecomunicaciones, armamento en general software, gastos por contratación entre otros.

Donaciones y Transferencias:

Se ejecutó S/. 64 352 272.30 que representa el 43.99% de ejecución del presupuesto modificado al cierre del año 2014 cuya distribución a nivel de genérica de gasto, se muestra acuerdo al siguiente detalle:

DONACIONES Y TRANSFERENCIAS			
CATEGORIAS DEL GASTO	PIM 2014	EJECUCION AL CIERRE 2014	AVANCE PORCENTUAL
GASTOS CORRIENTES	79,094,156.00	31,664,570.11	40.03
1. PERSONAL Y OBLIGACIONES	35,542,287.00	9,524,816.00	26.80
2. PENSIONES Y OTROS			
3. BIENES Y SERVICIOS	43,551,869.00	22,139,754.11	50.84
4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS			
5. OTROS GASTOS			
GASTOS DE CAPITAL	67,196,623.00	32,687,702.19	48.64
4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS			
6. ADQUISIC. ACTIVOS. NO FINANCIEROS	67,196,623.00	32,687,702.19	48.64
TOTAL	146,290,779.00	64,352,272.30	43.99

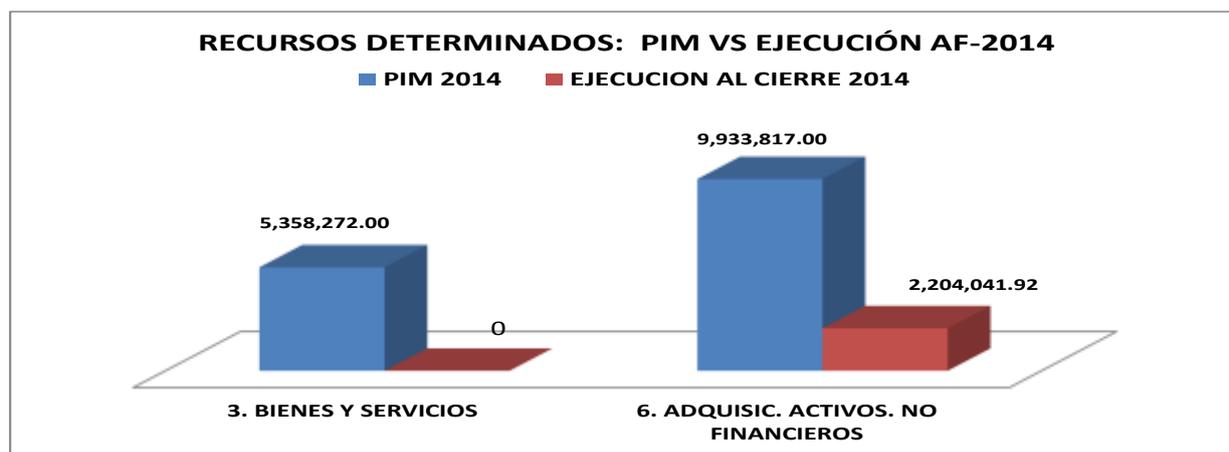


Esta Fuente de Financiamiento, posibilitó atender otras retribuciones al personal, alimentos y bebidas para consumo, vestuario y accesorios y prendas, textiles y acabados, calzado, combustible y carburantes, lubricantes, grasas y afines, municiones y explosivos, repuestos y accesorios, papelería en general, aseso limpieza, de cocina, comedor y cafetería, electricidad, iluminación, de vehículos, de comunicaciones, de seguridad material ,insumo instrumental, material didáctico para edificios y estructuras, para vehículos, para mobiliario y estructuras materiales y acondicionamiento, herramientas, libros diarios , revistas, pasajes y gastos de transporte, viáticos y asignaciones , servicio de impresiones, servicio de limpieza , para transporte terrestre, aéreo, acuático, máquina y equipos, mobiliario, equipos computacionales, mobiliario, equipos, armamento en general, aire acondicionado, aseso , limpieza entre otros.

Recursos Determinados: Se ejecutó S/. 2 204 041.92 que representa el 14.41 % de ejecución del presupuesto modificado al cierre del año 2014 cuya distribución a nivel de genérica de gasto se muestra acuerdo al siguiente:

RECURSOS DETERMINADOS			
CATEGORIAS DEL GASTO	PIM 2014	EJECUCION AL CIERRE 2014	AVANCE PORCENTUAL
GASTOS CORRIENTES	5,358,272.00	-	-
1. PERSONAL Y OBLIGACIONES			
2. PENSIONES Y OTROS			
3. BIENES Y SERVICIOS	5,358,272.00	-	-
4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS			
5. OTROS GASTOS			
GASTOS DE CAPITAL	9,933,817.00	2,204,041.92	22.19
4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS			
6. ADQUISIC. ACTIVOS. NO FINANCIEROS	9,933,817.00	2,204,041.92	22.19
TOTAL	15,292,089.00	2,204,041.92	14.41

Entre otros rubros, se destinó gastos de construcción entre otros para el equipamiento, ejecución de obra y supervisión de Comisaría Multidistrital en San Martín – Moyobamba, compra de mobiliario, máquinas y equipos , equipos de telecomunicaciones, aire acondicionado, seguridad industrial, electricidad y electrónica, maquinaria ,equipos y mobiliarios, estudio de pre inversión, elaboración de expedientes, gastos por la compra de bienes y gastos para la contratación de personal profesional en proyectos de inversión.

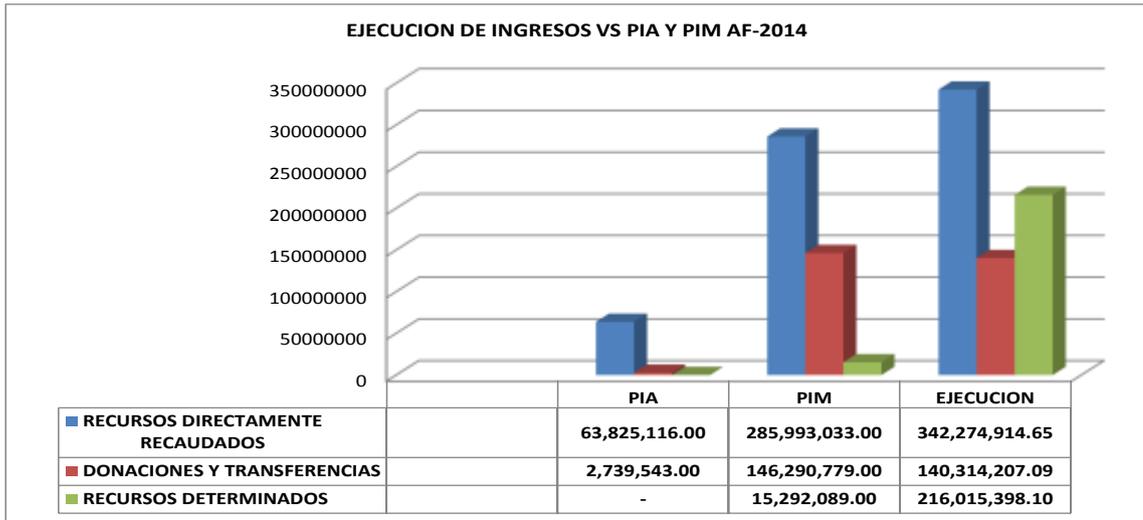


5.4 EJECUCION U OBTENCION DE INGRESOS

El Pliego 007: Ministerio del Interior, registró en el 2014 una ejecución de ingresos de S/.698 604 519.84 por Fuente de Financiamiento, cuya variación porcentual respecto al Presupuesto Institucional Modificado (PIM) total de S/: 44 575 901.00 supera el 100%.

EJECUCION DE INGRESOS VS PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA Y MODIFICADO AF-2014 POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO				
FUENTES DE FINANCIAMIENTO	PIA	PIM	EJECUCION	VARIACION EJECUCIÓN VS PIM
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	63,825,116.00	285,993,033.00	342,274,914.65	56,281,881.65
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	2,739,543.00	146,290,779.00	140,314,207.09	-5,976,571.91
RECURSOS DETERMINADOS	-	15,292,089.00	216,015,398.10	200,723,309.10
TOTAL	66,564,659.00	447,575,901.00	698,604,519.84	251,028,618.84

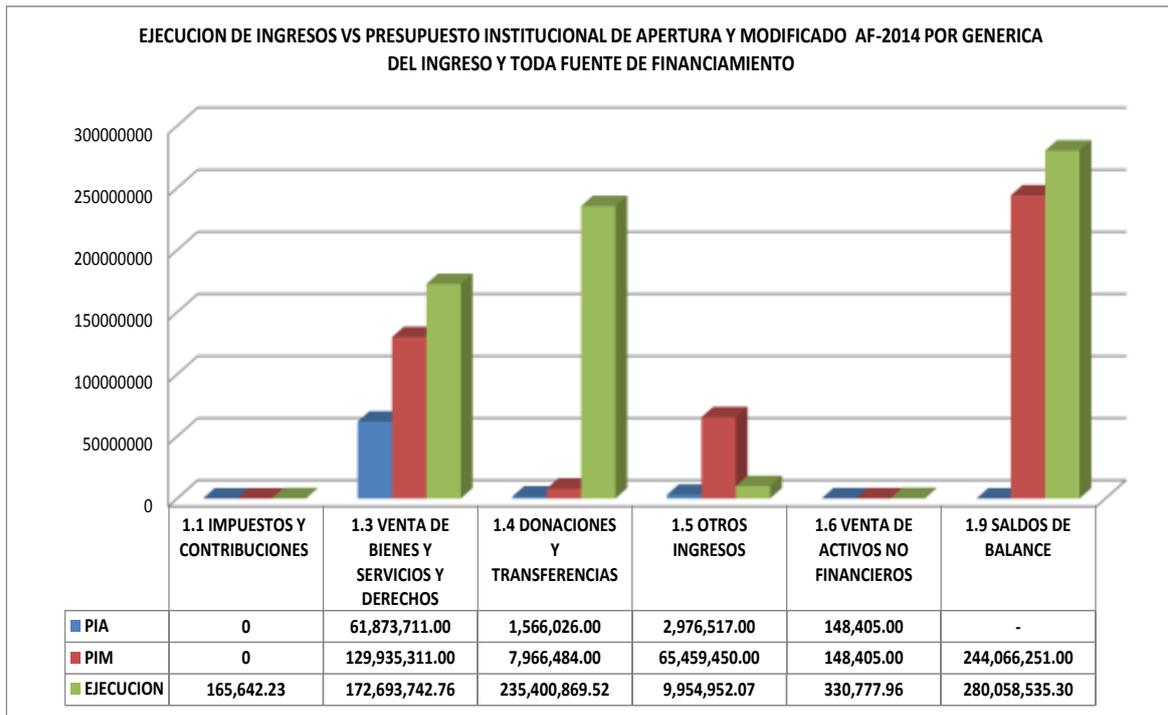
En la ilustración siguiente se puede apreciar que la Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados ha registrado una mayor contribución en la ejecución de ingresos 201 por un monto de S/.342 274 914.65 respecto al PIA y PIM.



En el cuadro siguiente, se observa que el Pliego presenta una mayor ejecución de ingresos por Toda Fuente de Financiamiento a nivel de las genéricas del ingreso 1.4 Donaciones y Transferencia con un monto de S/.235 400 869.52, 1.9 Saldos de Balance con un monto de S/.280,058,535.30 y 1.3 Venta de Bienes y Servicios y Derechos, rubros que han determinado el grado alcanzado a nivel Pliego cuya variación de S/.251 028 618.84 respecto al PIM de S/.447 575 901.00 superando el 50%.

EJECUCION DE INGRESOS VS PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA Y MODIFICADO AF-2014				
POR GENERICA DEL INGRESO Y TODA FUENTE DE FINANCIAMIENTO				
FUENTES DE FINANCIAMIENTO	PIA	PIM	EJECUCION	VARIACION EJECUCIÓN VS PIM
1.1 IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES	0	0	165,642.23	165,642.23
1.3 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS	61,873,711.00	129,935,311.00	172,693,742.76	42,758,431.76
1.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	1,566,026.00	7,966,484.00	235,400,869.52	227,434,385.52
1.5 OTROS INGRESOS	2,976,517.00	65,459,450.00	9,954,952.07	-55,504,497.93
1.6 VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	148,405.00	148,405.00	330,777.96	182,372.96
1.9 SALDOS DE BALANCE	-	244,066,251.00	280,058,535.30	35,992,284.30
TOTAL	66,564,659.00	447,575,901.00	698,604,519.84	251,028,618.84

En el presente gráfico, se puede apreciar que la genérica del Ingreso 1.5 Otros ingresos no ha logrado obtener la recaudación prevista respecto al PIM, sin embargo, se observa que logra superar los ingresos programados respecto al PIA.



EJECUCION U OBTENCION DE INGRESOS POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO Y UNIDADES EJECUTORAS

UNDADES EJECUTORAS	EJECUCION DE INGRESOS RESPECTO AL PIM AF-2014								
	DIRECTAMENTE RECAUDADOS			DONACIONES Y TRANSFERENCIAS			RECURSOS DETERMINADOS		
	PIA	PIM	OBTENCION	PIA	PIM	OBTENCION	PIA	PIM	OBTENCION
001: OGA	2,000,000.00	4,928,653.00	34,149,008.82	-	44,885,614.00	46,663,964.67	-	15,292,089.00	211,383,052.10
002: DIRECFIN-	23,353,980.00	191,578,180.00	214,136,096.43	-	85,372,994.00	75,118,416.06	-	-	-
005: III DIRTEPOL TRUJILLO-	3,480,000.00	14,474,215.00	14,155,556.86	1,566,026.00	3,601,539.00	2,329,209.49			
009: VII DIRTEPOL LIMA*-	14,037,000.00	19,626,496.00	6,123,089.28	-	6,325,204.00	402,660.36			
010: DIRTEPOL HUANCAYO -	635,600.00	1,329,386.00	1,522,763.82	-	205,263.00	143,708.93			
012: X DIRTEPOL CUSCO*	1,511,000.00	2,128,820.00	2,009,503.30	1,173,517.00	1,441,526.00	2,542,308.08			
018: AVIACION POLICIAL*	5,100,000.00	24,167,174.00	21,486,346.58	-	-	5,486,400.00			
019: DIREDDUD-PNP	-	-	16,294,257.26						
020: SANIDAD -PNP*	10,472,950.00	18,840,791.00	17,363,200.37						
022: XI DIRTEPOL AREQUIPA*	1,881,186.00	6,469,847.00	6,126,413.47	-	-	2,428,082.51			
026: DIREICAJ-PNP	-	-	6,627,804.21						
0028: II DIRTEPOL CHICLAYO*	1,353,400.00	2,449,471.00	1,988,040.91	-	4,458,639.00	5,199,456.99			
029: DIREJANDRO-PNP	-	-	292,833.34						
031: DGI	-	-	-	-	-	-	-	-	4,632,346.00
TOTAL	63,825,116.00	285,993,033.00	342,274,914.65	2,739,543.00	146,290,779.00	140,314,207.09	-	15,292,089.00	216,015,398.10

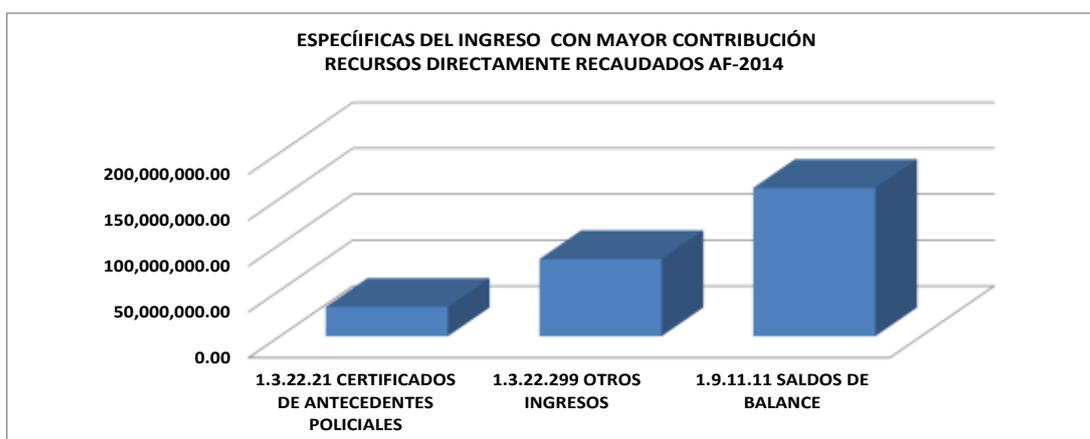
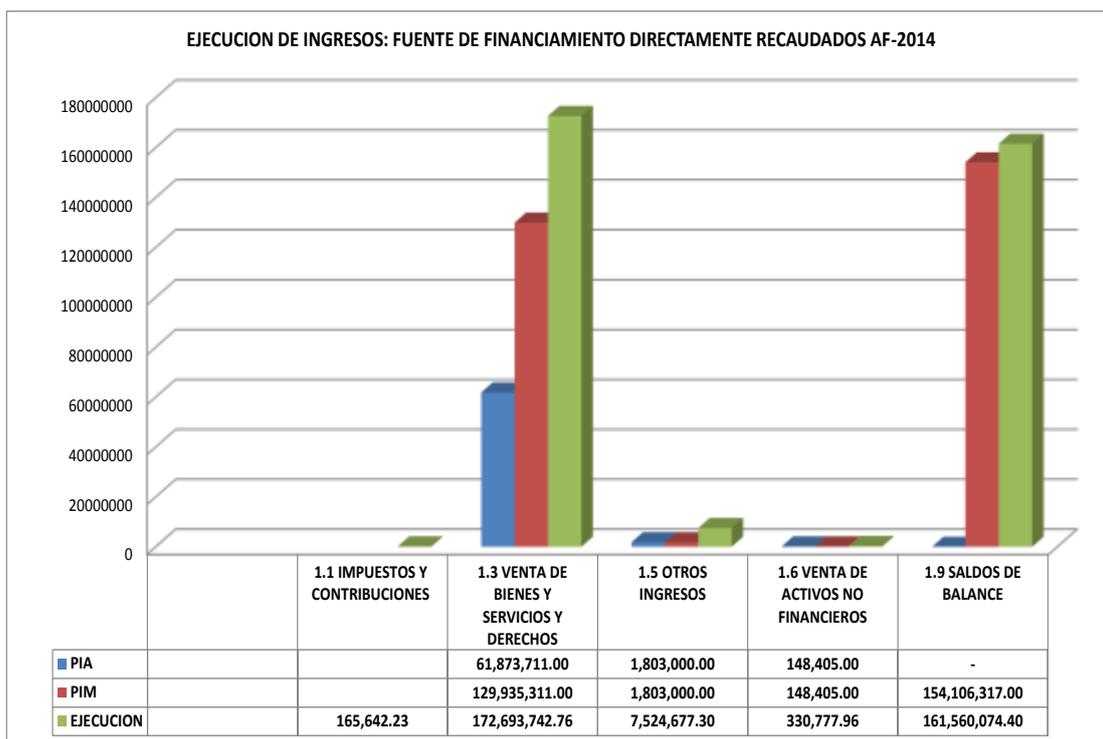
Recursos Directamente Recaudados

La ejecución de ingresos obtenidos durante el AF-2014 de S/. 342,274 914.65 fueron generados por las UEs 001: OGA UE 002: DIRECFIN, 005: III DIRTEPOL-Trujillo, 009: VII DIRTEPOL-Lima, 010: VIII DIRTEPOL-Huancayo, 012: X DIRTEPOL-Cusco 018: DIRAVPOL, 020: SANIDAD, 022: XI DIRTEPOL-Arequipa, 028: II DIRTEPOL-Chiclayo y 029 DIREICAJ.

En la ilustración se puede observar que las DIRTEPOLES-LIMA, CUSCO, Arequipa, CHICLAYO y las UEs AVIACION POLICIAL Y SANIDAD, no han logrado obtener la programación de ingresos previsto para el AF-2014 respecto al PIM.

A nivel Pliego y Genérica del Ingreso se observa que mayor contribución se ha registrado la 1.3 Venta de Bienes y Servicios y Derechos y 1.9 Saldos de Balance respecto al PIA y PIM.

EJECUCION DE INGRESOS VS PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA Y MODIFICADO AF-2014				
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS				
FUENTES DE FINANCIAMIENTO	PIA	PIM	EJECUCION	VARIACION EJECUCIÓN VS PIM
1.1 IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES			165,642.23	165,642.23
1.3 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS	61,873,711.00	129,935,311.00	172,693,742.76	42,758,431.76
1.5 OTROS INGRESOS	1,803,000.00	1,803,000.00	7,524,677.30	5,721,677.30
1.6 VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	148,405.00	148,405.00	330,777.96	182,372.96
1.9 SALDOS DE BALANCE	-	154,106,317.00	161,560,074.40	7,453,757.40
TOTAL	63,825,116.00	285,993,033.00	342,274,914.65	56,281,881.65



Donaciones y Transferencias

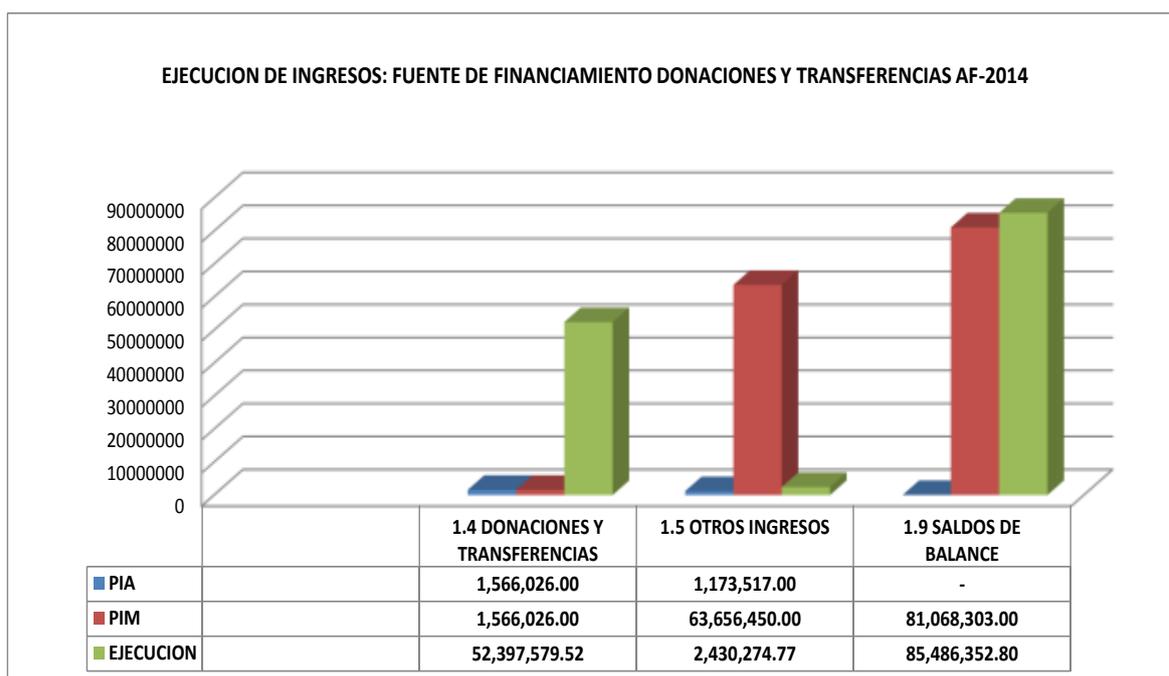
En la ejecución de ingresos obtenidos durante el AF- 2014 de S/.140 314 207.09 contribuyeron las UEs 001: OGA, UE 002: DIRECFIN, 005: III DIRTEPOL-Trujillo, 009: VII DIRTEPOL-Lima, 010: VIII DIRTEPOL-Huancayo, 012: X DIRTEPOL-Cusco y 028: II DIRTEPOL-Chiclayo,

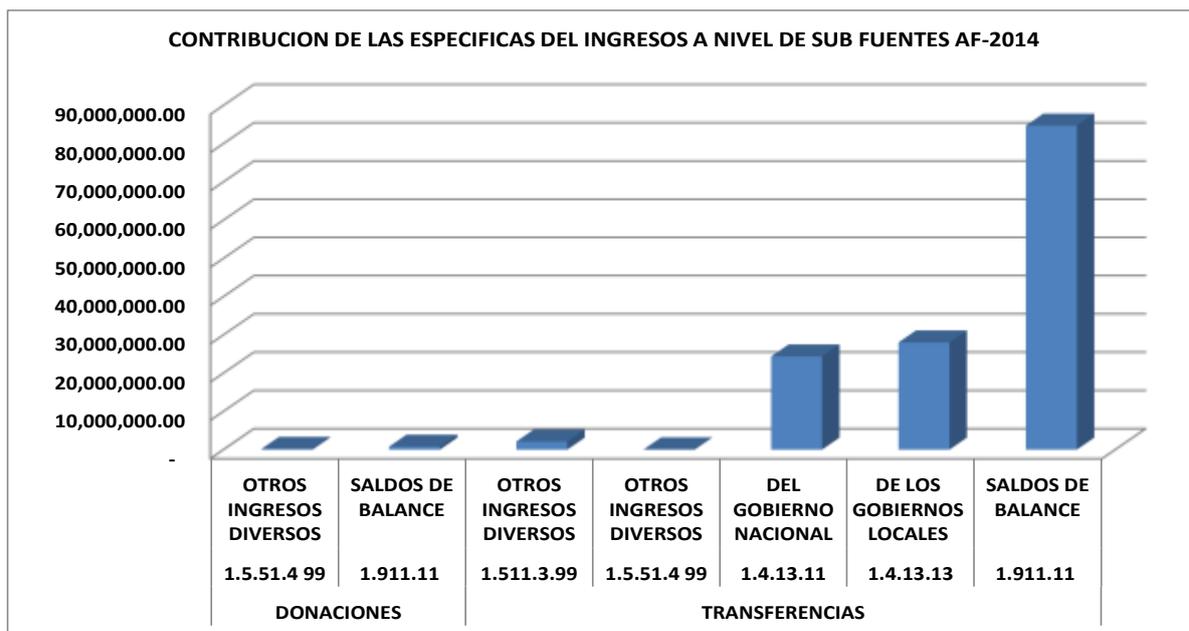
conformados por recursos provenientes de los Gobiernos Locales en aplicación a los convenios suscritos entre dicha institución y la PNP por Imposición de Papeletas por infracción al Reglamento Nacional de Tránsito, asimismo, por Transferencias de Entidades del Gobierno Nacional y Regional, FEDADOI (saldos de años anteriores), Fondo de Defensa de las FFAA y PNP , Convenios con Entidades del Gobierno Nacional y Regional finalmente los recursos provenientes del Fondo de Defensa y PNP.

En el Excel anterior se observa que las UEs 005: III DIRTEPOL-Trujillo, 009: VII DIRTEPOL-Lima, 010: VIII DIRTEPOL-Huancayo, no han logrado cumplir la programación prevista respecto al PIM.

A nivel Pliego y Genérica del Ingreso se observa que a través de las Sub fuentes **Donaciones** como **Transferencias** la mayor contribución se han registrado en la 1.4 Donaciones y Transferencias y 1.9 Saldos de Balance respecto al PIA y PIM.

EJECUCION DE INGRESOS VS PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA Y MODIFICADO AF-2014				
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS				
FUENTES DE FINANCIAMIENTO	PIA	PIM	EJECUCION	VARIACION EJECUCIÓN VS PIM
1.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	1,566,026.00	1,566,026.00	52,397,579.52	50,831,553.52
1.5 OTROS INGRESOS	1,173,517.00	63,656,450.00	2,430,274.77	-61,226,175.23
1.9 SALDOS DE BALANCE	-	81,068,303.00	85,486,352.80	4,418,049.80
TOTAL	2,739,543.00	146,290,779.00	140,314,207.09	-5,976,571.91

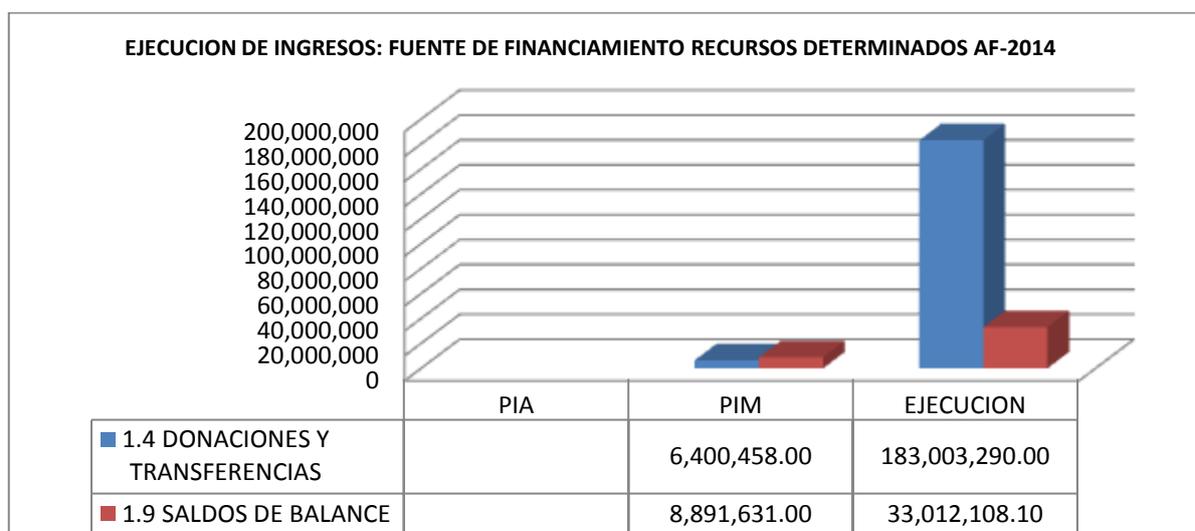


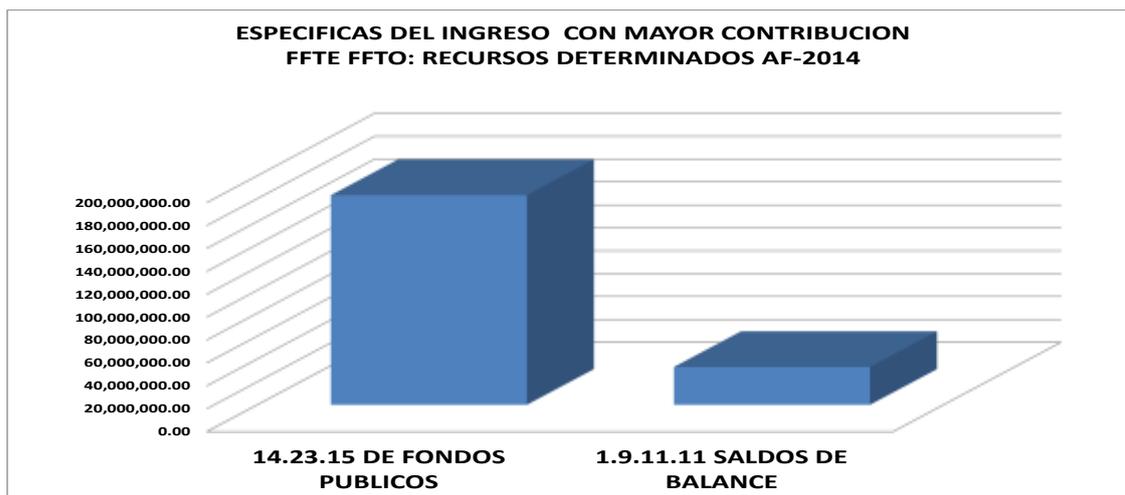


Recursos Determinados

La ejecución de ingresos de S/. 216 015 398.10 se encuentra a cargo de UE 001: OGA a través de las Genéricas de Ingresos 4 Donaciones y Transferencias por S/.183 003 290.00 y 9 Saldos de Balance por S/.33 012 108.10

EJECUCION DE INGRESOS VS PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA Y MODIFICADO AF-2014				
RECURSOS DETERMINADOS				
FUENTES DE FINANCIAMIENTO	PIA	PIM	EJECUCION	VARIACION EJECUCIÓN VS PIM
1.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		6,400,458.00	183,003,290.00	176,602,832.00
1.9 SALDOS DE BALANCE		8,891,631.00	33,012,108.10	24,120,477.10
TOTAL	-	15,292,089.00	216,015,398.10	200,723,309.10





VI. EVALUACIÓN DEL PROGRAMA MULTIANUAL DE INVERSIÓN PÚBLICA

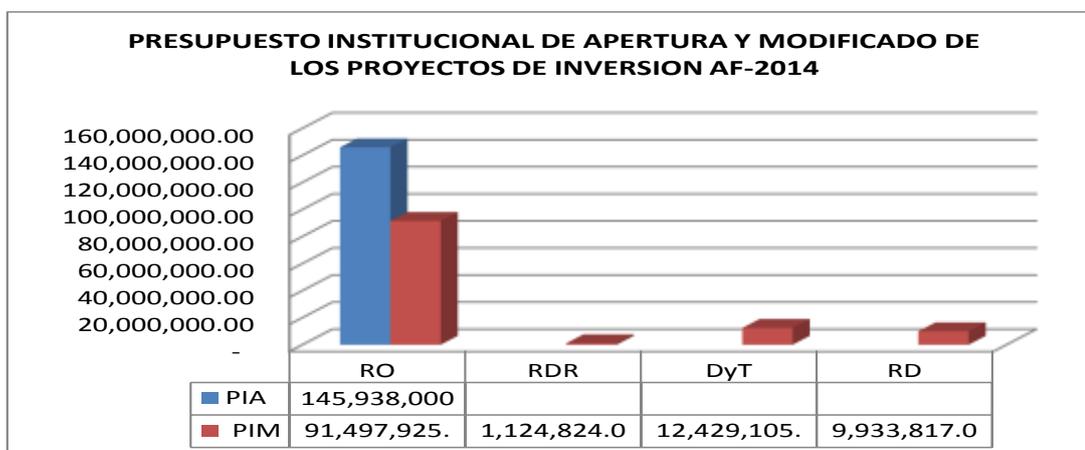
6.1 PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA Y MODIFICADO (PIA Y PIM)

El Presupuesto Institucional de Apertura – PIA para el año fiscal 2014 del Pliego 007: Ministerio del Interior para los proyectos de inversión pública ascendió a S/.145 938 000.00 nuevos soles, el cual terminó con un Presupuesto Institucional Modificado - PIM ascendente a S/.114 985671.00, lo que significa que experimento una disminución porcentual del 21.2%.

Esta disminución se debe principalmente a la reducción del presupuesto en la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios, según el siguiente detalle:

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PIA	PIM	VARIACION	%
RECURSOS ORDINARIOS	145,938,000	91,497,925	-54,440,075	-37.30%
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	0	1,124,824	1,124,824	
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	12,429,105	12,429,105	
RECURSOS DETERMINADOS	0	9,933,817	9,933,817	
TOTAL	145,938,000	114,985,671	-30,952,329	-21.2%

Fuente: SIAF-MPP.



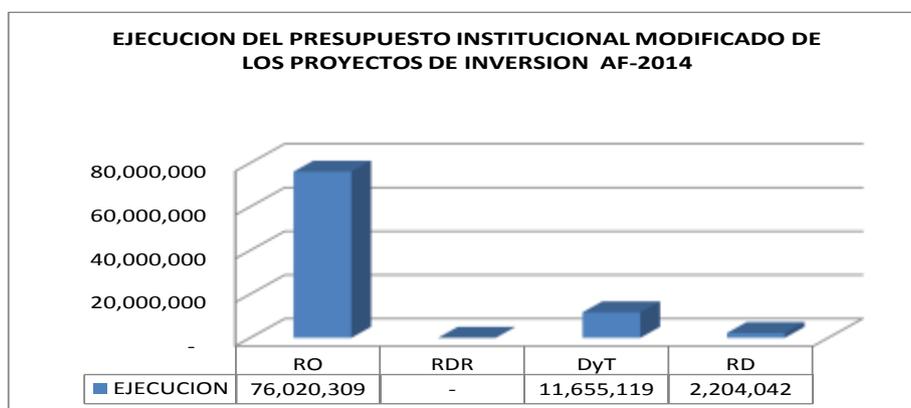
Como se puede observar en el cuadro anterior, la variación en la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios asciende a S/.54 440 075.00 nuevos soles equivalente a una disminución del 37.3% de su Presupuesto Inicial de Apertura.

Asimismo también se realizó la incorporación de recursos en la Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados por un importe ascendente a S/. 1 124 824.00 nuevos soles, en la Fuente de Financiamiento Donaciones y Transferencias por S/. 12 429 105.00 nuevos soles y en la Fuente de Financiamiento Recursos Determinados por S/. 9 933 817.00 nuevos soles.

6.2 EJECUCION DEL GASTO

El Pliego 007: Ministerio del Interior ha tenido una ejecución presupuestal de los proyectos de inversión pública del 78.2% equivalente a S/. 89 879 470.00 nuevos soles por toda Fuente de Financiamiento de su Presupuesto Institucional Modificado –PIM el cual se desagrega por cada Fuente de Financiamiento según el siguiente detalle:

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PIM	EJECUCION AL 31.12.2014	SALDO	Avance %
RECURSOS ORDINARIOS	91,497,925	76,020,309	15,477,616	83.1%
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	1,124,824	0	1,124,824	0.0%
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	12,429,105	11,655,119	773,986	93.8%
RECURSOS DETERMINADOS	9,933,817	2,204,042	7,729,775	22.2%
TOTAL	114,985,671	89,879,470	25,106,201	78.2%



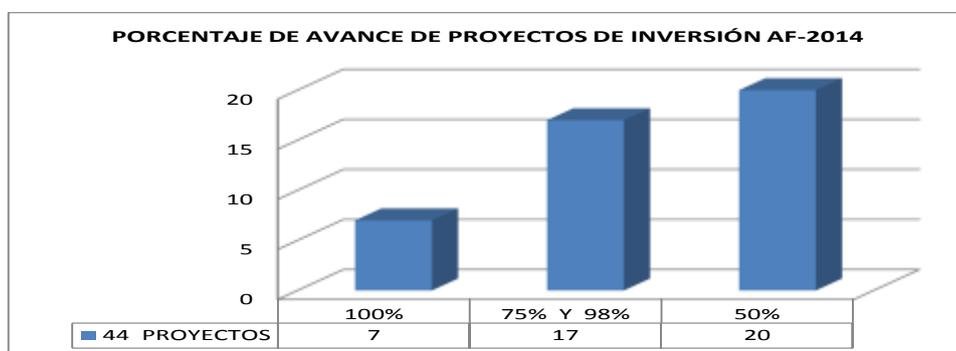
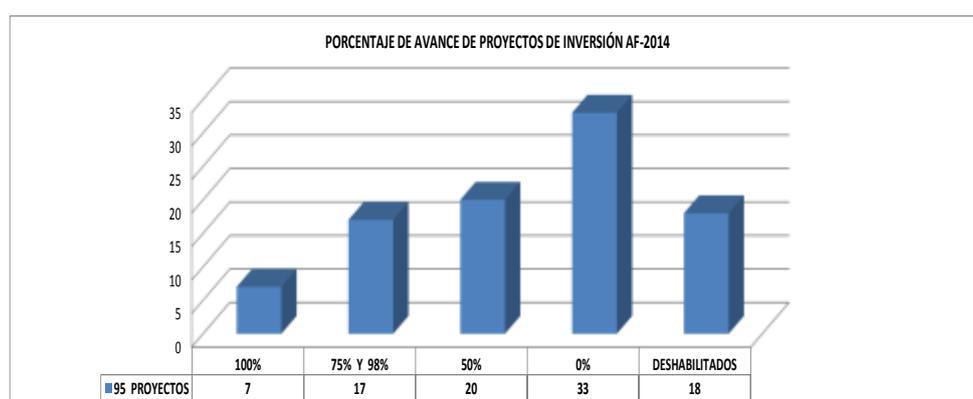
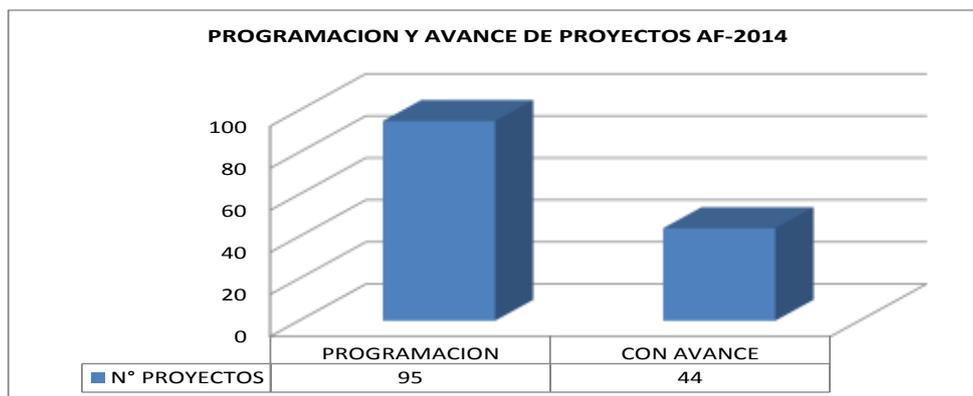
En la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios presenta una ejecución de S/.76 020 309 equivalente al 83.1% de su Presupuesto Institucional Modificado, los cuales fueron destinados a los siguientes proyectos, los mismos que están ordenados de forma ascendente según su ejecución presupuestal:

COD PROJ	NOMBRE PROYECTO	PIA	PIM	EJECUCION AL 31.12.2014	SALDO	AVANCE %
2112035	2112035: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE INVESTIGACION POLICIAL DE LAS COMISARIAS DE LA PROVINCIA DE CELENDIN REGION POLICIAL CAJAMARCA EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL NUEVO CODIGO PROCESAL PENAL	-	572,442	572,442	-	100.0%
2160782	2160782: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LAS UNIDADES ESPECIALIZADAS EN INVESTIGACION POLICIAL DE LA REGION PNP LAMBAYEQUE EN EL MARCO DEL PROCESO DE IMPLEMENTACION DEL NUEVO CODIGO PROCESAL PENAL	-	32,000	32,000	-	100.0%
2167649	2167649: INSTALACION DE LOS SERVICIOS POLICIALES DE LA COMISARIA CAMISEA; DISTRITO DE ECHARATE, PROVINCIA LA CONVENCION, DEPARTAMENTO DE CUSCO	4,915,353	82,944	82,944	-	100.0%
2235338	2235338: MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES PARA LAS INTERVENCIONES POLICIALES DE INTERDICCION TERRESTRE DE LA DIVICDIQ DIREJANDRO PNP EN LOS VALLES DEL VRAEM Y EL HUALLAGA	-	8,070,012	8,070,012	-	100.0%
2197248	2197248: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE CONTROL DE CARRETERAS A NIVEL NACIONAL	-	3,157,079	3,157,079	1	100.0%
2112030	2112030: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE INVESTIGACION POLICIAL DE LAS COMISARIAS DE LA DIVISION POLICIAL CAJAMARCA DE LA REGION POLICIAL CAJAMARCA EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL NUEVO CODIGO PROCESAL PENAL	-	192,923	192,922	1	100.0%
2091320	2091320: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE INVESTIGACION POLICIAL DE LAS COMISARIAS DE LA DIVISION POLICIAL JAEN Y SECTORIAL POLICIAL SANTA CRUZ DE LA REGION POLICIAL LAMBAYEQUE EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL NUEVO CODIGO PROCESAL PENAL	-	1,239,900	1,239,732	168	100.0%
2112034	2112034: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO POLICIAL DE LAS UNIDADES ESPECIALIZADAS Y COMISARIAS DE LA DIVISION POLICIAL CHOTA DE LA REGION POLICIAL CAJAMARCA EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL NUEVO CODIGO PROCESAL PENAL	3,899,631	1,023,617	1,009,632	13,985	98.6%
2039844	2039844: AMPLIACION, REMODELACION Y EQUIPAMIENTO DE LA COMISARIA PNP BAYOVAR-SAN JUAN DE LURIGANCHO-LIMA	-	198,530	195,218	3,312	98.3%
2039843	2039843: AMPLIACION, REMODELACION Y EQUIPAMIENTO DE LA COMISARIA PNP SANTA ELIZABETH-SAN JUAN DE LURIGANCHO-LIMA	-	120,572	118,382	2,190	98.2%
2039848	2039848: AMPLIACION Y EQUIPAMIENTO DE LA COMISARIA PNP 10 DE OCTUBRE-SAN JUAN DE LURIGANCHO-LIMA	-	246,118	240,514	5,604	97.7%
2039849	2039849: AMPLIACION Y EQUIPAMIENTO DE LA COMISARIA PNP CANTO REY-SAN JUAN DE LURIGANCHO-LIMA	-	112,751	109,387	3,364	97.0%
2130842	2130842: CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE COMISARIA PNP EN EL ASENTAMIENTO HUMANO EL OBRERO DISTRITO DE SULLANA-SULLANA	-	1,974,002	1,910,625	63,377	96.8%
2197249	2197249: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PATRULLAJE EN EL AREA URBANA EN 17 DEPARTAMENTOS	-	11,960,565	11,574,885	385,680	96.8%
2161711	2161711: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS POLICIALES DE LA V COMISARIA PNP BELLAVISTA EN EL DISTRITO DE LA ESPERANZA-PROVINCIA DE TRUJILLO-DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	-	480,223	458,493	21,730	95.5%
2161750	2161750: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LA COBERTURA DE LOS SERVICIOS POLICIALES EN LA PROVINCIA DE PUERTO INCA - HUANUCO	-	4,013,034	3,745,527	267,507	93.3%
2235152	2235152: MEJORAMIENTO DE SERVICIOS BRINDADO POR LA ESCUELA TECNICA SUPERIOR DE SUB OFICIALES DE LA PNP EN EL DISTRITO PUENTE PIEDRA, PROVINCIA DE LIMA Y DEPARTAMENTO DE LIMA	-	3,270,280	2,958,638	311,642	90.5%
2152343	2152343: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE INVESTIGACION Y CONTROL DE INSUMOS QUIMICOS DE LA DIRECCION ANTIDROGAS PNP EN LAS RUTAS DEL PUERTO CHIMBOTE AL VALLE DEL MONZON - DEPARTAMENTO ANCASH	-	4,626,412	4,151,660	474,752	89.7%
2152345	2152345: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE INVESTIGACION Y CONTROL DE INSUMOS QUIMICOS DE LA DIRECCION ANTIDROGAS PNP EN LAS RUTAS DEL PUERTO PAITA AL PUERTO YURIMAGUAS A TRAVES DE LA CARRETERA INTEROCEANICA NORTE - DEPARTAMENTO PIURA	-	4,628,940	4,129,940	499,000	89.2%
2152344	2152344: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE INVESTIGACION Y CONTROL DE INSUMOS QUIMICOS DE LA DIRECCION ANTIDROGAS PNP EN LAS RUTAS HACIA EL VRAE A TRAVES DEL TRANSPORTE TERRESTRE EN EL DEPARTAMENTO DEL CUSCO	-	4,631,468	4,129,940	501,528	89.2%
2190380	2190380: INSTALACION DEL SISTEMA DE RECONOCIMIENTO FACIAL EN EL DEPARTAMENTO DE IDENTIFICACION FACIAL DE LA DIRECCION EJECUTIVA DE CRIMINALISTICA DE LA POLICIA NACIONAL DEL PERU	-	27,878,916	22,386,429	5,492,487	80.3%
2161749	2161749: INSTALACION DEL SERVICIO POLICIAL AEREO PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA EN LIMA METROPOLITANA Y CALLAO	-	5,850,000	4,592,165	1,257,835	78.5%
2163553	2163553: MEJORAMIENTO E IMPLEMENTACION DE LA UNIDAD PNP FRENTE POLICIAL DEL VALLE DE LOS RIOS APURIMAC, ENE Y MANTARO, EN EL DISTRITO DE PICHARI, PROVINCIA DE LA CONVENCION, DEPARTAMENTO DE CUSCO	23,693,115	328,994	246,894	82,100	75.0%
2154629	2154629: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE INVESTIGACION DEL DEPARTAMENTO DESCONCENTRADO CONTRA LA CORRUPCION PNP HUARAZ, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL NUEVO CODIGO PROCESAL PENAL, PROVINCIA DE HUARAZ, DEPARTAMENTO DE ANCASH	4,123,755	183,991	137,700	46,291	74.8%
2135258	2135258: AMPLIACION E IMPLEMENTACION DE LA COMISARIA PNP DEL DISTRITO DE HUAMANGUILLA DEL FRENTE POLICIAL DEL VALLE DEL RIO APURIMAC Y ENE	-	40,464	19,598	20,866	48.4%
2001621	2001621: ESTUDIOS DE PRE-INVERSION	-	901,489	300,965	600,524	33.4%
2170703	2170703: INSTALACION DE LOS SERVICIOS POLICIALES DE LA COMISARIA PNP NUEVO SAN MARTIN DISTRITO LA POLVORA - PROVINCIA TOCACHE - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN.	3,107,065	44,788	14,929	29,859	33.3%
2135310	2135310: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS POLICIALES BRINDADOS POR LA COMISARIA PNP HUANTA-AYACUCHO	-	179,834	59,118	120,716	32.9%
2114097	2114097: CONSTRUCCION E IMPLEMENTACION DE LA COMISARIA DE AYNA SAN FRANCISCO FP-VRAE	-	143,559	44,410	99,149	30.9%
2091330	2091330: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE INVESTIGACION POLICIAL DE LAS COMISARIAS DE LA PROVINCIA DE PIURA Y SECHURA, REGION POLICIAL PIURA EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL NUEVO CODIGO PROCESAL PENAL	-	94,340	24,100	70,240	25.5%
2115620	2115620: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE INVESTIGACION DE LA OFICINA DE CRIMINALISTICA DE LA REGION POLICIAL CUSCO EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL NUEVO CODIGO PROCESAL PENAL	10,137,715	72,200	14,440	57,760	20.0%
2186461	2186461: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS POLICIALES EN EL PUESTO DE VIGILANCIA DE FRONTERA TRIPARTITO - DEPSEFRO TACNA, DISTRITO DE PALCA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE TACNA	-	15,000	3,000	12,000	20.0%
2186462	2186462: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS POLICIALES EN EL PUESTO DE VIGILANCIA DE FRONTERA ANCOMARCA - DIRTEPOL TACNA, DISTRITO DE CAPAZO, PROVINCIA DE EL COLLAO, DEPARTAMENTO DE PUNO	-	15,000	3,000	12,000	20.0%
2186463	2186463: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS POLICIALES EN EL PUESTO DE VIGILANCIA DE FRONTERA VILAVILANI - DEPSEFRO TACNA, DISTRITO DE PALCA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE TACNA	-	13,000	2,600	10,400	20.0%

COD PROJ	NOMBRE PROYECTO	PIA	PIM	EJECUCION AL 31.12.2014	SALDO	AVANCE %
2186467	2186467: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS POLICIALES EN EL PUESTO DE VIGILANCIA DE FRONTERA COLLPA - DEPSEFRO TACNA, DISTRITO DE TICACO, PROVINCIA DE TARATA, DEPARTAMENTO DE TACNA	-	13,000	-	13,000	0.0%
2186468	2186468: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS POLICIALES EN EL PUESTO DE VIGILANCIA DE FRONTERA TITIJAHUANI - DIRTEPOL TACNA, DISTRITO DE TICACO, PROVINCIA DE TARATA, DEPARTAMENTO DE TACNA	-	13,000	-	13,000	0.0%
2191609	2191609: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS POLICIALES DE LA COMISARIA SECTORIAL PNP SAN MARCOS, DISTRITO DE PEDRO GALVEZ - PROVINCIA SAN MARCOS - DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	-	24,326	-	24,326	0.0%
2202141	2202141: AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS POLICIALES DE LAS UNIDADES DE RESCATE Y SALVAMENTO PNP ANTE SITUACIONES DE EMERGENCIA Y DESASTRE A NIVEL NACIONAL	-	2,655,716	-	2,655,716	0.0%
2235184	2235184: AMPLIACION Y MEJORAMIENTO ESCUELA TECNICO SUPERIOR PNP - CUSCO	-	172	-	172	0.0%
2160783	2160783: CONSTRUCCION E IMPLEMENTACION DE LA BASE CONTRATERRORISTA DINOES SAN JOSE DE SECCY Y COMISARIA PNP D SAN JOSE DE SECCY, DISTRITO DE SANTILLANA, PROVINCIA DE HUANTA - AYACUCHO	6,341,276	-	-	-	
2167628	2167628: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO POLICIAL EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DE NUEVO CODIGO PROCESAL PENAL DE LA COMISARIA PNP TINGO MARIA B Y COMISARIA PNP AUCAYACU C PERTENECIENTE A LA PROVINCIA LEONCIO PRADO, DEPARTAMENTO DE HUANUCO DE FP-HUALLAGA	4,107,436	-	-	-	
2167629	2167629: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO POLICIAL EN EL MARCO DE IMPLEMENTACION DEL NUEVO CODIGO PROCESAL PENAL DE LAS COMISARIAS SECTORIAL DOS DEMAYO-LA UNION, SECTORIAL YAROWILCA-CHAVINILLO, JESUS, RONDOS Y BAÑOS - XIX DIRTEPOL HUANUCO - REGION POLICIAL CENTRO	7,530,203	-	-	-	
2167630	2167630: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO POLICIAL EN EL MARCO DE IMPLEMENTACION DEL NUEVO CODIGO PROCESAL PENAL DE LAS COMISARIAS PEBAS, SAN PABLO Y MARISCAL CASTILLA DE LA SECTORIAL PNP MARISCAL CASTILLA-CABALLOCOCHA - REGION POLICIAL LORETO, V DIRTEPOL IQUITOS	5,097,698	-	-	-	
2167631	2167631: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO POLICIAL EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL NUEVO CODIGO PROCESAL PENAL EN LAS COMISARIAS SECTORIALES PNP DE HUACAYBAMBA Y LLATA DE LA XIX DIRTEPOL - HUANUCO, REGION POLICIAL CENTRO	2,498,560	-	-	-	
2167632	2167632: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO POLICIAL EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL NUEVO CODIGO PROCESAL PENAL DE LAS COMISARIAS DE LA SECTORIAL PNP MAYNAS DE YANASHI, INDIANA, MAZAN, SANTA CLOTILDE, FRANCISCO DE ORELLANA DE LA REGION POLICIAL LORETO	5,928,444	-	-	-	
2167633	2167633: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO POLICIAL EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL NUEVO CODIGO PROCESAL PENAL DE LAS COMISARIAS: SERAFIN FILOMENO, SANTA MARIA, TAMSHIYACU Y BUENA VISTA DE LA SECTORIAL PNP MAYNAS - REGION POLICIAL LORETO	6,008,629	-	-	-	
2167634	2167634: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO POLICIAL EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL NUEVO CODIGO PROCESAL PENAL DE LA COMISARIA PNP PURUS, DISTRITO DE PURUS, PROVINCIA DE PURUS, DEPARTAMENTO DE UCAYALI - REGION POLICIAL ORIENTE	1,913,480	-	-	-	
2167635	2167635: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO POLICIAL EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL NUEVO CODIGO PROCESAL PENAL DE LAS COMISARIAS DE HUANUCO, AMARILIS Y MARGOS DE LA XIX DIRTEPOL HUANUCO, PROVINCIA DE HUANUCO - DEPARTAMENTO DE HUANUCO	5,509,338	-	-	-	
2167636	2167636: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO POLICIAL EN EL MARCO DE IMPLEMENTACION DEL NUEVO CODIGO PROCESAL PENAL DE LAS COMISARIAS DE YANACANCHA Y YANACANCHA MUJERES DE LA REGION POLICIAL PASCO	2,702,373	-	-	-	
2167637	2167637: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO POLICIAL EN EL MARCO DE IMPLEMENTACION DEL CODIGO PROCESAL PENAL EN LAS COMISARIAS DE MORONOCOCHA, 9 DE OCTUBRE, IQUITOS Y BELEN DE LA SECTORIAL PNP MAYNAS - REGION POLICIAL LORETO	5,390,339	-	-	-	
2167638	2167638: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO POLICIAL EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL NUEVO CODIGO PROCESAL PENAL DE LA COMISARIAS SECTORIAL PANA O - PACHITEA, ACOMAYO - HUANUCO - XIX DIRTEPOL HUANUCO - REGION POLICIAL CENTRO	3,412,806	-	-	-	
2167639	2167639: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO POLICIAL EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL NUEVO CODIGO PROCESAL PENAL DE LAS COMISARIAS: IBERIA, TAMANCO Y BREAÑA DE LA SECTORIAL PNP REQUENA - REGION POLICIAL LORETO	3,059,102	-	-	-	
2167640	2167640: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO POLICIAL EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL NUEVO CODIGO PROCESAL PENAL DE LAS COMISARIAS YUCURUCHI, BAGAZAN, SANTA ELENA Y JENARO HERRERA DE LA SECTORIAL PNP REQUENA-REGION POLICIAL LORETO	5,309,282	-	-	-	
2167641	2167641: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO POLICIAL EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL NUEVO CODIGO PROCESAL PENAL DE LAS COMISARIAS DE LA SECTORIAL PNP LORETO: INTUTO Y NAUTA, DE LA REGION POLICIAL LORETO	2,529,805	-	-	-	
2167648	2167648: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS POLICIALES DE LA COMISARIA PNP SECTORIAL KITENI, DEL FRENTE POLICIAL VRAEM, DISTRITO DE ECHARATE, PROVINCIA DE LA CONVENCION - CUSCO	6,343,136	-	-	-	
2170702	2170702: INSTALACION DE LOS SERVICIOS POLICIALES DE LA COMISARIA PNP CAMPANILLA - DISTRITO CAMPANILLA - PROVINCIA MARISCAL CACERES - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	3,806,268	-	-	-	
2170704	2170704: INSTALACION DE LOS SERVICIOS POLICIALES DE LA COMISARIA PNP PARAISO - DISTRITO DE CHOLON - PROVINCIA DE MARAÑON - DEPARTAMENTO DE HUANUCO	3,154,008	-	-	-	
TOTAL RECURSOS ORDINARIOS		145,938,000	91,497,925	76,020,309	15,477,616	83.1%

Se puede observar en el cuadro anterior que el Pliego 007: Ministerio del Interior presenta 95 proyectos de inversión pública en la Fuente Recursos Ordinarios para el año fiscal 2014, de los cuales 7 proyectos ejecutaron el 100% de su presupuesto, 17 proyectos entre 75 % y 98%, 20

proyectos menos del 50%, 33 proyectos 0% y 18 proyectos que tuvieron un PIA inicial y luego fueron deshabilitados.

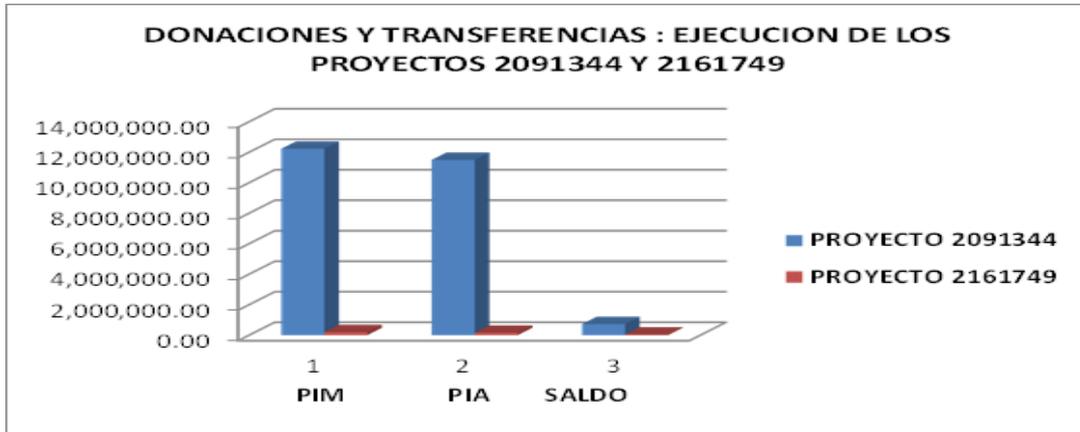


En la Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados, el proyecto que se describe en el cuadro no presenta ejecución presupuestal para el año fiscal 2014.

COD PROY	NOMBRE PROYECTO	PIA	PIM	EJECUCION AL 31.12.2014	SALDO	AVANCE %
2196211	2196211: MEJORAMIENTO DE LOS PROCESOS DE GESTION EN LA DIRECCION EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO DE LA DIRECCION NACIONAL DE GESTION INSTITUCIONAL DE LA PNP		1,124,824	-	1,124,824	0.0%
TOTAL RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS			1,124,824	-	1,124,824	0.0%

En la Fuente de Financiamiento Donaciones y Transferencias presenta una ejecución presupuestal ascendente a S/.11 655 119 equivalente a 93.8% respecto al PIM, registrando la ejecución en los siguientes proyectos de inversión:

COD PROY	NOMBRE PROYECTO	PIA	PIM	EJECUCIONAL 31.12.2014	SALDO	AVANCE %
2091344	2091344: MODERNIZACION DEL SISTEMA DE COMUNICACIONES TRONCALIZADO DE LA POLICIA NACIONAL DEL PERU EN LIMA METROPOLITANA Y CALLAO		12,229,105	11,497,970	731,135	94.0%
2161749	2161749: INSTALACION DEL SERVICIO POLICIAL AEREO PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA EN LIMA METROPOLITANA Y CALLAO		200,000	157,149	42,851	78.6%
TOTAL DOANCIAS Y TRANSFERENCIAS			12,429,105	11,655,119	773,986	93.8%

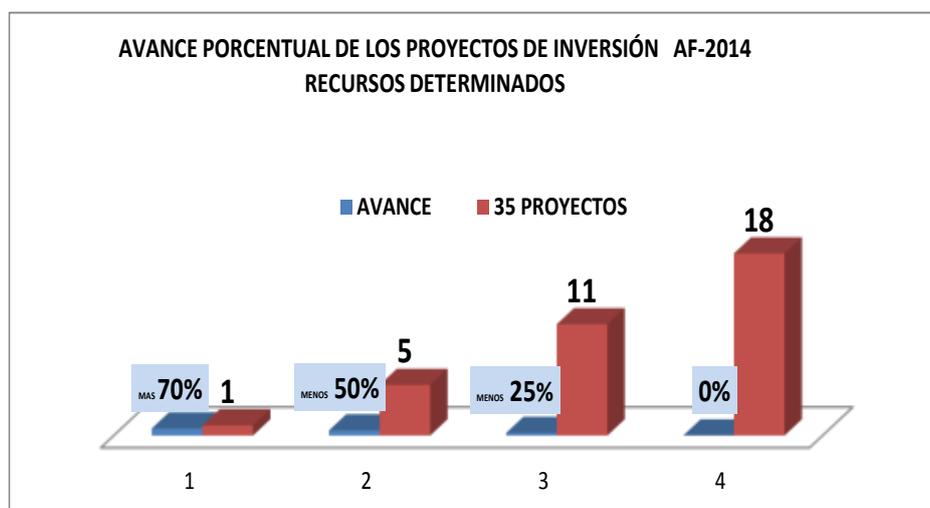


Finalmente, en la Fuente de Financiamiento Recursos Determinados presente una ejecución ascendente a S/.2 04 042.00 equivalente al 22.2% respecto al PIM, a través de la ejecución de 35 proyectos de inversión pública según el siguiente detalle:

COD PROY	NOMBRE PROYECTO	PIA	PIM	EJECUCION AL 31.12.2014	SALDO	AVANCE %
2017935	2017935: CONSTRUCCION E IMPLEMENTACION DE LA COMISARIA PNP UCHUGLLA - MOYOBAMBA - SAN MARTIN		1,565,998	1,198,650	367,348	76.5%
2158354	2158354: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS POLICIALES DEL PUESTO DE VIGILANCIA DE FRONTERA PNP PUERTO PARDO TAMBOPATA - TAMBOPATA - MADRE DE DIOS		475,542	145,153	330,389	30.5%
2158357	2158357: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS POLICIALES DEL PUESTO DE VIGILANCIA DE FRONTERA PNP SAN ANTONIO - MARISCAL RAMON CASTILLA - RAMON CASTILLA - LORETO		476,020	145,153	330,867	30.5%
2158356	2158356: MEJORAMIENTO SERVICIOS POLICIALES DEL PUESTO DE VIGILANCIA DE FRONTERA PNP CABO CORDOVA LANCONES - SULLANA - PIURA		477,946	145,153	332,793	30.4%
2158353	2158353: MEJORAMIENTO SERVICIOS POLICIALES DEL PUESTO DE VIGILANCIA DE FRONTERA PNP SAN JUAN DE APOSENTO - DISTRITO LAS PIEDRAS - PROVINCIA DE TAMBOPATA - DEPARTAMENTO MADRE DE DIOS		481,517	137,504	344,014	28.6%
2158355	2158355: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS POLICIALES DEL PUESTO DE VIGILANCIA DE FRONTERA PNP SANTA MERCEDES PUTUMAYO - MAYNAS - LORETO		477,252	134,943	342,309	28.3%
2167629	2167629: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO POLICIAL EN EL MARCO DE IMPLEMENTACION DEL NUEVO CODIGO PROCESAL PENAL DE LAS COMISARIAS SECTORIAL DOS DEMAYO-LA UNION, SECTORIAL YAROWILCA-CHAVINILLO, JESUS, RONDOS Y BAÑOS - XIX DIRTEPOL HUANUCO - REGION POLICIAL CENTRO		248,700	49,740	198,960	20.0%
2167632	2167632: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO POLICIAL EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL NUEVO CODIGO PROCESAL PENAL DE LAS COMISARIAS DE LA SECTORIAL PNP MAYNAS DE YANASHI, INDIANA, MAZAN, SANTA CLOTILDE, FRANCISCO DE ORELLANA DE LA REGION POLICIAL LORETO		183,233	36,646	146,587	20.0%
2167636	2167636: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO POLICIAL EN EL MARCO DE IMPLEMENTACION DEL NUEVO CODIGO PROCESAL PENAL DE LAS COMISARIAS DE YANACANCHA Y YANACANCHA MUJERES DE LA REGION POLICIAL PASCO		109,266	21,853	87,413	20.0%
2167628	2167628: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO POLICIAL EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DE NUEVO CODIGO PROCESAL PENAL DE LA COMISARIA PNP TINGO MARIA B Y COMISARIA PNP AUCAYACU C PERTENECIENTE A LA PROVINCIA LEONCIO PRADO, DEPARTAMENTO DE HUANUCO DE FP-HUALLAGA		101,395	20,279	81,116	20.0%
2167634	2167634: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO POLICIAL EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL NUEVO CODIGO PROCESAL PENAL DE LA COMISARIA PNP PURUS, DISTRITO DE PURUS, PROVINCIA DE PURUS, DEPARTAMENTO DE UCAYALI - REGION POLICIAL ORIENTE		81,196	16,239	64,957	20.0%
2167635	2167635: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO POLICIAL EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL NUEVO CODIGO PROCESAL PENAL DE LAS COMISARIAS DE HUANUCO, AMARILIS Y MARGOS DE LA XIX DIRTEPOL HUANUCO, PROVINCIA DE HUANUCO - DEPARTAMENTO DE HUANUCO		149,425	29,885	119,540	20.0%
2167631	2167631: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO POLICIAL EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL NUEVO CODIGO PROCESAL PENAL EN LAS COMISARIAS SECTORIALES PNP DE HUACAYBAMBA Y LLATA DE LA XIX DITERPOL - HUANUCO, REGION POLICIAL CENTRO		81,198	16,239	64,959	20.0%
2158352	2158352: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS POLICIALES DEL PUESTO DE VIGILANCIA DE FRONTERA PNP SHIRINGAYOC - TAHUAMANU - TAHUAMANU - MADRE DE DIOS		438,551	34,966	403,585	8.0%
2158311	2158311: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS POLICIALES DEL PUESTO DE VIGILANCIA DE FRONTERA PNP SAN LORENZO TAHUAMANU - TAHUAMANU - MADRE DE DIOS		396,999	30,766	366,233	7.7%
2090864	2090864: MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEL PUESTO DE VIGILANCIA DE FRONTERA PNP CORONEL FRANCISCO BOLOGNESI EN LA REGION POLICIAL TACNA		798,945	26,461	772,484	3.3%
2001621	2001621: ESTUDIOS DE PRE-INVERSION		497,370	14,410	482,960	2.9%
2167630	2167630: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO POLICIAL EN EL MARCO DE IMPLEMENTACION DEL NUEVO CODIGO PROCESAL PENAL DE LAS COMISARIAS PEBAS, SAN PABLO Y MARISCAL CASTILLA DE LA SECTORIAL PNP MARISCAL CASTILLA-CABALLOCOCHA - REGION POLICIAL LORETO, V DIRTEPOL IQUITOS		140,526	-	140,526	0.0%
2167633	2167633: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO POLICIAL EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL NUEVO CODIGO PROCESAL PENAL DE LAS COMISARIAS: SERAFIN FILOMENO, SANTA MARIA, TAMSHIYACU Y BUENA VISTA DE LA SECTORIAL PNP MAYNAS - REGION POLICIAL LORETO		36,206	-	36,206	0.0%
2167637	2167637: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO POLICIAL EN EL MARCO DE IMPLEMENTACION DEL CODIGO PROCESAL PENAL EN LAS COMISARIAS DE MORONOCOCHA, 9 DE OCTUBRE, IQUITOS Y BELEN DE LA SECTORIAL PNP MAYNAS - REGION POLICIAL LORETO		180,730	-	180,730	0.0%
2167638	2167638: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO POLICIAL EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL NUEVO CODIGO PROCESAL PENAL DE LA COMISARIAS SECTORIAL PANAO - PACHITEA, ACOMAYO - HUANUCO - XIX DIRTEPOL HUANUCO - REGION POLICIAL CENTRO		129,810	-	129,810	0.0%
2167639	2167639: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO POLICIAL EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL NUEVO CODIGO PROCESAL PENAL DE LAS COMISARIAS: IBERIA, TAMANCO Y BRETANA DE LA SECTORIAL PNP REQUENA- REGION POLICIAL LORETO		118,986	-	118,986	0.0%
2167640	2167640: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO POLICIAL EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL NUEVO CODIGO PROCESAL PENAL DE LAS COMISARIAS YUCURUCHI, BAGAZAN, SANTA ELENA Y JENARO HERRERA DE LA SECTORIAL PNP REQUENA-REGION POLICIAL LORETO		202,056	-	202,056	0.0%
2167641	2167641: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO POLICIAL EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL NUEVO CODIGO PROCESAL PENAL DE LAS COMISARIAS DE LA SECTORIAL PNP LORETO: INTUTO Y NAUTA, DE LA REGION POLICIAL LORETO		99,585	-	99,585	0.0%
2172940	2172940: RECONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO PARA MEJORAR EL SERVICIO POLICIAL EN LA JURISDICCION DE LA COMISARIA PNP HUAYTUNA, DISTRITO DE MASIN, PROVINCIA DE HUARI, DEPARTAMENTO DE ANCASH		87,398	-	87,398	0.0%
2177489	2177489: INSTALACION DE LOS SERVICIOS DE OPERACIONES POLICIALES ESPECIALES EN EL COMPLEJO POLICIAL DE BAMBAMARCA, REGION CAJAMARCA		139,823	-	139,823	0.0%
2187830	2187830: AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LA ESCUELA TECNICO SUPERIOR PNP - HUANCAYO		72,865	-	72,865	0.0%
2187831	2187831: AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE LA ESCUELA TECNICO SUPERIOR IQUITOS DE LA POLICIA NACIONAL DEL PERU		238,911	-	238,911	0.0%
2187832	2187832: AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LA ESCUELA TECNICO SUPERIOR PNP - TUMBES		593,325	-	593,325	0.0%

COD PROY	NOMBRE PROYECTO	PIA	PIM	EJECUCION AL 31.12.2014	SALDO	AVANCE %
2187834	2187834: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO QUE BRINDA LA ESCUELA TECNICO SUPERIOR PNP YUNGAY EN LA DIRECCION TERRITORIAL DE POLICIA ANCASH DISTRITO DE YUNGAY, PROVINCIA DE YUNGAY, DEPARTAMENTO DE ANCASH		276,017	-	276,017	0.0%
2193857	2193857: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS POLICIALES DEL PUESTO DE AUXILIO RAPIDO PNP CHURUJA-BONGARA-AMAZONAS		11,725	-	11,725	0.0%
2197523	2197523: AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LA ESCUELA TECNICO SUPERIOR PNP - AREQUIPA		371,813	-	371,813	0.0%
2218104	2218104: CONSTRUCCION E IMPLEMENTACION DE LA ESCUELA TECNICO SUPERIOR DE LA POLICIA NACIONAL DEL PERU DE HUANUCO, DISTRITO DE SANTA MARIA DEL VALLE - HUANUCO		63,630	-	63,630	0.0%
2235089	2235089: INSTALACION DE LOS SERVICIOS DE OPERACIONES POLICIALES ESPECIALES-PNP DEL FRENTE POLICIAL CAJAMARCA EN EL DISTRITO DE JESUS, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA		60,737	-	60,737	0.0%
2235194	2235194: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE FORMACION POLICIAL (SFP) EN LA ESCUELA TECNICO SUPERIOR DE AMAZONAS, PROVINCIA DE UTCUBAMBA, DEPARTAMENTO DE AMAZONAS		69,121	-	69,121	0.0%
TOTAL RECURSOS DETERMINADOS			9,933,817	2,204,042	7,729,775	22.2%

Como se puede apreciar en dicha ilustración, el Pliego 007: Ministerio del Interior registró 35 proyectos de inversión pública en la Fuente Recursos Determinados para el año fiscal 2014, de los cuales 1 proyecto ejecutó más del 70%, 5 proyectos menos de 50%, 11 proyectos menos del 25% y 18 proyectos con 0% ejecución presupuestal.



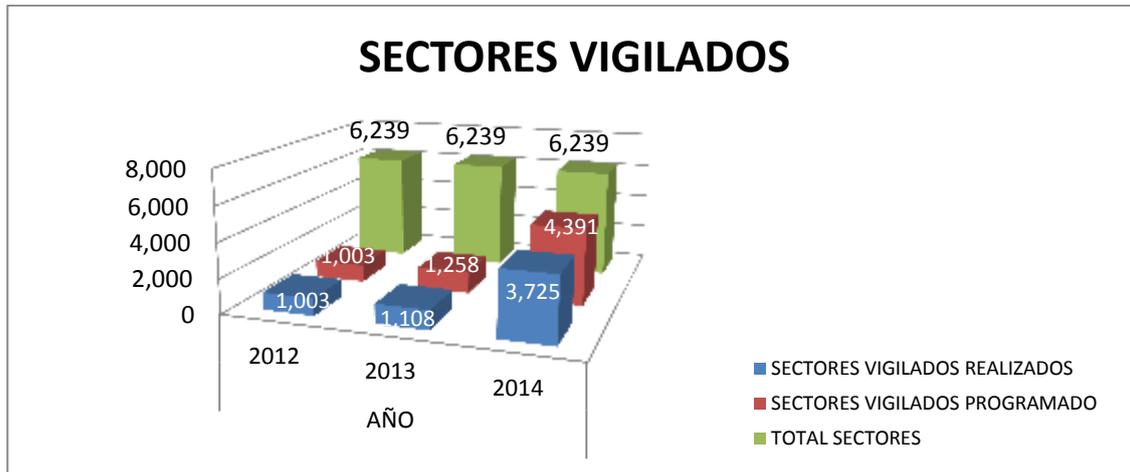
VII. COMPARATIVO ENTRE AÑOS

Objetivo Estratégico General 1: Garantizar la seguridad y el orden interno, con eficiencia y capacidad preventiva, buscando el acercamiento a la comunidad y respetando los derechos civiles y políticos

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA			META EJECUTADA			GRADO DE CUMPLIMIENTO			RESPONSABLE
		2012	2013	2014	2012	2013	2014	2012	2013	2014	
Porcentaje de sectores patrullados eficientemente	Porcentaje	16%	20%	70%	16%	18%	60%	100%	88%	85%	PNP (DIRTEPOLES)
Porcentaje de operativos ejecutados	Porcentaje	100%	100%	100%	32%	105%	91%	32%	105%	91%	PNP (DIRTEPOLES)
Incidencia de violencia familiar	Denuncia registrada	122,689	122,901	135,874	85,082	85,739	92,823	69%	70%	68%	PNP (DIRTEPOLES)
Porcentaje de Comisarias que desarrollan programas de Prevención Comunitaria	Porcentaje	69%	32%	30%	69%	31%	30%	100%	98%	100%	PNP (DIRTEPOLES)
Porcentaje de comisarías con infraestructura adecuada y en buen estado	Porcentaje	100%	100%	92%	88%	88%	62%	88%	88%	67%	PNP (DIRTEPOLES)
Porcentaje de comisarias con disponibilidad de servicios básicos	Porcentaje	100%	100%	88%	77%	78%	85%	77%	78%	96%	PNP (DIRTEPOLES)
Porcentaje de comisarías interconectadas con otras entidades públicas	Porcentaje	25%	38%	45%	21%	35%	21%	83%	92%	48%	PNP (DIRTEPOLES)
Porcentaje de municipalidades que ejecutan acciones de seguridad ciudadana	Porcentaje	80%	38%	80%	75%	36%	78%	93%	96%	97%	DGSC
Número Promotores OPC capacitados	Promotor capacitado	1,762	1,200	3,000	1,762	1,013	2,972	100%	84%	99%	PNP (DIREJESEGIU)

- Indicador: Porcentaje de sectores patrullados eficientemente

De los 6,239 sectores en el ámbito nacional, para el año 2012 se realizó la vigilancia en la prevención de delitos y faltas de 1,003 sectores, en el año 2013 fue 1,108 sectores y para el año 2014 fue 3,725 sectores, especialmente con el servicio de patrullaje motorizado y a pie. El patrullaje se realiza las 24 horas del día, en intervalos y frecuencias de acuerdo a lo programado por las Comisarias de la PNP. El incremento de sectores del año 2013 a 2014, se debe a que en el presupuesto se incrementa en el rubro de la gasolina.



- Porcentaje de operativos ejecutados

Desde el año 2012 al 2014, se ejecutaron 1'446,476 operativos en el ámbito nacional, habiéndose intervenidos 47'035,522 personas de las cuales se han detenido a 112,724 personas en flagrante delito puestas a disposición de la autoridad respectiva, se intervinieron a 22'182,009 vehículos, se recuperaron 123,506 vehículos; asimismo, se decomisaron 11,343 armas, 198,860 Kg de droga, 1'822,736 ketes de droga, 126,089 pacos de marihuana, 112,149 size de droga, 568,443 plantas de hoja de coca, 377,717 planta de marihuana, 93,890 Kg insumo de droga; también se incautaron 1'060,350 Lt de combustible y otros líquidos, 172,204 entre bienes inmuebles y artefactos, 102,636 bienes inmuebles, 9,984 vehículos, 4'280,435 productos comestibles, como se demuestran en el cuadro:

CONCEPTO	AÑOS			TOTAL
	2012	2013	2014	
Operativo	465,828	481,894	498,754	1,446,476
Intervenidos	15,880,978	16,214,530	14,940,014	47,035,522
Detenidos	122,537	106,188	112,724	341,449
Vehículo intervenido	7,483,305	7,397,108	7,301,596	22,182,009
Vehículo recuperado	8,303	8,314	106,889	123,506
Decomiso:				
- Armas	3,544	4,371	3,428	11,343
- Droga (Kg)	13,642	175,365	9,852	198,860
- Kete de drogas	680,270	563,490	578,979	1,822,739
- Pacos de marihuana	33,843	28,286	63,960	126,089
- King size de droga	8,633	54,296	49,220	112,149
- Planta de Hoja de Coca	65,707	119,736	383,000	568,443
- Plantas de marihuana	72,693	226,890	78,134	377,717
- Insumo de droga (Kg)	102,417	113,710	93,890	310,017
Incautaciones:				
- Combustible y otro líquidos (Lt)	466,004	292,771	301,575	1,060,350
- Bienes muebles y artefactos	79,458	61,213	31,533	172,204
- Bienes inmuebles	76,041	6,122	20,473	102,636
- Vehículo	1,828	6,913	1,243	9,984
- Productos comestible	2,960,157	658,630	661,648	4,280,435

- Incidencia de violencia familiar

En estos tres últimos años se registraron 381,464 casos de los cuales se han resuelto 263,644 casos, habiéndose agraviado a 381,464 personas entre agresión física, agresión psicológica, agresión sexual y otros, hay cuatro motivos relevantes que conllevaron a esta agresión que son problemas conyugales, problemas familiares, problemas incompatibilidad de carácter y por ultimo problemas económicos, los agresores mayormente son el esposo y el conviviente o ex conviviente.

CONCEPTO	AÑOS			TOTAL
	2012	2013	2014	
Casos registrados	122,689	122,901	135,874	381,464
Casos resueltos	85,082	85,739	92,823	263,644
Agraviados				
- menores de 11 años	2,895	2,867	2,486	8,248
- de 11 a 17 años	6,874	5,949	6,758	19,581
- 18 a más años	112,920	114,085	126,630	353,635

- Porcentaje de Comisarias que desarrollan Programas de Prevención Comunitaria

Entre los años 2012 y 2014, el número de comisarias ha ido incrementando en el ámbito nacional debido a las solicitudes de la población o instituciones, De las 1,459 solo 439 comisarias son de categoría "A" y "B" en el ámbito nacional, las cuales desarrollaron actividades de los programas preventivos considerados en el Programa Presupuestal 0030

CONCEPTO	AÑOS		
	2012	2013	2014
Número de Comisarias "A" y "B"	970	454	436
Número total de Comisarias	1,397	1,444	1,459
Porcentaje	69%	31%	30%

- Porcentaje de comisarias con disponibilidad de servicios básicos

El CENACOM 2012, informó que de las 1397 comisarias censadas:

- 1) 1 384 comisarias cuentan con energía eléctrica mediante red pública, (99% de comisarias).
- 2) 1 247 comisarias cuenta con red pública de agua potable, (89 % de comisarias).
- 3) 1257 comisaria cuentan con red pública de desagüe, (90 % de comisarias).

Sin embargo, menos del 60% cuenta con los tres servicios básico en sus instalaciones.

- Porcentaje de comisarias con infraestructura adecuada y en buen estado

El CENACOM 2012, informó que de las 1397 comisarias censadas:

- 1) 742 comisarias cuenta con paredes de concreto armado
- 2) 1384 comisarias cuentan con energía eléctrica mediante red pública
- 3) 274 comisarias cuenta con abastecimiento de agua potable
- 4) 280 comisaria cuentan con ladrillo o bloque de cemento predominante
- 5) 771 comisarias cuenta con piso/loseta o cerámico; y
- 6) 291 comisarias tienen baños en buen estado;

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA			META EJECUTADA			GRADO DE CUMPLIMIENTO			RESPONSABLE
		2012	2013	2014	2012	2013	2014	2012	2013	2014	
Número de documentos de inteligencia a fin de prevenir y alertar sobre conflictos sociales a nivel nacional	Documentos de Inteligencia	1 000	2 585	2 900	680	2 552	2 882	68%	99%	99%	DIGIMIN
Número de documentos producidos sobre protestas sociales y alteraciones del orden público	Documentos de Inteligencia	42 213	45 697	13 725	41 763	35 171	8 864	99%	77%	65%	PNP (DIRIN)
Número de informes de evaluación sobre conflictos sociales latentes y activos.	Informe de Evaluación	78	65	85	78	49	46	100%	75%	54%	DGSD

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA			META EJECUTADA			GRADO DE CUMPLIMIENTO			RESPONSABLE
		2012	2013	2014	2012	2013	2014	2012	2013	2014	
Porcentaje de órganos que han incorporado en su plan operativo actividades relacionadas en gestión de riesgos de desastres	Unidad organica	19%	19%	97%	0%	8%	31%	0%	40%	32%	OSDN
Número de personas capacitadas en temas de defensa civil y formación de brigadistas	Porcentaje	3,219	680	680	3,219	524	681	100%	77%	100%	OSDN
Número de personas capacitadas en temas de defensa civil, gestión del riesgo de desastres y formación de brigadistas	Persona capacitada	4,179	8,739	8,383	4,179	8,739	8,383	100%	100%	100%	OSDN

- Indicador “Porcentaje de órganos y organismos adscritos al Sector Interior que han incorporado Actividades de Gestión del Riesgo de Desastres en su Plan Operativo”, se programó incorporar a 28 Órganos y Organismos adscritos al Sector Interior en su Plan Operativo actividades en Gestión del Riesgo de Desastres entre los Años 2013 al 2016, que representan el 100% de los Órganos conformantes del Sector Interior, en el año 2012, se incorporaron 11 Órganos que representó el 40%; del año 2013 con respecto al año 2012 la disminución se debe que se incluyó a 6 Órganos a incorporar, que representan el 60% del saldo de 16 Órganos del sector, del año 2014 con respecto al año 2013 el incremento en vista de haberse programado 07 Órganos representando el 75%, llegando a incorporar 09 Órganos por la buena disposición por parte de las Autoridades
- Indicador: Número de personas capacitadas en temas de defensa civil y formación de brigadistas con respecto al presente indicador se programó entre el año 2012 al 2016 capacitar a 3,400 personas a nivel nacional, en el año 2012 se capacitaron 3,219 personas que representó el 100% de lo programado, del año 2013 con respecto al año 2012 la disminución se debe que de acuerdo al PEI 2012-2016, correspondía capacitar a 680 personas, capacitándose a 524 personas, del año 2014 con respecto al año 2013 el incremento se debe a la buena disposición por parte de nuestras autoridades en capacitar a sus funcionarios llegándose a capacitar 681 personas.
- Indicador “Número de personas capacitadas en el tema de Gestión del Riesgo de Desastres”, con relación al presente indicador se programó entre el año 2012 al 2016 capacitar a 3,400 personas a nivel nacional, en el año 2012 se capacitaron 3,219 personas que representó el 100% de lo programado, del año 2013 con respecto al año 2012 el incremento/disminución se debe que de acuerdo al PESEM 2013-2016, correspondía capacitar a 680 personas, capacitándose a 524 personas, del año 2014 con respecto al año 2013 el incremento se debe a la buena disposición por parte de nuestras autoridades en capacitar a sus funcionarios llegándose a capacitar 8,383 personas,

Objetivo Estratégico General 2: Potenciar el talento humano del sector en niveles de competitividad adecuados a la demanda de la ciudadanía

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA			META EJECUTADA			GRADO DE CUMPLIMIENTO			RESPONSABLE
		2012	2013	2014	2012	2013	2014	2012	2013	2014	
Personal de los Organos No Policiales Capacitado	Porcentaje	80%	85%	79%	70%	73%	46%	86%	86%	58%	DGRH
Porcentaje de personal policial capacitado	Porcentaje	52%	61%	75%	57%	61%	52%	111%	100%	69%	PNP (DIREED)
Porcentaje de personal reentrenado	Porcentaje	20%	40%	0%	19%	0%	0%	94%	0%	0%	PNP (DIREED)
GRADO DE CUMPLIMIENTO PONDERADO								97%	62%	43%	

- Indicador: Personal de los órganos no policiales capacitado

CONCEPTO	2012		2013		2014	
	PROG	EJEC	PROG	EJEC	PROG	EJEC
Evento de capacitación	41	31	97	69	105	54
Personal capacitado	920	640	900	656	1,374	634

Desde el año 2012 a la actualidad, se viene aprobando anualmente el Plan de Desarrollo de Personas, para los servidores públicos de los Órganos No Policiales del MININTER, para lo cual viene capacitando al personal en un promedio de 630 servidores entre el personal nombrado y CAS.

- Indicador: Porcentaje de personal policial capacitado

ESCUELAS PNP	2012		2013		2014	
	PROG	EJEC	PROG	EJEC	PROG	EJEC
ECAEPOL	16,679	16679	17,691	17691	21,500	14,851
ESUPOL	1,028	483	479	657	1,065	805
INAEP	33	33	36	36	55	48
PERSONAL CAPACITADO	17,740	17,195	18,206	18,384	22,620	15,704

La Escuela de Capacitación y Especialización (ECAEPOL), la Escuela Superior Policial (ESUPOL) y el Instituto de Alto Estudios Policiales (INAEP), en cumplimiento a los planes curriculares que se aprueban anualmente, vienen desarrollando eventos de capacitación en diferentes temas a fin de fortalecer sus capacidades a un promedio de 15,000 efectivos policiales anuales

- Indicador Porcentaje de personal reentrenado

En el año 2012, se reentrenó a 7,548 suboficiales, para lo cual se estableció unidad metodológica en la Programación del Curso Intensivo de Reentrenamiento Policial para Suboficiales nivel nacional. Se propuso un Plan Académico del Curso Intensivo de Reentrenamiento Policial para Suboficiales que responda a las reales necesidades de instrucción policial en concordancia con la función policial. Se unificó un solo modelo de planificación educativa y de la enseñanza.

En los años 2013 y 2014, no se ha reentrenado a personal policial

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA			META EJECUTADA			GRADO DE CUMPLIMIENTO			RESPONSABLE
		2012	2013	2014	2012	2013	2014	2012	2013	2014	
Porcentaje de cursos con currícula actualizada	Porcentaje	100%	100%	100%	15%	100%	77%	15%	100%	77%	PNP (DIREED)

- Indicador: Porcentaje de cursos con currícula actualizada

Aproximadamente 630 currículas se actualizan y aprueban anualmente; en el año 2012, se realizó un estudio técnico para adecuar el Plan de Estudios de las Escuelas de Oficiales a Ley Universitaria y el Plan de Estudios de la Escuelas Superiores Técnicas Policiales a la Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior; asimismo, en la actualidad las Escuelas de Formación tienen sus planes de estudios aprobados para 2 especialidades funcionales de la PNP:

- Orden Público y Seguridad Ciudadana
- Investigación Criminal.

Respecto a la Escuela de Capacitación y Especialización, constantemente viene renovando y actualizando las mallas curriculares de los diferentes cursos de capacitación y especialización habiéndose incluido las asignaturas de:

- Derechos Humanos aplicados a la Función Policial
- Constitución Política del Perú y Ética Pública
- Violencia Familiar, Código del Niño y del Adolescente
- Trata de Personas y Nuevo código Procesal Penal
- Liderazgo, manejo de conflicto, interculturalidad y derecho de los pueblos indígenas

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA			META EJECUTADA			GRADO DE CUMPLIMIENTO			RESPONSABLE
		2012	2013	2014	2012	2013	2014	2012	2013	2014	
Efectivos sancionados	Persona	13,315	22,498	22,944	13,315	22,498	19,002	100%	100%	83%	PNP (IG)
Porcentaje de acciones de control ejecutados	Porcentaje	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	OCI MIN
Porcentaje de actividades de control ejecutados	Porcentaje	100%	100%	100%	100%	100%	87%	100%	100%	87%	OCI MIN
Recomendaciones implementadas	Porcentaje	50%	51%	38%	34%	26%	23%	68%	52%	59%	OCI MIN PNP (OCI)
GRADO DE CUMPLIMIENTO PONDERADO								92%	88%	82%	

- Indicador: Efectivos sancionados

Comparando los años 2012 y 2013, de 13,315 se elevan a 22,515 sanciones que representa el 69%, debido a la desidia y falta de interés en el personal PNP respecto al contenido de la Ley de Régimen Disciplinario de la PNP, el cual origina indisciplina y falta de responsabilidad en el desempeño de la función policial a nivel nacional. En cambio, si se compara el año 2013 con el 2014, de 22,515 a 19,002 sanciones, disminuye en un 16%, esto es debido a las charlas permanentes al personal PNP de las diferentes unidades policiales a nivel nacional.

Es decir, de las investigaciones administrativas realizadas en el ámbito nacional, se han aplicado 54,832 sanciones de las cuales 45,718 son leves, 7,562 graves y 1,552 muy graves, debido por actos de conducta funcional indebida, en cumplimiento al Decreto Legislativo N° 1150 Ley del Régimen Disciplinario de la PNP y su reglamento.

De las 54,832 sanciones, sólo 6,038 corresponden a oficiales, 48,451 a suboficiales y 343 a especialistas

SANCIONES	2012	2013	2014	TOTAL
sanciones leves	10,089	20,386	15,243	45,718
sanciones graves	2,644	1,908	3,010	7,562
sanciones muy graves	582	221	749	1,552
TOTAL	13,315	22,515	19,002	54,832

CONCEPTO	2012	2013	2014	TOTAL
sanciones leves	1,119	2,578	1,604	5,301
sanciones graves	192	104	217	513
sanciones muy graves	71	30	123	224
OFICIALES	1,382	2,712	1,944	6,038
sanciones leves	8,862	17,793	13,474	40,129
sanciones graves	2,424	1,802	2,781	7,007
sanciones muy graves	502	191	622	1,315
SUBOFICIALES	11,788	19,786	16,877	48,451
sanciones leves	108	15	165	288
sanciones graves	28	2	12	42
sanciones muy graves	9	0	4	13
ESPECIALISTAS	145	17	181	343
TOTAL	13,315	22,515	19,002	54,832

- Indicador: Porcentaje de acciones de control ejecutados

Desde el año 2012 a la actualidad el Órgano de Control Institucional viene formulando el Plan Anual de Control (PAC), donde se programa un promedio de 8 acciones de control anual sobre auditorías de cumplimiento a realizarse, especificando su alcance, cronograma de ejecución, horas hombre, integrantes y costos proyectados y las metas mensualidades, habiéndose registrado los mencionados (PAC) inicial en el Sistema de Control Gubernamental Web (SAGU Web).

- Indicador: Porcentaje de actividades de control ejecutados

Desde el año 2012 a la actualidad el Órgano de Control Institucional viene formulando el Plan Anual de Control (PAC), donde se programa un promedio de 12 actividades de control anual sobre auditorías de cumplimiento a realizarse, especificando su alcance, cronograma de ejecución, horas hombre, integrantes y costos proyectados y las metas mensualizadas, habiéndose registrado los mencionados (PAC) inicial en el Sistema de Control Gubernamental Web (SAGU Web)

- Indicador: Recomendaciones Implementadas

VARIABLES	2012		2013		2014	
	PROG	EJEC	PROG	EJEC	PROG	EJEC
Recomendación implementada	270	232	225	145	155	101
- OCI MIN	200	174	130	57	70	18
- OCI PNP	70	58	95	88	85	83
Recomendación generada	531	677	445	553	408	488
Recomendación generada - OCI MIN	209	260	86	135	78	121
- Presente año		51		49		43
- año anteriores	209	209	86	86	78	78
Recomendación generada - OCI PNP	322	417	359	418	330	367
- Presente año		95		59		37
- año anteriores	322	322	359	359	330	330
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	51%	34%	51%	26%	38%	21%

De años anteriores hasta el año 2012, los Órganos de Control de Institucional del MIN y de la PNP, queda un saldo de 531 recomendaciones generadas de las acciones de control realizadas, la cual en el año 2014 se reduce en 488 recomendaciones.

En lo que se refiere a las recomendaciones implementadas, en el año 2012 se implementó 232 recomendaciones y en el año 2014 se implementaron 101 recomendaciones, la cual viene disminuyendo, debido a que se viene coordinando con los órganos para que implemente las recomendaciones emitidas a través de las auditorías realizadas.

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA			META EJECUTADA			GRADO DE CUMPLIMIENTO			RESPONSABLE
		2012	2013	2014	2012	2013	2014	2012	2013	2014	
Porcentaje de Sintomaticos respiratorios identificados	Porcentaje	3.23%	3.00%	4.00%	0.29%	0.27%	0.20%	9%	9%	5%	PNP (DIREJESAN)
Porcentaje de poblacion Policial Titular Informada en prevencion de ITS y VIH-Sida	Porcentaje	47.46%	60.00%	80.00%	17.77%	19.82%	9.67%	37%	33%	12%	PNP (DIREJESAN)
Porcentaje de poblacion policial que recibe informacion en prevencion de la violencia	Porcentaje	13.93%	60.00%	80.00%	13.85%	31.52%	26.93%	99%	53%	34%	PNP (DIREJESAN)
Porcentaje de poblacion policial titular identificada con sobrepeso	Porcentaje	23.32%	15.00%	27.47%	23.28%	11.82%	24.72%	100%	79%	90%	PNP (DIREJESAN)
GRADO DE CUMPLIMIENTO PONDERADO								61%	43%	35%	

- Indicador: Porcentaje de sintomáticos respiratorios identificados**
 En el año 2012, se logró identificar en los diferentes establecimientos DIREJESAN PNP a 3,825 sintomáticos respiratorios identificados; en el año 2013, a 3,825 sintomáticos respiratorios y en el año 2014 a 2,770 sintomáticos respiratorios; además se realizaron tamizajes en BK en la población policial
- Indicador: Porcentaje de población policial titular informada en prevención de ITS y VIH-Sida**
 Se logró brindar información en el año 2012 a 17,227 efectivos policiales, en el año 2013 a 21,227 efectivos policiales y en el año 2014 a 10,360 efectivos policiales a través de la Estrategia Nacional de Prevención y Control de ITS, VIH y SIDA, a través de consejerías y charlas informativas y sesiones demostrativas.
- Indicador: Porcentaje de población policial que recibe información en prevención de la violencia**
 Se vienen realizando actividades de información, educación y comunicación sobre violencia familiar, en el año 2012 a 13,421 efectivos PNP, en el año 2014 a 33,755 y para el año 2014 a 28,844 efectivos PNP; además se brinda consejerías, sesiones demostrativas (charlas) y talleres sobre prevención de entorno saludable y prevención de la violencia familiar.
- Indicador: Porcentaje de población policial titular identificada con sobrepeso**
 Se ha realizado tamizaje a efectivos PNP donde se identificó en el año 2012 a 22,654 efectivos, en el año 2013 a 12,661 y en el año 2014 a 22,839 a través de la estrategia de sobre peso u obesidad (Programa de Enfermedades Metabólicas).

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA			META EJECUTADA			GRADO DE CUMPLIMIENTO			RESPONSABLE
		2012	2013	2014	2012	2013	2014	2012	2013	2014	
Programa de bienestar implementado	Plan	7	8	11	7	8	11	100%	100%	100%	DGRH PNP (DIREJEPER)

- Indicador: Programa de bienestar a favor del personal
Desde año 2012 a la actualidad, se viene desarrollaron 7 programas de bienestar anualmente dirigido al personal PNP (actividad y cesantes) y familiares, habiéndoseles brindado atenciones sociales, atenciones psicológicas, apoyo a casos sociales, visitas hospitalarias, atenciones a deudos y discapacitados, apoyos al personal PNP y familiares en la confección y compostura de prendas en forma gratuita y atenciones a viudas y discapacitados, en lo que respecta a Shopping Center realizado por la Dirección de Bienestar de la Dirección Ejecutiva de Apoyo del Policía de la PNP.

Asimismo, la Dirección General de Recursos Humanos del MININTER, también viene desarrollando 4 programas de bienestar anualmente dirigido al personal civil de los Órganos (personal de la 276 y CAS) del Ministerio del Interior y familiares, habiéndose realizado actividades recreativas, campañas de salud, actividad de emprendimiento, programa de educación.

Objetivo Estratégico General 3: Consolidar una Entidad moderna con Gestión de Calidad al servicio del ciudadano

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA			META EJECUTADA			GRADO DE CUMPLIMIENTO			RESPONSABLE
		2012	2013	2014	2012	2013	2014	2012	2013	2014	
Porcentaje de documentos de gestión actualizados y aprobados	Porcentaje	100%	100%	100%	100%	100%	97%	100%	100%	97%	DGPP
Perfil de trabajadores existentes en la institución	Porcentaje	30%	70%	100%	8%	26%	22%	27%	38%	22%	DGRH PNP (DIREJEPER)
Porcentaje de procedimientos simplificados	Porcentaje	10%	10%	10%	0%	3%	0%	0%	29%	0%	DGPP
Empoderamiento en formulación, evaluación y ejecución de proyectos de inversión pública	Persona capacitada	170	80	80	170	0	35	100%	0%	44%	DGPP
GRADO DE CUMPLIMIENTO PONDERADO								57%	42%	41%	

- Indicador: Porcentaje de documentos de gestión actualizados y aprobados

DOCUMENTOS	AÑO		
	2012	2013	2014
DE GESTION INSTITUCIONAL	3	6	2
ROF	1	1	0
CAP	1	1	1
TUPA	1	2	0
PAP	0	2	1
DE GESTION	6	13	11
PLAN	6	12	8
Reglamento			3
Política		1	0
TECNICOS	22	26	16
Manuales			3
Directiva	22	26	8
Instructivo			1
Guías			3
Protocolo			1
TOTAL	31	45	29

Del año 2012 a la fecha se han actualizado y aprobado 105 documentos diversos, como se puede apreciar en el cuadro, en el año 2012 se aprobaron 3 documentos de gestión institucional, tales como el ROF, CAP y TUPA, que luego se vienen actualizando.

Las Direcciones de los Organos No Policiales vienen aprobando anualmente sus documentos de gestión; tenemos en el año 2012, 6 planes aprobados; en el año 2013, 12 planes y 1 políticas, para el año 2014; se aprobaron 8 planes y 3 reglamentos, entre ellos tenemos el POI del MININTER, PESEM 2013-2016 y la Política Nacional del Estado Peruano en Seguridad Ciudadana.

En relación a los documentos técnicos, en el año 2012 se aprobaron 12 directivas; para el año 2013, 26 directivas y en el año 2014, se aprobaron y actualizaron 3 manuales, 8 directivas, 1 instructivo, 3 guías, 1 protocolo.

Documentos que coadyuvaran a que los órganos desarrollen sus actividades en los plazos determinados y alcanzar eficientemente objetivos estratégicos aprobados, con los recursos que cuentan el MININER.

- Indicador: Perfil de trabajadores existentes en la institución

CONCEPTO	2012	2013	2014
Perfiles Técnicos Profesionales del Personal PNP	274	763	223

La DIREJEPER PNP, desde el año 2012 se viene solicitando a las unidades policiales información relacionado al Perfil Técnico Profesional que se necesitan, luego de la evaluación y análisis de la información recepcionada, se formularon y aprobaron Perfiles Técnicos Profesionales del Personal PNP, como se demuestra en el cuadro, a efectos de establecer las características que debe reunir el personal policial y civil que se busca para cumplir con eficiencia las funciones asignadas a la Institución Policial.

En el año 2012, la Dirección General de Recursos Humanos del MININTER, no se ha había aprobado el nuevo CAP de los Órganos No Policiales del MININTER de acuerdo al ROF vigente, lo que imposibilitaba que se ubique al servidor de acuerdo al perfil que se requiere en las Direcciones Generales del Sector. En el año 2013, por los cambios efectuados en los documentos de gestión del MININTER, no se llevó a cabo el diseño del Perfil del Trabajador.

Para el año 2014, el Ministerio del Interior a través de la Dirección General de Recursos Humanos se encuentra finalizando la elaboración del Mapeo de Puestos, el mismo que está siendo ejecutado por la Universidad ESAN. En dicho proceso se determinaron los términos de referencia y requerimientos técnicos mínimos para la ejecución del Mapeo de Puestos y se

estableció la entrega de cuatro productos. Sobre el particular la Universidad ESAN ha hecho entrega de los productos relacionados a:

- Producto 1 entregado el 23JUL2014: Cronograma de Trabajo: Plazos de entrega de los productos.
 - Producto 2 entregado el 01SET2014: Primer Informe Técnico del Mapeo de Puestos de la entidad que contiene: la Matriz de Mapeo de Puestos llenada, relación de documentación utilizada para la sistematización de la información, Identificación de los aspectos que facilitaron y aquellos que dificultaron la recolección de documentos en la entidad
 - Producto 3 entregado el 10OCT2014: Segundo Informe Técnico del Mapeo de Puestos de la entidad que contiene: la Matriz de Mapeo de Puestos validada, relación de entrevistas realizadas a los jefes directos de los puestos levantados e Identificación de los aspectos que facilitaron y aquellos que dificultaron la ejecución de las entrevistas.
 - Producto 4 que fue entregado el 30OCT2014, éste ha sido validado por la Autoridad Nacional de Servicio Civil, así mismo, la Universidad ESAN hizo una presentación del producto ante la Comisión de Tránsito al Régimen del Servicio Civil, y ellos a su vez efectuaron una serie de observaciones que se encuentran en el proceso de subsanación.
- Indicador: Porcentaje de procedimientos simplificados

UNIDAD ORGÁNICA	DS Nº 003-2012-IN		TOTAL	DS Nº 007-2013-IN	RM Nº 0177-2013-IN
	PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS	SERVICIOS EXCLUSIVOS		PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS	
				INCORPORA	MODIFICA
SECRETARÍA GENERAL	1	0	1		
POLICIA NACIONAL DEL PERU	46	0	46		4
SUCAMEC (ex DISCAMEC)	80	17	97	1	2
MIGRACIONES (ex DIGEMIN)	21	30	51		3
ONAGI (ex DGGI)	8	1	9		
DGCO	2	0	2		
TOTAL	158	48	206	1	9

Mediante DS Nº 0003-2012-IN, se aprobó el Texto Único de Procedimientos Administrativos – TUPA del Ministerio del Interior, que comprende 158 procedimientos administrativos 48 servicios exclusivos relativos a los Órganos siguientes:

Secretaria General del Ministerio del Interior
 Policía Nacional del Perú
 Dirección General de Control de Servicios de Seguridad, Control de Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil.
 Dirección General de Migraciones y Naturalización
 Dirección General contra el Crimen Organizado

En el año 2013 se aprueba dos normas, en la cual se incorpora 1 procedimiento administrativo aprobado mediante DS 007-2013-IN y se modifica 5 procedimientos los que son aprobados mediante RM Nº 0177-2013-IN.

Para el año 2014, el Texto Único de Procedimientos Administrativos – TUPA del Ministerio del Interior, se encuentra en revisión los procedimientos administrativos y servicios exclusivos.

- Indicador: Empoderamiento en formulación, evaluación y ejecución de proyectos de inversión pública

En el año 2012, se desarrollaron 4 eventos de capacitación:

- Taller de asistencia técnica OPI-MININTER-MEF: "Herramientas y Técnicas de Gestión del Seminario para Proyectos de Inversión dirigido a 50 servidores entre personal civil y policial de las unidades formuladoras y ejecutoras.
- Taller Internacional BID-MININTER: "Buenas Prácticas en Seguridad Ciudadana", dirigido a 20 representantes de las Unidades Formuladoras y Ejecutoras del MININTER y las instituciones vinculadas en las políticas de seguridad, 10MAY2012.
- Seminario Aniversario Dirección General de Planificación y Presupuesto del MININTER: "Sistemas Administrativos", con el tema dirigido "Sistema Nacional de Inversión Pública y los Sistemas Administrativos" y "Lineamientos para PIP que contribuya con la Seguridad Ciudadana", dirigido a 50 participantes entre Unidades Formuladoras y Ejecutoras del MININTER (OCT2012).
- Feria de Oportunidades organizado por la PCM; participando la DPI-MININTER orientando a Alcaldes de las Municipalidades más pobres del país, en proyectos de Inversión Pública en Seguridad Ciudadana MININTER (24NOV2012)

En el año 2014, se desarrolló el Taller "Instructivo específico para intervenciones de mejoramiento de servicios policiales en Comisarias" realizado del 06OCT2014, dirigido a las Unidades Formuladoras habiendo participado 35 personas.

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA			META EJECUTADA			GRADO DE CUMPLIMIENTO			RESPONSABLE
		2012	2013	2014	2012	2013	2014	2012	2013	2014	
Institución internalizada en Planeamiento	Porcentaje	100%	100%	100%	96%	94%	96%	96%	94%	96%	DGPP
Planes revisados que proponen mejoras	Porcentaje	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	DGPP
Número de programas presupuestales con enfoque de resultados implementados	Programa Presupuestal	4	4	6	4	4	6	100%	100%	100%	DGPP
GRADO DE CUMPLIMIENTO PONDERADO								99%	98%	99%	

- Indicador: Institución internalizada en Planeamiento

En el año 2012, el MININTER, contaba 28 órganos, incluyendo a la PNP (57 unidades policiales), de los cuales solo el 95% participaban de los eventos de capacitación, en el año 2013, la ONAGI, SUCAMEC y MIGRACIONES son elevados a organismos públicos y en el caso de la PNP con la reforma del Estado, se incrementa el número de unidades policiales, y solo el 94% recibe capacitación, ya en el 2014, se crean nuevas unidades policiales, siendo en total 119 entre órganos no policiales y unidades policiales y solo el 96% recibe capacitación.

CONCEPTO	2012		2013		2014	
	PROG	EJEC	PROG	EJEC	PROG	EJEC
Organos del Sector que participaron en los eventos de capacitación	27	27	24	23	24	24
Unidades orgánicas de la PNP que participaron en los eventos de capacitación	57	54	85	80	95	90
Total de Órganos y Unidades policiales del Ministerio del Interior que participaron en eventos de capacitación	84	81	109	103	119	114
Total de Órganos del Ministerio del Interior y Unidades orgánicas policiales	85	85	109	109	119	119

- Indicador: Planes revisados que proponen mejoras

Los 25 órganos del MININTER incluyendo a la PNP formularon sus planes operativos anuales de acuerdo a los lineamientos y guías metodológicas emitidas.

- Indicador: Número de programas presupuestales con enfoque de resultados implementados

En los años 2012 y 2013, el Sector Interior tiene la rectoría de 3 Programas Presupuestales y 1 en forma multisectorial, siendo los siguientes:

El Sector Interior es responsable:

- PP 0030 reducción de delitos y faltas que afectan la seguridad ciudadana, con 5 productos identificados
- PP 0031 reducción del tráfico ilícito de drogas, con 5 productos identificados
- PP 0032 lucha contra el terrorismo, con 2 productos identificados

Se coordina con otros Sectores:

- PP 0128 reducción de la minería ilegal, 2 productos identificados, se coordina con Presidencia del Consejo de Ministros.

En el año 2014, a partir del mes de junio, se incrementa 2 Programas Presupuestales Multisectoriales

El Sector Interior es responsable:

- PP 0030 reducción de delitos y faltas que afectan la seguridad ciudadana, con 5 productos identificados, siendo los siguientes:
- PP 0031 reducción del tráfico ilícito de drogas, con 5 productos identificados
- PP 0032 lucha contra el terrorismo, con 2 productos identificados

Se coordina con otros Sectores:

- PP 0068 reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres, con 1 producto identificado, se coordina con Presidencia del Consejo de Ministros.
- PP 0086 mejora de los servicios del sistema de justicia penal, con 3 productos identificados, se coordina con el Ministerio de Justicia.
- PP 0128 reducción de la minería ilegal, 2 productos identificados, se coordina con Presidencia del Consejo de Ministros.

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA			META EJECUTADA			GRADO DE CUMPLIMIENTO			RESPONSABLE
		2012	2013	2014	2012	2013	2014	2012	2013	2014	
Porcentaje de avance de proceso de reingeniería con enfoque en la gestión por procesos	Porcentaje	1	100%	100%	100%	100%	70%	100%	100%	70%	PNP

- Indicador: Porcentaje de avance de proceso de reingeniería con enfoque en la gestión por procesos

Implementación el aplicativo web SISCOPEN Sistema de Control de Pensionistas (año 2013)

- Se implementó una Plataforma Informática a medida de las necesidades prioritarias conforme al desarrollo y exigencias de una Mejora Continua de Procesos,
- Se realizó un censo de los expedientes físicos, a fin de crear un inventario digital, para lo cual se implementó una línea de producción con impresoras térmicas y sistemas de control por código de barras.
- La instalación de 4 cámaras de video vigilancia internas y externas daría mayor transparencia a las labores diarias del personal y se ofrecería un mejor servicio a los administrados.
- Se redujo la cantidad de requisitos y procesos para otorgamiento de beneficios pensionarios que anteriormente se solicitaban, en la actualidad solo se exige la "solicitud Única y copia de su DNI
- Distribución del tríptico informativo de requisitos para obtener Pensión de derechos y beneficios remitiéndolos a la Dirección de Comunicación e Imagen Institucional PNP para su difusión en la web.

- Existe una base de expedientes digitalizados los mismos que son de acceso virtual en el sistema SISINF-DIRPEN-PNP. Se cuenta con Scanner y una fotocopiadora de alta producción, así como computadoras, para la Digitalización y archivo virtual de los expedientes que ingresan (Activos) y de los expedientes de archivo (pasivos).
- Se implementó el aplicativo web SISCOPEN Sistema de Control de Pensionistas para la Certificación de pensionistas y ascendientes a nivel nacional de los Regímenes Montepío y Caja de Pensiones Militar Policial, los mismos que funcionaran en las pagadurías PNP de cada Región PNP evitando el centralismo y traslado a la ciudad de Lima , facilitando el acceso al personal PNP y ascendientes el mismo que entrara en vigencia 01SET2013
- Se implementó el Sistema de Digitalización de Archivos Físicos SISDAF-DIRPEN, se encuentra en proceso de producción, digitalizando todos los expedientes. La producción de los expedientes físicos que se ha proyectado de manera diaria es de 15,000 imágenes promedio que se procesaran diariamente, los mismos que se generan a partir de las solicitudes de los causantes y/o sobrevivientes
- Se implementó el “Modulo de Simplificación e Integración de Procesos Administrativos” en el Hall Principal de la Dirección de Pensiones, con el fin de que en un solo ambiente se otorgue todos los documentos y requisitos necesarios para acceder a la Pensión Derechos y Beneficios, evitando que el pensionista se traslade por los diferentes ambientes del complejo policial, dándole la comodidad y la celeridad a sus trámites protegiéndolo de los tramitadores.

Implementación del SIGA (año 2012-2014)

Se realizó el diagnostico situacional a esa fecha sobre los procedimientos administrativos, infraestructura, recurso humano y su MOF que cuentan para el fortalecimiento y sostenibilidad del sistema administrativo y de transparencia de la ejecución del gasto presupuestal enmarcada en la Política Institucional.

Se elaboró un plan de trabajo y de actividades, solicitando se asigne dos personas que serán formadas para ser usuarios expertos en la parte técnica funcional del uso del sistema SIGA y su acompañamiento en las capacitaciones del uso del sistema SIGA a las diferentes Unidades Administrativas.

Se continúa capacitando al personal para sinceramiento de sus cuadros de necesidades de bienes y servicios.

Objetivo Estratégico General 4: Mejorar la infraestructura y equipamiento acorde a los servicios que presta el sector

AÑOS	25% PNP	TRANSFERENCIA US \$	TIPO DE CAMBIO A S/
2005	4,797,683.89	3,640,000.00	
2006	11,459,798.00		
2007	14,162,403.37	20,193,626.23	
2008	18,503,752.26		
2009	19,810,490.50	25,616,125.69	
2010	34,232,509.47		
SUB TOTAL 2005-2010	102,966,637.48	49,449,751.92	0.00
2011	46,305,730.09	50,285,080.69	141,000,000.00
2012	47,048,880.54		
2013	53,917,789.21		
2014	46,665,979.99		
2015	6,235,624.60	152,209,044.00	456,627,132.00
SUB TOTAL 2011-2015	200,174,004.43	202,494,124.69	597,627,132.00
TOTAL	303,140,641.91	251,943,876.61	597,627,132.00
ASIGNACIÓN RO	6,256,717.71		
INTERESES	467,472.20		
TOTAL GENERAL	309,864,831.82	57,920,955.21	

LIMITACIONES

- No existe un sistema adecuado para la elaboración de la sectorización que permita el recojo de la información mensual en forma oportuna.
- Los lugares de registro de datos (comisarías) no están interconectados a nivel nacional. Para consolidar la información, los datos se envían por medios magnéticos o reportes físicos. Solo en Lima y Callao (139 de las 1,399 comisarías) se cuenta con un sistema de registro de denuncias integrado.
- No se cuenta con una base de datos única centralizada. Las bases existentes no están integradas.
- No se cuenta con un sistema informático integrado, que consolide toda la información de infraestructura y equipamiento de todas las Comisarías a nivel nacional. La Dirección de Logística de la Policía Nacional del Perú genera la información en medios magnéticos o reportes físicos y se consolidan en base de datos en MS Excel; registra información que puede variar en las distintas comisarías dependiendo del grado de coordinación existente.
- No se cuenta con un sistema informático integrado, que consolide toda la información estadística que generan todas las sub unidades especializadas de las Regiones Policiales y Frentes Policiales a nivel nacional. Se realiza con una Data en MS Excel, lo cual limita el nivel de continuidad de la información, debido a la inestabilidad que brinda este software. Asimismo, no permite obtener la información de acuerdo a las necesidades, por las restricciones del Excel, lo cual se superaría con Software especializado.
- No se cuenta con línea de base de la ejecución de actividades de Sub Unidades especializadas con las condiciones básicas para intervenciones policiales, toda vez que el Producto en mención es nuevo